



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Informe anual

2019



El futuro
es de todos

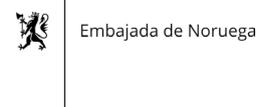
Gobierno
de Colombia

Organizaciones participantes ONU



En portada:
Emilse Orozco
Proyecto
Plan de Contingencia
en Apoyo a Familias
Erradicadoras de Coca, (PNIS).
One Earth Future / Paso Colombia
Dagua, Valle del Cauca
Foto:
@ernstcinema

Contribuyentes



1	El Fondo: Alianza estratégica para la paz y el desarrollo
7	El Fondo: principios, valores y compromisos compartidos
10	El Fondo en sus anteriores años de ejecución
11	El Fondo en cifras
15	El Fondo en su cuarto año de ejecución
17	Ámbitos: Estabilización, reincorporación, víctimas y justicia transicional, comunicación
19	Estabilización
35	Reincorporación
43	Víctimas y justicia transicional
55	Comunicación
61	La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la consolidación de la paz
71	Enfoques transversales para el empoderamiento y garantía de derechos
75	Lecciones aprendidas en el proceso de consolidación de la paz
87	Recomendaciones para el 2020
105	Siglas y acrónimos

 @FondoONUCol
www.fondonuocol.org



Este informe contiene códigos QR.

¿Cómo usarlos?:

1. Abrir la cámara de tu celular y poner frente al código.
2. Algunos teléfonos lo escanean automáticamente, otros requieren presionar el botón de la cámara.
3. Si tu celular no lo abre automáticamente: abrir GoogleStore o AppStore y descargar una aplicación de lectura de QR.

Prólogo



El Presidente Duque y su inmenso compromiso con la implementación de nuestra política de Paz con Legalidad, es la manera en como este gobierno ha cumplido y seguirá cumpliendo con las previsiones del Acuerdo de Paz, entendiendo la gran responsabilidad y el gran honor que es estar dando pasos determinantes en la responsabilidad histórica que tenemos con el pueblo de Colombia de esta y las siguientes generaciones.

Se ha trabajado de forma articulada para tener grandes avances en materia de implementación PDET, reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos y víctimas. El Fondo Multidonante a lo largo de sus dos fases se ha convertido en un instrumento que complementa las acciones realizadas en estos ejes, apoyando la estrategia de implementación de los PDET, el diálogo social más amplio e incluyente que ha desarrollado el país, se permitió la participación de 7.402 personas en los procesos comunitarios, el fortalecimiento de las organizaciones de base y el desarrollo económico a través de 288 obras de pequeña infraestructura. Ha apoyado el compromiso de aquellos que se mantienen en la legalidad, implementando proyectos que han permitido la reincorporación política, económica y social de los excombatientes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos colectivos e individuales, que han permitido la generación de ingresos para 2.138 excombatientes y sus familias. Los proyectos siguen manteniendo a las víctimas en el centro de las prioridades y más de 39.000 víctimas de todo el país han recibido en el marco del Fondo reparaciones individuales o colectivas.

El Gobierno Nacional ha sido respetuoso de las instancias establecidas para el acceso de las víctimas a la justicia y las prioridades determinadas por estas. Lo anterior, ha permitido un apoyo total de la cooperación internacional, resaltando que el Fondo, acompañó el alistamiento de las tres instancias que hacen parte del sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, así como el apoyo continuo a estas para el esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de las víctimas y su justicia.

Durante los primeros 20 meses de esta administración, hemos garantizado que las víctimas estén y que seguirán en el centro de nuestros esfuerzos. Liderados por las unidades de Víctimas y de Restitución de Tierras, hemos dado las orientaciones de largo plazo para cumplirles y se ha avanzado en todos los frentes de reparación a ritmos que muestran la relevancia de nuestro actuar. Hemos apoyado a que ello se haga exigiendo para ellas verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Sabemos lo trascendente que es cumplirles a los cerca de 13.000 excombatientes en proceso de reincorporación. En esa dirección en este tiempo ratificamos de múltiples maneras que estaremos con la absoluta mayoría que sigue en su paso a la legalidad, por todo el tiempo que se precise para ello. En línea con la Hoja de Ruta de Reincorporación, los logros para esos excombatientes aseguran que lo logremos.

El Presidente ha sido claro que, a pesar de las dificultades que ha tenido el programa, honraremos el compromiso del estado colombiano con las 100.000 familias de campesinos que se han acogido al proceso de sustitución voluntaria.

Los logros relativos a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial son un orgullo, un motivo de compromiso y una ilusión. Este gobierno ha sido reconocido nacional e internacionalmente por avanzar sin pausa en la estabilización de los 170 municipios más afectados por la violencia y por la pobreza, que cubren una tercera parte de nuestra geografía y acogen a 6.6 millones de colombianos, dando así un paso sin precedentes para que en todo el territorio colombiano se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Para avanzar en este propósito, el apoyo financiero y político de la cooperación internacional, alineada con las prioridades del Gobierno y con la Política "Paz con Legalidad" ha sido fundamental para complementar los esfuerzos emprendidos por el Gobierno Nacional.

Uno de los apoyos de esta cooperación se ha materializado a través del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, que a lo largo de sus dos fases se ha convertido en el instrumento que ha permitido el trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, el Sistema de Naciones Unidas y los países donantes. La ejecución de la Segunda Fase del fondo y su enfoque en la política Paz con Legalidad, ha dado paso a grandes logros que se materializaron en la implementación de proyectos en materia de estabilización de los municipios PDET, reincorporación de excombatientes, víctimas, justicia y comunicaciones.

Reconocemos a todos los miembros del Fondo que han permitido materializar los resultados y planeaciones que se verán reflejados en las siguientes páginas, al grupo de países donantes siempre comprometido con la implementación de la política de "Paz con Legalidad", los representantes de la Sociedad Civil que nos han transmitido las voces, intereses y el compromiso de la sociedad colombiana con la implementación y a las Naciones Unidas que ha realizado un trabajo articulado con el Gobierno para lograr grandes impactos.

Los resultados obtenidos son la muestra que con una planeación ordenada es posible el cumplimiento de todas las metas. Este gobierno entiende la responsabilidad histórica que enfrenta, por lo que seguiremos comprometidos con la Paz con Legalidad, trabajando para la estabilización de los territorios, de la mano de todos aquellos que han manifestado su generosidad, interés y compromiso con Colombia.

Emilio José Archila Peñalosa
Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Prólogo



Colombia ha demostrado siempre al mundo su capacidad de sobreponerse a las dificultades. El profundo impacto causado por la pandemia del Coronavirus no conseguirá detener la marcha emprendida por el país hacia el desarrollo sostenible.

El Acuerdo firmado entre el Gobierno y las FARC-EP hace más de tres años, uno de los más completos en la historia reciente a nivel mundial, apunta a cerrar brechas históricas de desarrollo y reducir las inequidades, especialmente de las poblaciones y territorios que sufrieron de manera diferenciada los horrores del conflicto. Permite, así, avanzar en el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás, en línea con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La paz, la dignificación de las personas y el progreso de los pueblos son los objetivos que guían a las Naciones Unidas desde su fundación. De esta manera, la consolidación y el sostenimiento de la paz, así como la prevención de conflictos y nuevas violencias, están en lo más alto de la agenda de su Secretario General, Antonio Guterres.

En línea con estos principios, el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, conformado, en estrecha alianza, por el Gobierno nacional, la cooperación internacional y las Naciones Unidas, se constituye como una herramienta clave para apoyar los esfuerzos nacionales en el avance hacia una paz sostenible. Si bien el aporte realizado desde el Fondo es modesto en comparación con los esfuerzos del Estado colombiano, este Informe muestra como, gracias al trabajo conjunto de sus socios, el Fondo ha contribuido positivamente hacia la consolidación y sostenimiento de paz.

En particular, el Fondo ha llegado a las comunidades rurales más afectadas por el conflicto, afianzando su confianza hacia las instituciones nacionales y locales,

incentivando su reactivación socioeconómica y apoyando su acceso a servicios básicos. Al mismo tiempo, el Fondo promovió la convivencia y la reconciliación, impulsando la reincorporación política, social y productiva de los excombatientes de las FARC-EP.

Las víctimas han estado siempre en el corazón de la implementación del Acuerdo. Gracias al apoyo brindado por el Fondo, las víctimas, especialmente las que habitan en las comunidades más apartadas, tienen acceso a las instituciones del Estado para ejercer su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Paralelamente, el Fondo ha impulsado de manera decidida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en línea con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y de la misma Agenda 2030.

Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados, no podemos cerrar los ojos frente los retos que todavía existen. Las agresiones a líderes, excombatientes, víctimas y miembros anónimos de las comunidades, o la expansión de múltiples grupos violentos que buscan ocupar espacios dejados por la extinta guerrilla, son solo algunos de estos.

El Sistema de las Naciones Unidas en Colombia está convencido de que el país superará todos estos retos. Y continuará brindando todo su apoyo a los esfuerzos, estatales y de la sociedad civil colombiana, para que, en un marco de seguridad y de derechos, se consoliden la paz sostenible y el desarrollo.

Jessica Faieta,
Coordinadora Residente a.i.

EL FONDO:

Alianza estratégica
para la paz y el
desarrollo.





El Hijo de la paz y del café colombiano



Foto: @ASOPEP_Planadas / @jorgeaugustococoma

“Quiero ser un barista profesional. Quiero inventarme preparaciones de café, viajar y conocer a otros baristas de otras partes del mundo para contarles lo que hacemos acá en Planadas. También quiero seguir entrenando para los campeonatos de catación de niños. El año pasado quedé entre los diez mejores, pero al final no quedé entre los tres finalistas. Este año lo voy a hacer mejor”. Dice con su voz alegre y espontánea, este hijo de la paz y del café colombiano que nos recuerda con su historia cuál es el camino».



«Tiene trece años, una mirada cristalina y siempre sonrío. Su hermana, de 5 años, lo ve como un súper héroe y también quiere ser barista como él. Desde que conoció el café, el barismo y la catación, ha sido su nuevo mundo favorito y por eso, es lo que más práctica. Entre su “top cinco” de sueños, ser barista profesional es su número uno, junto con aprender a tocar batería, conocer China, hablar otro idioma y jugar microfútbol en competencias nacionales con su equipo de Planadas, Tolima.

En Planadas nació el grupo guerrillero de las FARC-EP en 1964. Por esas montañas, empinadas y verdes de todas las tonalidades, patrullaron como militantes de esta guerrilla los papás de este joven, por más de 20 años, sorteando todo tipo de situaciones de guerra. Cuando su mamá quedó embarazada, se comprometió a volver a las filas una vez él naciera. Esto significaba entregarlo a un familiar y aniquilar cualquier posibilidad de verlo. Así, este niño creció con una tía, mientras sus papás libraban combates. Pasarían varios años para que se volvieran a encontrar.

En el 2016 se aprobó la Amnistía¹ como primer paso para la firma del Acuerdo de Paz. Este sería también el primer paso para que él pudiera reencontrarse con sus padres. Sus padres también se reencontrarían, pues estaban en campamentos diferentes. Para ellos, la firma del Acuerdo de Paz no significaba únicamente el camino para la reconciliación del país, significaba la ruta de encuentro para lograr ser una familia unida. El antiguo ETCR² “El Oso” los albergó desde entonces y hoy viven allí, con la nueva integrante de la familia: su hermana menor.

En el 2018 llegó, a ese mismo ETCR, la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas, ASOPEP³, con el apoyo de la ART y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para socializar la iniciativa de su escuela de café “Construyendo futuro”, con la que apuestan a la paz desde la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y la formación de excombatientes en proceso de reincorporación en habilidades asociadas al negocio de cafés de especialidad. Fue así como él se relacionó por primera vez con el café, el fruto más valioso de su tierra, y como conoció ese sueño, al que hoy llama su número uno: ser barista profesional.

¹ Ley No. 1820 del 20 de diciembre de 2016, por medio de la cual se “regularon las amnistías e indultos por los delitos políticos y los delitos conexos con estos, así como adoptar tratamientos penales especiales diferenciados, en especial para agentes del Estado que hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado”. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1820_2016.html

² Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación.

³ Bajo la convocatoria para organizaciones locales y su participación en procesos de construcción local en territorios PDET, en la que se eligieron 16 organizaciones. Esta hace parte de una de ellas.

Colombia ha demostrado al mundo que la paz es posible

Sin detenerse ante los retos, el país ha dejado atrás décadas de confrontación para realzar el valor de la negociación, el compromiso, la reconciliación y la confianza, abriendo la oportunidad a las personas, comunidades y territorios, para avanzar de manera decidida en la senda del desarrollo sostenible, fomentando, al mismo tiempo, un marco de seguridad y garantía de derechos.

Este esfuerzo ha sido acompañado desde un inicio por la comunidad internacional, que ve en Colombia un ejemplo para el mundo, y que ha apoyado los esfuerzos nacionales de paz y desarrollo a través de enfoques innovadores que garantizan no dejar a nadie atrás y permiten responder a los retos de manera coordinada, oportuna y eficaz, bajo el liderazgo del Gobierno y en consonancia con las prioridades nacionales.

En ese espíritu, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, en adelante el Fondo, se ha constituido, desde su creación, en un socio estratégico clave para la consolidación de la paz, contribuyendo con la implementación del Acuerdo con las FARC-EP⁴ (en adelante el Acuerdo), y sirviendo como catalizador de las oportunidades de desarrollo sostenible que este ha abierto a nivel territorial y nacional.

En su cuarto año de implementación, en el que la sociedad civil tuvo un papel aún más preponderante que en años anteriores, el Fondo acompañó la más ambiciosa apuesta de planeación y gestión participativa para llevar paz y desarrollo a los municipios más afectados por la violencia, la pobreza, presencia de cultivos ilícitos y baja presencia institucional, la Estrategia PDET⁵, contribuyendo así a cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, fortaleciendo la presencia del Estado y permitiendo cambios sustantivos en la vida de las personas.



Foto: Concern Universal / www.benediktternst.com



Foto: Concern Universal / www.benediktternst.com

⁴ "Acuerdo" en este informe hace referencia al "Acuerdo Final para la Terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera"

⁵ Como se verá más adelante, la estrategia Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, es la apuesta de desarrollo local más ambiciosa de la historia del país, impulsada por el Gobierno nacional en el marco de la implementación del Acuerdo. Se sustenta en la consolidación de la paz, abordando las causas estructurales del conflicto en los 170 territorios más afectados por la violencia, la pobreza, la presencia de cultivos ilícitos, la y baja presencia institucional. La construcción participativa de estos planes, fruto de las diferentes visiones presentes en el territorio, genera una interacción entre actores de diferentes etnias y creencias, posibilitando un nuevo relacionamiento de las personas y las comunidades con el Estado, fomentando la cohesión social y el Estado de derecho. Para mayor información sobre los municipios PDET puede visitar el siguiente enlace: https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones



De la misma forma, afianzó el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC, con una perspectiva sostenible y de ejercicio pleno de sus derechos como ciudadanos. Este proceso fortaleció la reconciliación, la confianza y la cohesión social, tanto a nivel nacional como territorial.

Las víctimas siguen estando en el centro del Acuerdo como también en las iniciativas impulsadas por el Fondo. De esta manera, juega un rol clave en el fortalecimiento de la infraestructura institucional necesaria para que el Estado garantice y restablezca los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Impulsó además la participación efectiva de las víctimas en los mecanismos de justicia transicional.

En las siguientes páginas, este informe ampliará y profundizará sobre estos y otros resultados alcanzados por el Fondo a lo largo del 2019 en cada uno de sus ámbitos, en sus líneas transversales y en su estrecha relación con el avance de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Ofrecerá, además, las lecciones aprendidas a lo largo de su ejecución en el 2019, y ofrecerá recomendaciones con la vista puesta en el 2020.

El informe permite también viajar a través de la voz de sus beneficiarios, quienes constituyen la razón última de las acciones del Fondo, narradas a través de sus historias de vida.

El Fondo: principios, valores y compromisos compartidos

El Fondo es una herramienta tripartita compuesta por el Gobierno de Colombia, las Naciones Unidas y países miembros de la comunidad internacional, que de forma conjunta a nivel estratégico y operacional articulan las inversiones y esfuerzos para la paz bajo el liderazgo del Gobierno nacional y en apoyo a las prioridades nacionales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo - PND (actualmente PND 2018-2022, "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad") y la Política de "Paz con Legalidad". Creado en 2016, bajo el marco del documento CONPES 3850⁶, se suma a los fondos internacionales del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea.

El Fondo constituye un mecanismo ágil, flexible e innovador que permite incrementar la coherencia, eficiencia, eficacia, pertinencia y sostenibilidad de las iniciativas nacionales e internacionales en materia de paz. Está igualmente en consonancia con los Principios de París, Accra y Busan⁷ sobre la eficacia de la ayuda, al apoyar la coordinación y alineación con los objetivos nacionales, reducir la carga operativa y los costos de transacción, fortalecer la apropiación nacional, y la generación de capacidades locales de manera sostenible.

Permite además la asignación estratégica de recursos catalíticos y el aumento de la transparencia y ampliación de la base de financiación para el cierre de brechas, permitiendo procesos vitales para la consolidación de la paz, e impulsando enfoques innovadores, o de alto riesgo, difíciles de financiar por parte de actores nacionales o de socios de la comunidad internacional.

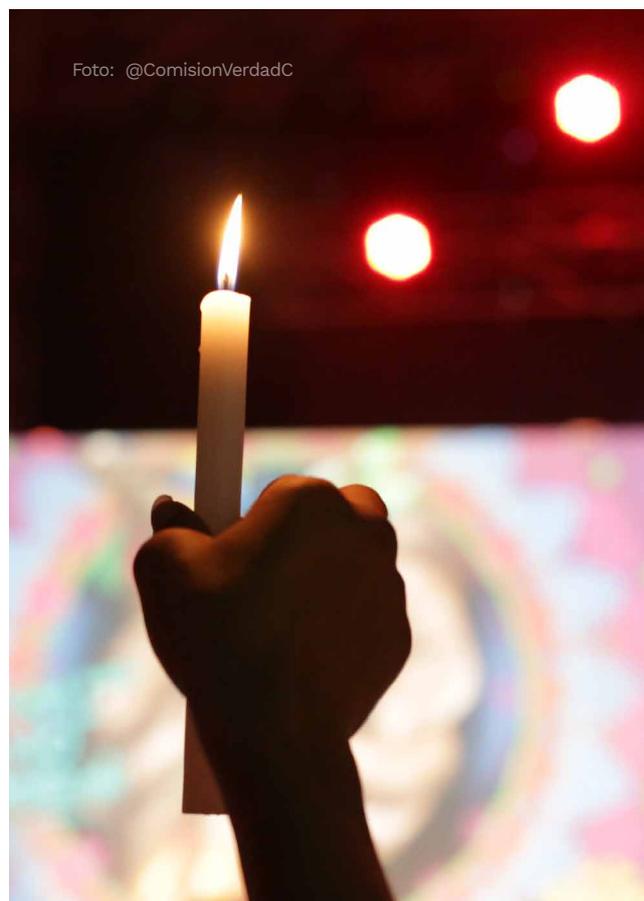
Esta capacidad para fomentar y afianzar alianzas estratégicas y operacionales entre instituciones del Estado a nivel nacional y local, organizaciones de la sociedad civil y de base, el sector privado y la comunidad internacional, convierte al Fondo en un instrumento clave en el avance de la Agenda 2030, adoptada por todos los Estados Miembros de la Organización de Naciones Unidas en 2015, y que constituye un compromiso universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y desarrollo para 2030.

Un ejemplo de la creación de alianzas innovadoras para la paz, es la iniciativa *Blended Finance* que, de forma innovadora y gracias a sinergias multiactores, busca incrementar la inversión del sector privado con impacto social en las subregiones PDET. Esta iniciativa apalanca inversiones que, por sus características en materia de riesgos y condiciones particulares, tendrían dificultades para conseguir apoyo financiero bajo condiciones de mercado. El aumento de las inversiones en estos territorios contribuirá a una agenda de paz y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El sistema de gobernanza del Fondo que se basa en el trabajo estratégico del Comité Directivo, y operacional del Comité Técnico, en los cuales participan las entidades nacionales, los donantes, el Sistema de Naciones Unidas, y la sociedad civil, han sido fundamentales para lograr los importantes avances reportados en este informe.



Más información aquí



⁶ Documento mediante el cual "se define el marco general y los lineamientos para la creación y puesta en marcha del Fondo Colombia en Paz, como el eje articulador e instancia de coordinación de los esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a acometer las inversiones necesarias para la transición de Colombia hacia un escenario de paz estable y duradera" y mediante el cual se crean los 4 fondos internacionales: Banco Mundial, BID, Unión Europea y este Fondo de las Naciones Unidas. Documento disponible en: <https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/politica-de-atencion-a-victimas/Paginas/Construcci%C3%B3n-de-paz-y-postconflicto.aspx>

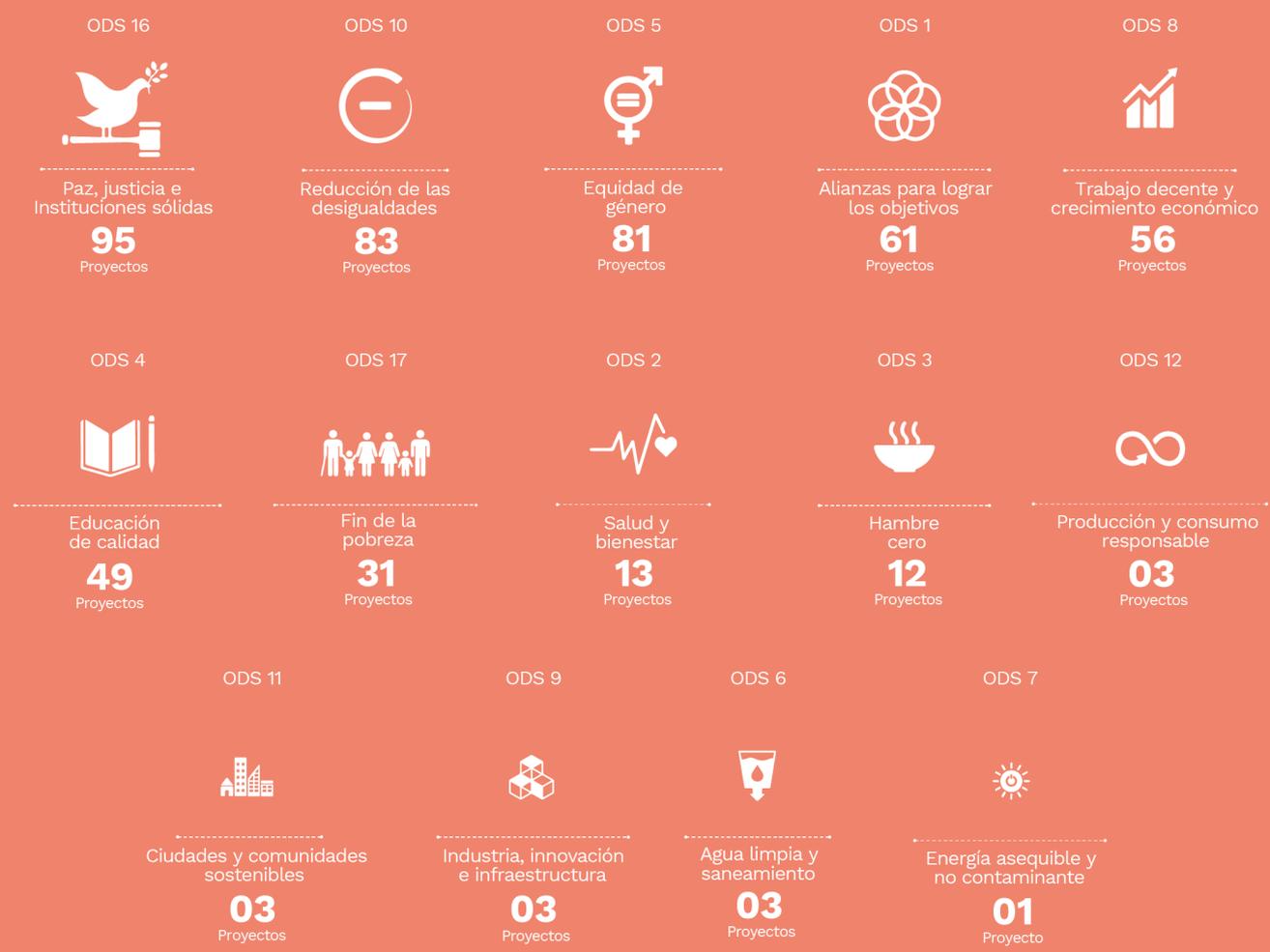
⁷ 2005, 2008 y 2011 respectivamente.

De esta forma, el Fondo contribuye de manera decidida a la construcción de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas, fortaleciendo las capacidades y la participación de la sociedad civil para exigir derechos y de las instituciones para que sean más eficaces, transparentes y con capacidad de rendir cuentas, tal y como lo estima el ODS 16.

Sumado a lo anterior, ha contribuido al impulso otros doce objetivos de desarrollo sostenible⁸, a través de las acciones desarrolladas en materia de rehabilitación económica y productiva y de sustitución de cultivos ilícitos y con la incorporación del enfoque de medio ambiente. Hace posible, de esta forma, el avance de la integralidad de la Agenda 2030, basándose en el principio de "No dejar a nadie atrás", y de que una paz estable solo es posible si se cierran las brechas históricas en materia de desarrollo. El Fondo es, por lo tanto, un mecanismo para impulsar dos objetivos inseparables: la paz y el desarrollo sostenible.

El Fondo constituye, en sí mismo, una expresión del ODS 17: una alianza inclusiva, a todos los niveles, entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional. Construida sobre una misma visión, compartiendo principios y valores, y poniendo en el centro a las personas.

El Fondo ha promovido el avance del ODS 5 a través del apoyo dado a los mecanismos para garantizar la participación efectiva de las mujeres y la incorporación efectiva del enfoque de género en la implementación del Acuerdo. Así como de iniciativas tendientes a la eliminación de la violencia o explotación de mujeres y niñas, a la garantía de acceso y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos y a fortalecer las capacidades de las mujeres en materia de igualdad en el acceso a los recursos.



Número de proyectos del Fondo que aportan a cada ODS⁹.

⁸ ODS 1: poner fin a la pobreza. ODS 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar. ODS 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad. ODS 5: igualdad de género. ODS 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento. ODS 7: garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. ODS 8: Promover el crecimiento económico y el trabajo decente. ODS 9: promover infraestructura sostenible. ODS 10: Reducir la desigualdad. ODS 13: mitigación del cambio climático. ODS 15: proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

⁹ La mayoría de los proyectos del Fondo apunta a más de un ODS. La gráfica incluye los proyectos que apuntan directamente a los ODS. Fuente: Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz.

El Fondo es también un instrumento que facilita el avance de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, así como de las áreas estratégicas priorizadas por el Gobierno de Colombia y las Naciones Unidas. En este sentido es una herramienta para hacer efectivo el proceso de reforma impulsado por el Secretario General de la ONU a nivel de país.

Por ejemplo, el Fondo apoya la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad¹⁰ a través de la Instancia Especial de Mujeres, primer referente a nivel mundial como mecanismo para apoyar acuerdos de paz. El Fondo ha fortalecido la capacidad de esta Instancia promoviendo la participación de las mujeres y sus organizaciones en espacios de toma de decisiones e incidencia, su empoderamiento económico y financiero, la sensibilización y visibilización de sus condiciones de desigualdad y discriminación y, el fortalecimiento de espacios protectores dando especial atención a casos de violencias basadas en género.

En cuanto a la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz después de los conflictos, el Fondo contribuye no solo a canalizar de manera eficiente la colaboración de los Estados Miembros para la implementación del Acuerdo, la consolidación y el sostenimiento de la paz; sino también, como se ampliará en este informe, a “impedir el estallido, la intensificación, la continuación o la recurrencia de los conflictos”¹¹.

A nivel nacional, el Fondo contribuyó en 2019 a la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹², UNDAF (por sus siglas en inglés), 2015–2019 en sus dos líneas estratégicas: paz y desarrollo sostenible. Por una parte, las acciones del Fondo contribuyeron al avance hacia una cultura de convivencia, diálogo y pluralismo, afianzando la democracia, propiciando el pacto social y eliminando la violencia, la discriminación y el uso ilegítimo de la fuerza.

Por la otra, en materia de desarrollo sostenible, apoyó acciones integrales dirigidas al desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en los territorios más dejados atrás*.

Del mismo modo, el Fondo se alinea con el nuevo Marco de Cooperación de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Colombia 2020-2023¹³ en la primera área estratégica: “Estabilización: Paz con Legalidad”¹⁴, apoyando la reincorporación, la implementación de los PDET y la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos.

En cuanto al proceso de reforma de la ONU impulsada por su Secretario General¹⁵, el Fondo permite fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto entre los diferentes Fondos, Agencias y Programas con presencia en el país y con la Misión de Verificación, enfocándose, de esta forma, más en las personas y los resultados y menos en los procesos. Contribuyendo al fin último de la organización: conseguir cambios positivos tangibles para las personas, al tiempo que se incrementa su confianza, la de las instituciones, la sociedad civil y los socios para el desarrollo.

¹⁰ [https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)

¹¹ [https://undocs.org/es/S/RES/2282\(2016\)](https://undocs.org/es/S/RES/2282(2016))

¹² Ejercicio de planificación estratégica que enmarca las actividades de cooperación de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, disponible en <https://nacionesunidas.org.co/somos-onu/marco-de-cooperacion/>

¹³ El nuevo marco de cooperación entre Naciones Unidas y el Gobierno Colombiano entra en vigencia el 1 de abril de 2020.

¹⁴ Sus tres prioridades de cooperación son: Estabilización: Paz con Legalidad; Migración como factor de desarrollo; y Apoyo a Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

¹⁵ La reforma cubre las siguientes áreas: Desarrollo, Gestión, Paz y Seguridad. Detalle aquí: <https://reform.un.org/es>.

* En 2019 un total de 21 proyectos implementados por agencias de Naciones Unidas, ejecutaron 16 millones de dólares para apoyar la implementación de los ejes del UNDAF: Construcción de paz (11,7 millones de dólares) y desarrollo sostenible (4,3 millones de dólares).



Foto: @ComisionVerdadC

El Fondo en sus anteriores años de ejecución



Foto: @PNUDColombia

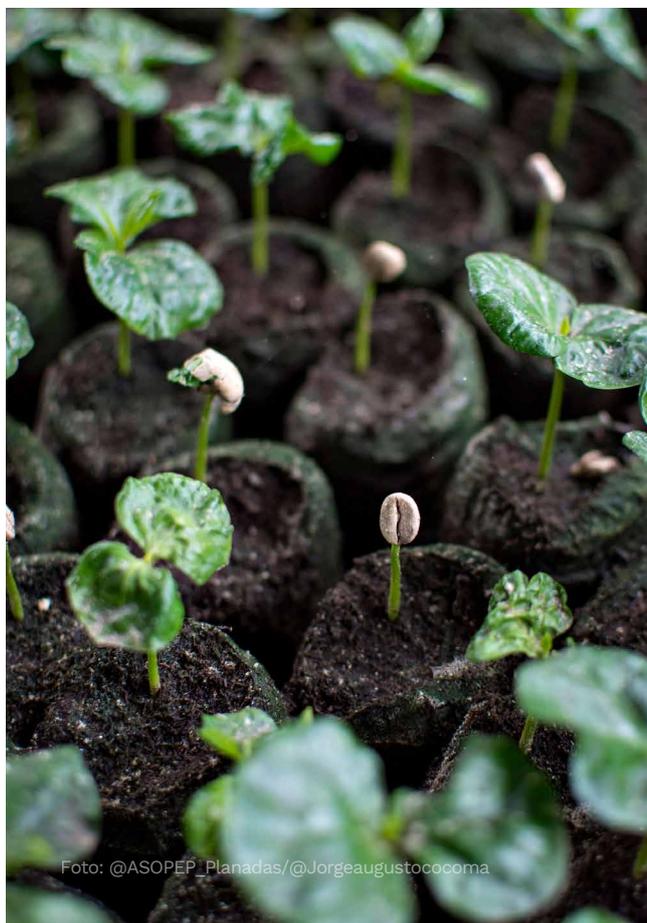


Foto: @ASOPEP_Planadas/@Jorgeaugustococoma

Desde su creación, el Fondo ha hecho posible la puesta en marcha de procesos fundamentales para el alistamiento, la implementación temprana de los acuerdos, y la consolidación de la paz, construyendo el camino hacia la estabilización, a través de intervenciones catalíticas a lo largo de las distintas etapas.

Durante el alistamiento y la implementación temprana, el Fondo llenó brechas de financiamiento para hacer posibles los mecanismos de seguimiento a la implementación del acuerdo, permitió la participación de víctimas a través del establecimiento del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, SIVJRNR, y coadyuvó a que las poblaciones más afectadas por el conflicto vieran cambios tangibles en el corto plazo. De igual manera, fue un actor central en apoyar la formulación de propuestas para dar voz, reestablecer los derechos de las víctimas, y apoyar al Estado en la estrategia de reparación y atención.

Durante la segunda fase, dirigida a la consolidación de la paz, el Fondo contribuyó a fortalecer la reconciliación y la reincorporación económica y social de los exintegrantes de las FARC-EP, y avanzó en el fortalecimiento de la participación de organizaciones de mujeres y víctimas, en el desminado humanitario, en el apoyo al Estado en el cumplimiento de sus obligaciones y en la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las instancias del SIVJRNR.

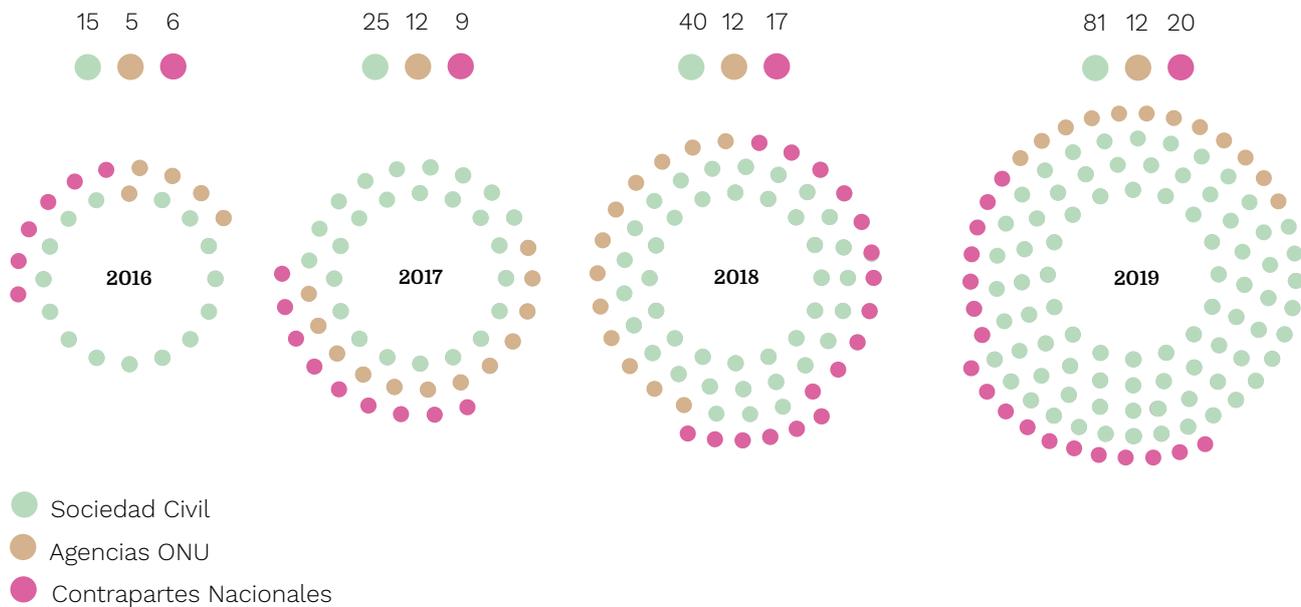
El Fondo en cifras

Hasta finales de 2019, el Fondo ha apoyado a 130 proyectos en 423 municipios del país, con especial impacto en los 170 municipios PDET, beneficiando, de esta manera, a un total 1.7 millones colombianos, de los que el 48% son mujeres, 46% hombres, 3% niñas y 3% niños.

En su cuarto año de implementación, el Fondo apostó decididamente por incrementar el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de sus iniciativas. De esta manera, duplicó el número de organizaciones implementadoras a través de cuatro convocatorias a Sociedad Civil que se desarrollaron de manera simultánea, pasando de 40 en 2018 a 81 a 2019, con un monto asignado que pasó de 18.9 millones a 30.7 millones de dólares, ratificando el compromiso por fortalecer a este tipo de entidades, propendiendo por la

sostenibilidad de las intervenciones del Fondo y permitiendo su apropiación a nivel nacional y territorial.

No menos importante es el apoyo dado, a través de los proyectos implementados por las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas, a 164 organizaciones adicionales, incluyendo étnicas, productivas y Juntas de Acción Comunal, las cuales apoyaron en la ejecución de 12.1 millones de dólares de recursos, permitiendo la articulación de estas organizaciones con entidades con mayor experiencia de gestión, y dejando capacidades instaladas en los territorios que trascienden el marco temporal de las intervenciones del Fondo.



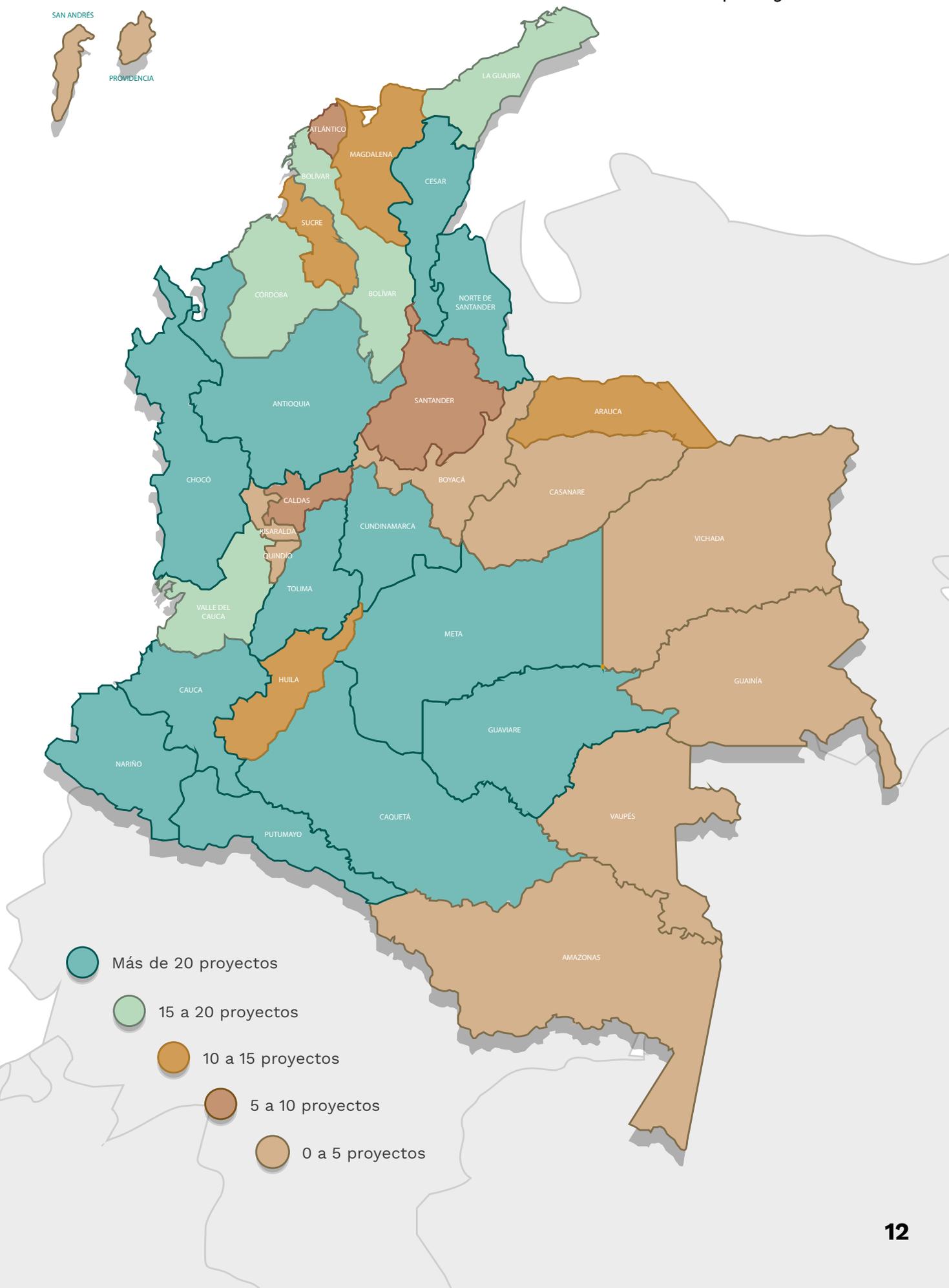
81 organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas directamente y 164 indirectamente¹⁶

Paz desde la base

Estas 164 organizaciones de base se han convertido en tejedoras de cohesión social, en fuente de empoderamiento y participación, y en garantía de transparencia y rendición de cuentas, gracias a su interrelación con comunidades e instituciones del ámbito nacional, regional y local.

¹⁶ Apoyadas directamente: Organizaciones que han implementado proyectos en el marco de la ventana de sociedad civil, recibiendo recursos directamente del Fondo./ Apoyadas indirectamente: Organizaciones de base apoyadas a través de otros implementadores del Fondo (UN y OSC).

Mapa de concentración de proyectos



\$ 144,8M

Contribuciones 2016-2019



Reino Unido
\$ 35,4



Noruega
\$ 27,5



Alemania
\$ 21,9



Peacebuilding Fund
\$ 20



Canadá
\$ 17,1



Emiratos
Arabes
\$ 1



Corea del
Sur
\$ 0,5



Filantropía
\$ 0,3



Finlandia
\$ 0,2*



\$173,6M

Total



Suecia
\$ 11,6



Suiza
\$ 3,6



Fondo WPH
\$ 2

España



\$ 1,8
SDG Fund + Agencia Catalana
\$ 1,5 de Cooperación
\$ 0,3



Irlanda
\$ 1,6



Nueva Zelanda
\$ 0,1



Chile
\$ 0,1



Portugal
\$ 0,07

El Fondo recibió hasta diciembre 2019 contribuciones que alcanzan la cifra de 144.8 millones de dólares de parte de diecisiete donantes, incluyendo países y fondos.

A lo anterior se suma el incremento sostenido de las contrapartidas¹⁷, que han alcanzado, a 2019, un total de 109.2 millones de dólares y de los apalancamientos¹⁸, que han llegado a los 64.6 millones de dólares.

¹⁷ Se entiende por contrapartida aquellos recursos adicionales que hacen parte del presupuesto operativo del proyecto pero que provienen de otras fuentes (Gobierno o donantes), que permiten financiar un proyecto apoyado por el Fondo aumentando el alcance de este.

¹⁸ El apalancamiento se refiere a aquellos recursos adicionales que contribuyen a la sostenibilidad de la intervención una vez el proyecto apoyado por el Fondo termine, es decir, estos recursos no complementan actividades específicas de este, ni hacen parte de su presupuesto operacional.

* Fondos anunciados en 2019 y desembolsados en 2020.

El Fondo en su cuarto año de ejecución



La experiencia adquirida durante los primeros años de ejecución le ha permitido al Fondo consolidarse como un espacio relevante de coordinación del apoyo de la comunidad internacional y para apoyar esfuerzos del Gobierno hacia la estabilización y consolidación de la paz. Además, a lo largo del año, pudo extender y afianzar procesos iniciados durante etapas anteriores a través de sus cuatro ámbitos temáticos: Estabilización; Reincorporación; Víctimas y Justicia Transicional; y Comunicación*.

* Los reportes anuales de los proyectos apoyados por el Fondo se encuentran publicados en la página de la oficina del MPTF. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>

Consulta aquí el avance en los indicadores del Fondo frente a la teoría del cambio y el Plan Marco de Implementación.



En el ámbito Estabilización, el Fondo apoyó 61 proyectos durante su cuarto año de ejecución, con una inversión de 37,2 millones de dólares, que apuntaron a fortalecer la presencia y capacidad estatal en los municipios PDET, a cerrar brechas históricas, a reducir la inequidad y a aumentar la seguridad. Llevando así, a personas y a comunidades, mejoras tangibles, previniendo nuevos ciclos de violencia e impulsando el desarrollo sostenible.

El Fondo apoyó la implementación de la Estrategia PDET, una apuesta decidida del Gobierno nacional en materia de desarrollo local construido y priorizado por las mismas comunidades, en un proceso participativo sin precedentes. Esta Estrategia permite llevar al Estado a estos 170 municipios, superando décadas de abandono. Fortalece al mismo tiempo las capacidades de personas, comunidades y organizaciones de base para planear su propio desarrollo, participando directamente en la priorización y formulación de planes territoriales que cierran la brecha que separa al país rural del urbano, fortaleciendo la cohesión social y el Estado de derecho.

El Fondo apoyó iniciativas de reactivación económica y productiva en territorios que habían visto sus procesos de desarrollo y producción económica estancados por la violencia, incluyendo acciones de sustitución de cultivos ilícitos. Estas intervenciones integrales generaron mejores condiciones de vida de las personas y comunidades, a través de la ejecución de obras de infraestructura, la adquisición de nuevas capacidades o el fortalecimiento de estas, la generación de ingresos y la articulación con mercados transparentes y accesibles.

Se ofrecieron así alternativas viables a las comunidades, conectándolas con los centros de desarrollo del país, ampliando su acceso a servicios y disminuyendo el riesgo de que la población quede expuesta a nuevos ciclos de violencia y conflictividad. Las iniciativas del Fondo, bajo un enfoque de derechos, han garantizado la participación activa, la no discriminación y el empoderamiento de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, y fomentan una cultura de rendición de cuentas.

En el ámbito de reincorporación, 6 proyectos por 19.9 millones de dólares estuvieron vigentes en 2019. Estas iniciativas, promovieron y fortalecieron proyectos para la reincorporación política, social y productiva de exintegrantes de las FARC-EP, y la participación de las comunidades y de sus familiares, consolidando de esta manera las bases para romper de una vez y para siempre cualquier vínculo entre política y violencia.

Los excombatientes beneficiados forman parte activa de sus comunidades, aportan a su desarrollo y ejercen sus derechos ciudadanos, gracias a proyectos de rein-

corporación con enfoque comunitario. Estos proyectos permitieron la cohesión social y desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades.

Para asegurar equidad de género, las iniciativas productivas fueron completadas por acciones de economía de cuidado, acompañamiento psicosocial integral como eje fundamental en el desarrollo de la reincorporación y programas educativos de formación para el trabajo, de desarrollo y /o fortalecimiento de capacidades blandas e inclusión económica.

En el ámbito Víctimas y Justicia Transicional, durante la vigencia 2019, 27 proyectos estaban en implementación con un aporte del Fondo por 18.5 millones de dólares, dirigidos a fortalecer las capacidades del Estado para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Así como a la participación de las víctimas en los mecanismos de justicia transicional, elementos fundamentales para mantener a las víctimas en el centro de los procesos de consolidación y sostenimiento de la paz.



El apoyo catalítico dado por el Fondo desde su comienzo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, ha permitido el fortalecimiento y consolidación de la presencia territorial de las tres instancias, fundamental para garantizar en términos prácticos los derechos de las víctimas del conflicto. Además, ha apoyado la articulación del Sistema con otras instituciones nacionales con mandatos específicos en materia de derechos humanos y ha fortalecido las capacidades de las víctimas, y de sus organizaciones para acceder al Sistema, incrementado su participación, empoderamiento y exigibilidad para garantizar la protección de sus derechos.

En el ámbito de Comunicación, 4 proyectos, con una financiación de 3.8 millones de dólares se encontraban en implementación a 2019, manteniendo el apoyo a la verificación y monitoreo de la implementación de los acuerdos, de manera transparente y garantizando su neutralidad, junto con la comunicación eficaz y periódica de sus avances y del proceso de estabilización.

Sumado a esto, el Fondo apoyó la participación de distintos sectores de la sociedad en debates nacionales y territoriales sobre el avance, desafíos y logros en la implementación del Acuerdo y la consolidación de la paz, así como en iniciativas de comunicación territorial, que permitieron la participación de personas y comunidades, aportando a la reconciliación y a la prevención de la violencia.

ÁMBITOS:

Estabilización,
Reincorporación,
Víctimas y justicia
transicional,
Comunicación.



Estabilización



USD \$ 37,2M
Proyectos: 61*



Acceda aquí a información detallada sobre los proyectos y sus implementadores.

Fortalecer la presencia y capacidad del Estado, afianzar la confianza de las comunidades, y su seguridad, recuperar las dinámicas socioeconómicas y el tejido social, son elementos esenciales para cerrar las brechas históricas y reducir la inequidad, aportando así al eje principal de este ámbito: la estabilización en los territorios y la consolidación de la paz.

El Fondo ha apoyado al Estado colombiano en la estrategia de desarrollo local más ambiciosa de la historia del país, impulsada en el marco de la implementación del capítulo primero del Acuerdo, que se sustenta en la consolidación de la paz, y en el desarrollo por parte de las comunidades, abordando las causas estructurales de la violencia en los 170 municipios, a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

La construcción participativa de estos planes, fruto de las diferentes visiones presentes en el territorio, genera una interacción entre actores de diferentes etnias y creencias, posibilitando un nuevo relacionamiento de las personas y las comunidades con el Estado. Durante 2019, el Fondo acompañó este proceso de convocatoria y negociación de prioridades territoriales, en más de 10 municipios, en donde se logró consenso para la formulación de los respectivos PDET municipales y 4 PDET regionales. Las comunidades afrodescendientes e indígenas de 12 municipios del Chocó, y 2 de Antio-

quia, alcanzaron además un consenso histórico que resultó en la formulación del único PDET con enfoque étnico en el país.

Los grupos poblacionales que sufrieron especialmente los efectos de la violencia, como mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas o niños, niñas y adolescentes, han visto que la implementación de los acuerdos ha traído consigo mejoras tangibles en su día a día, ampliando sus capacidades y perspectivas para un desarrollo sostenible, y fortaleciendo sus capacidades para participar de manera activa en la planificación territorial, impulsando la veeduría social, la transparencia y la rendición de cuentas.



* Monto y número de proyectos ejecutados durante 2019.



Foto: @ASOPEP_Planadas / @jorgeaugustococo

Un ejemplo de lo anterior son los 8 comités dinamizadores conformados en el marco del programa conjunto Confianza y Paz, compuestos de forma igualitaria por ex-combatientes, campesinos, mujeres, jóvenes y las diferentes pertenencias étnicas presentes en los departamentos de Meta, Chocó y Guaviare, que además de representar los intereses de sus comunidades, se convirtieron en instancias veedoras de la implementación de los PDET en sus territorios y en actores directos de interlocución con las instituciones locales y las autoridades municipales.

Las iniciativas, implementadas con el apoyo del Fondo, han contribuido a dignificar la vida de estas personas, a restaurar el tejido social y a fortalecer la confianza entre las comunidades, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Han promovido, además, la coordinación interinstitucional entre los actores que trabajan en el territorio.

Bajo el liderazgo del Gobierno nacional, guiado por el principio de que la paz se construye desde lo local, el Fondo ha invertido más del 31% de los recursos en los territorios priorizados mejorando las condiciones de vida de la población, su reactivación socio económica, el acceso a servicios básicos y su percepción de seguridad, contribuyendo adicionalmente a fortalecer la presencia y capacidad del Estado en estos territorios y la construcción de confianza entre comunidades e instituciones.

Con el fin de seguir apoyando las inversiones en los territorios PDET y gracias a recursos aportados por el Fondo de Consolidación de la paz del Secretario General de las Naciones Unidas, el Fondo ha impulsado una estrategia innovadora de apalancamiento de recursos del sector privado. A través del uso de instrumentos de Blended Finance, financiación combinada de recursos de cooperación

y del sector privado, el Fondo apalancó 15.4 millones de dólares del sector privado, con una inversión de 2.1 millones de dólares en 7 inversiones con impacto social*. La meta de estas inversiones es alcanzar a más de 18.000 personas aportando al alcance de los ODS, y así contribuir a la estabilización y consolidación de la paz.

* De los implementadores ACUMEN, Bancóldex, Corpocampo, Supracafé, IC Fundación, INCOFIN, WeGrou con Mercy Corps.



Foto: @ASOPEP_Planadas / @jorgeaugustoacoma



Foto: @PASOColombia

Inversión en los territorios: la apuesta más importante para consolidar la paz

Los territorios más castigados por la violencia y la pobreza vieron estancados sus procesos de desarrollo y roto su tejido social. La implementación del Acuerdo ha permitido impulsar su desarrollo socioeconómico, generando en las comunidades nuevas oportunidades, situándolas como actores y agentes de cambio social, disminuyendo el riesgo a quedar expuestas a nuevos ciclos de violencia y aportado, al mismo tiempo, a la transformación y reactivación económica de sus territorios.

En este sentido, el Fondo continuó durante 2019 su aporte con intervenciones integrales que derivaron en la generación de ingresos, el apoyo a proyectos productivos y el fortalecimiento de capacidades locales. Un ejemplo es el Programa Conjunto “Confianza y Paz” que, bajo una estructura pionera de ejecución¹⁹, implementó estrategias integrales dirigidas a la generación de ingresos y a la mejora de la seguridad alimentaria en 7 municipios del Chocó, Meta y Guaviare.

Hoy, gracias a las unidades agrícolas y a la puesta en marcha de una estrategia de Integración Comunitaria, más de 7.000 personas de estos municipios cuentan con cultivos de pancoger, biopreparados, hortalizas, aromáticas y especies menores. Además, se ha visto un incremento significativo en el consumo de productos comunitarios, incluyendo la utilización de semillas locales, fortaleciendo así la resiliencia ecosistémica y comunitaria. Además, gracias a la asistencia técnica y financiera dada en el marco del programa conjunto, a través de 31 emprendimientos productivos, se fortalecieron las capacidades de asociación y se incrementaron los ingresos de 2.684 personas en 4 municipios focalizados en Meta y Guaviare, y en comunidades afrodescendientes de 3 municipios del Chocó.

¹⁹ Además de contar con la participación de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) y el Secretariado Nacional de Pastoral Social -SNPS, esta iniciativa integró a seis agencias del Sistema de Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, FAO, PMA, ONU Mujeres, y PNUD) respondiendo a la lógica “Sustaining Peace” y “New Ways of Working” del Sistema de Naciones Unidas, que integra la perspectiva humanitaria, de protección y de desarrollo en los procesos de análisis, planificación, programación y financiación conjunta.

«El vivero que regresó la sonrisa a las mujeres de Anorí»

“Antes nunca me veían con una sonrisa. Ahora siento paz interior y eso no tiene comparación”.

Me llamo Nancy Chigama y soy gobernadora indígena del cabildo Tenche Los Guamos. Recuerdo una época en la que –como otros campesinos en Anorí, Antioquia– vivía solamente de la coca. Uno no la cultivaba porque quisiera, era realmente por necesidad y por la presión de los grupos armados. Mujeres campesinas e indígenas como yo perdieron seres queridos y momentos importantes con sus familias. Pero eso no fue lo único. El tejido social de nuestra comunidad se deterioró y eso despertó en mí el deseo de reconstruirlo.

Desde la firma del Acuerdo de Paz he estado más involucrada que nunca con el desarrollo comunitario. Primero me uní al Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y participé en el diseño de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para mi municipio. Luego, como si una racha especial llegara a mi vida, me convertí en gobernadora indígena de mi cabildo y obtuve un título como Técnica en Desarrollo Rural, para acercarme más a mi sueño de aportar a la paz de Colombia.

Hoy trabajo en el vivero municipal de Anorí. Allí cultivo plántulas de especies forestales, árboles frutales, plantas aromáticas y medicinales en colaboración con otras 40 mujeres que sustituyeron sus cultivos. Juntas participamos en el Plan de contingencia en apoyo a familias erradicadoras de coca, implementado por la organización PASO Colombia y apoyado por la Consejería para la Estabilización y el Fondo Multidonante, para dar soporte y nuevas oportunidades a 1.967 familias.

Entre todas reconstruimos el vivero municipal, pero lo importante que hay detrás de esto, es que hoy somos las lideresas del desarrollo sostenible de nuestro territorio y eso no tiene vuelta atrás. Sin duda, este programa nos transformó y jamás queremos dedicarnos nuevamente a algo que nos robe la paz.



Foto: @PASOColombia

El Fondo continuó también con el apoyo de la estrategia de integrar la generación de empleos temporales para la población local, y por lo tanto de ingresos, con la reactivación de las economías en 50 municipios de 15 departamentos, a través del proyecto Manos a la obra en su segunda fase. De esta manera, se ha permitido la construcción de 234 obras de infraestructura que han dado empleo a 834 habitantes y dejaron capacidades instaladas en 69 organizaciones de base y juntas de acción comunal.

Estas obras, de las que se han beneficiado más de 57 mil personas, no sólo han promovido la reactivación económica, sino también la reconstrucción del tejido social, gracias al establecimiento o rehabilitación de espacios comunitarios como polideportivos o salones comunitarios, donde las comunidades volvieron a encontrarse e interactuar.

Partiendo de esta misma experiencia, el Fondo aprobó a finales de 2019 la iniciativa "Estabilización Territorial Rural", que integra proyectos productivos de reactivación económica y de desarrollo rural sostenible, con componentes de innovación y obras de infraestructura PDET. Contribuyendo así a la competitividad de los sectores agropecuario, agrícola y turístico de nodos veredales focalizados de 6 municipios PDET, en las regiones del Pacífico nariñense y Catatumbo.

Además, el Fondo ha apoyado al plan de contingencia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), apoyando a 1.970 personas, antiguas cultivadoras de coca, en su transición hacia la siembra de cultivos lícitos con acciones, que permiten su sustento económico inmediato. Las familias participantes fueron capacitadas en agriculturas limpias, fertilización, instalación de biofábricas y producción de concentrados para especies menores impactando directamente en los costos de producción y aumentando los niveles de rentabilidad. Adicionalmente, se realizaron 15 mercados campesinos que alcanzaron niveles de venta superiores al 80% de los productos y aprendieron estrategias de comercialización y sondeos de oferta y demanda. Los mercados campesinos se siguen desarrollando por iniciativa propia de los productores.



A través de estos proyectos, el Fondo contribuyó al avance del **ODS 4**, educación de calidad, facilitando la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes y beneficiando a la totalidad de la comunidad educativa de colegios veredales. Así como al **ODS 6**, agua limpia y saneamiento, llevando sistemas caseros de acceso a agua potable, mejorando instalaciones sanitarias e instalando filtros en escuelas y espacios territoriales transitorios para la reincorporación. También, aportó al **ODS 7**, proveyendo acceso a energía segura y sostenible. Finalmente, el acceso a empleo formal de miembros de las comunidades, a través de las pequeñas obras de infraestructura, además de proveer ingresos, fomentó el trabajo decente e impulsó el progreso económico recogidos en el **ODS 8**.

El Fondo también contribuyó a la reducción de la pobreza del **ODS 1** al generar capacidades para el desarrollo de actividades productivas, que pudieron generar el acceso a empleo o la generación de proyectos de vida. Estas iniciativas apuntaron a mejorar la seguridad alimentaria y a la reducción del hambre, como señala el **ODS 2**, gracias al impulso de proyectos productivos, el establecimiento de huertas caseras y el desarrollo de cultivos de pancoger, entre otros.

La alta participación comunitaria en los proyectos y el acceso a oportunidades equitativas para los diferentes grupos poblacionales y etarios apunta directamente a la reducción de las desigualdades que recoge el **ODS 10**.



Foto: ASOPEP_Planadas/@Jorgeaugustococoma



Fortalecimiento de capacidades institucionales locales y acceso a servicios básicos

Fortalecer las capacidades de las instituciones locales es fundamental para promover estabilidad, generar confianza en las comunidades y garantizar derechos a través del acceso a servicios básicos. El Fondo apoya el esfuerzo de las entidades nacionales para la implementación de las políticas públicas a nivel territorial, potenciando la participación pública, la auditoría social y la rendición de cuentas, consolidando infraestructuras locales de paz, impulsando la garantía de derechos y cimentando el avance hacia un desarrollo sostenible.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) es la parte central de la arquitectura institucional creada a finales de 2016, en el marco del Acuerdo, para transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad. Como responsable de poner en marcha la estrategia PDET, esta institución ha sido apoyada por el Fondo desde su inicio en su despliegue territorial y en la búsqueda de la participación activa de las comunidades en los pactos municipales y acuerdos necesarios para la formulación de los planes PDET.

En apoyo a la estrategia de la ART, el Fondo, a través de la Iniciativa Capacidades Locales PDET, ha puesto a disposición de los alcaldes de los 170 municipios PDET, profesionales para priorizar estas iniciativas e incluirlas en sus Planes de Desarrollo Locales. Al mismo tiempo, el Fondo ha apoyado a los “grupos motores”, representantes de las comunidades, fortaleciendo su capacidad de negociación y de veeduría social, con el fin de promover la transparencia y el proceso de rendición de cuentas.

El incremento de la presencia y capacidades estatales, producto de la implementación de los acuerdos, se traduce también en un mejor acceso a servicios básicos por parte de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad, restituyendo sus derechos, dignificando sus vidas, fortaleciendo el tejido social y la consolidación de la paz.

Por esta razón, el Fondo ha apoyado al Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación de la política de salud rural en 26 municipios, 23 de los cuales coinciden con los antiguos ETCR, de 14 departamentos. De este modo, se han fortalecido las capacidades institucionales y comunitarias para mejorar el acceso de comunidades rurales y excombatientes, a servicios integrales de atención primaria en salud pública, con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y salud infantil y nutricional.



En materia de fortalecimiento institucional, se incrementaron las capacidades en derechos sexuales y derechos reproductivos, salud materna y anticoncepción de los hospitales locales y de los promotores comunitarios de salud. En materia de salud infantil, se fortaleció su coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, lo que contribuirá al mejoramiento de los indicadores y la definición de prioridades temáticas y geográficas para el abordaje en salud infantil y nutricional. Igualmente, se adquirieron micronutrientes, alimento terapéutico y desparasitantes para beneficiar a más de 7.400 niños y niñas de estos municipios.

Estas intervenciones influyen directamente en la mejora de la calidad de las atenciones en salud materna —gestación, parto y posparto— principalmente para la población rural dispersa, reduciendo, en el mediano y largo plazo, los indicadores de morbilidad materna extrema y mortalidad materna. Facilitan, además, el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, con enfoque diferencial y humano, y a la demanda y entrega de métodos anticonceptivos.



Foto: Aldeas Infantiles SOS Colombia



Foto: @PNUDColombia/@Flowlab

Sumado a lo anterior, el Fondo, a través del programa conjunto Confianza y Paz, permitió que 1.220 personas de 7 municipios de Chocó, Antioquía, Meta y Guaviare recibieran atención primaria, incluyendo medicina general, control prenatal, vacunación, consulta de crecimiento y desarrollo y salud oral. Igualmente, 680 familias y 1.925 personas de la comunidad educativa de estos municipios mejoraron su acceso al agua y saneamiento básico con sistemas caseros y con obras de infraestructura escolar que, además, facilitarían el acceso y permanencia en el sistema educativo de niñas y niños de escuelas rurales.

Tomando como base las experiencias exitosas mencionadas, el Fondo apuntará en 2020 a financiar intervenciones integrales en las regiones más necesitadas, promoviendo la reconciliación, la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la confianza de las comunidades y la presencia institucional, avanzando de esta manera, hacia el camino de la estabilización y la consolidación de la paz.

Estos proyectos colaboraron específicamente al ODS 3, salud y bienestar, apoyando los esfuerzos del Estado en proveer acceso a servicios de salud a través de jornadas de atención primaria, incluyendo medicina general, control prenatal, vacunación, consulta de crecimiento y desarrollo y salud oral. Además de salud mental y salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento de hospitales, capacitación de funcionarios y de promotores de salud comunitaria.

«Aquí cambiamos odio por amor»

Soy Olga Lucia Martínez, líder comunitaria de la vereda Colinas en San José del Guaviare. Soy una colombiana que conoce el dolor desgarrador de cuando se pierde a un ser querido violentamente. Perdí a mis hijos y a mi esposo. Empecé mi vida desde cero y nunca tuve la oportunidad de expresar lo que sentí. Hoy pienso que si algo le debo al Acuerdo de Paz es que mi voz ha salido de nuevo, que mi historia la conocen por aquí, y que a las organizaciones sociales se les está escuchando y apoyando otra vez.

Pertenezco al grupo motor de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y soy gestora del Comité Dinamizador del Programa Confianza y Paz apoyado por el Fondo Multidonante. Cuando me puse la camiseta de esta labor fue muy duro. No sabía cómo acercarme al ETCR²⁰ con el que iba a trabajar, ni sabía cómo iba a perdonar a los excombatientes que tanto dolor nos habían causado. No tenía muchas respuestas que después fueron apareciendo.

Empezó el proyecto y arrancaron las reuniones (Comités Dinamizadores). Empezamos a conocernos y a trabajar, a cultivar. Un buen día me di cuenta de que el dolor que yo sentí, lo sentimos todos los campesinos, sobretodo los que se alzaron en armas; de que el miedo y la necesidad llevan a cometer los peores errores, y eso es lo que debemos parar. Me gusta que los excombatientes vengan a la comunidad y nos colaboren, así como también me gusta que les colaboremos a ellos sin miedo y con confianza.

La paz para mí es que no hayan conflictos y que todos podamos trabajar unidos. Se puede salir adelante pero, eso sí, hay que unirse, hay que participar y organizarse. Este programa nos ha demostrado que se puede perdonar y que aquí en esta tierra no queremos más dolor. Quien quiera venir es bienvenido y aquí se le cambia el miedo por amor.

²⁰ Antígüo ETCR Jaime Pardo Leal, ubicado en la vereda Colinas, San José de Guaviare.



CARTAGENA
olga



Foto: ASOPEP_Planadas/@Jorgeaugustococoma

La construcción de confianza en los territorios a través de la reconciliación y la seguridad de las comunidades

Tal y como se ha mencionado, el conflicto fracturó el tejido social, quebrando las relaciones a todos los niveles: entre personas, dentro de las comunidades, entre las distintas comunidades y entre estas y la institucionalidad.

La consolidación de la paz en los municipios más afectados por la violencia y la pobreza, así como su avance hacia un desarrollo sostenible, pasa necesariamente por la reconstrucción de estas relaciones, de la reconciliación y de la no estigmatización. Permitiendo así que se restaurezca la confianza, la comprensión de la diversidad social y el respeto por la diferencia. Igualmente, es fundamental la integración e inclusión en las comunidades de sectores especialmente afectados y excluidos, como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, jóvenes, niños, niñas, personas mayores, población LGBTI y personas en situación de discapacidad. Permitiendo, en palabras de una lideresa del norte del Cauca, que todas las personas “puedan ser, hacer y estar en nuestros territorios”.

El Fondo aportó a la participación e integración de representantes de estos sectores poblacionales, además de excombatientes y presidentes de las JAC, en la implementación de los PDET, a través de la conformación de 8 Comités Dinamizadores, establecidos como instancias comunitarias, espacios de diálogo entre el Estado y las comunidades y veedoras.

Estos comités incentivaron nuevas voces y liderazgos locales, lo que favoreció la diversificación de la incidencia comunitaria en la agenda pública territorial, y aportó al fortalecimiento organizativo con enfoque diferencial de género y étnico. Estos comités se constituyen en una herramienta fundamental para crear un espacio de veeduría y apropiación comunitaria, que dialoga con el Estado en un contexto de confianza y empoderamiento de los sectores más excluidos. Muchos de los miembros de los comités dinamizadoras hacen también parte de los grupos motores²¹, encargados de construir una visión de desarrollo productivo y social del municipio.

Además, el Fondo apoyó a 11 iniciativas de reconciliación, en las que participaron 4.000 personas, que posibilitaron acercamiento y fortalecimiento de las relaciones entre comunidades y la población en proceso de reincorporación de los ETCR. A través de la cultura, el arte y el deporte, y de manera colaborativa, se propició diálogo y confianza. De igual manera, se reconocieron, recuperaron y pusieron en práctica tradiciones culturales, ancestrales y medidas para el cuidado del medio ambiente.

²¹ Los grupos motor están conformados por líderes y lideresas comunitarias delegados de las asambleas veredales que socializan lo priorizado por sus comunidades y hacen un ejercicio de interlocución con las autoridades locales para conseguir que la mayoría de las iniciativas PDET se integren a los planes de desarrollo local. Así mismo, como construyen de manera colectiva una visión de desarrollo de su municipio para un plazo de 10 años.

El Fondo aportó igualmente a la construcción de confianza y el restablecimiento del tejido social, a través de la promoción de diálogos e intercambio de experiencias entre mujeres rurales y excombatientes en 4 ETCR en Cauca, Tolima, y Nariño. Así como de iniciativas para la erradicación de violencia basada en género, y la promoción de masculinidades corresponsables, en 10 municipios de Nariño, Antioquia y Cauca, a través de la Convocatoria de Mujeres, que fortaleció a 19 organizaciones de la sociedad civil para incrementar su participación en la escena política y contribuir a la resolución de conflictos.

Igualmente, las capacidades estatales se fortalecieron para continuar las acciones en materia de prevención de la violencia y las violaciones a los derechos humanos en los territorios, mediante el apoyo al Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en 10 departamentos del país. El incremento de su capacidad técnica para el levantamiento de información y análisis de los contextos, permitió al SAT la emisión de 31 alertas tempranas durante 2019, de las cuales 12 advirtieron de riesgo específico contra mujeres, 26 contra población indígena, afrodescendiente o ROM y 3 contra niños, niñas, adolescentes o jóvenes en riesgo de reclutamiento. La emisión rápida de estas alertas y su traslado a las entidades competentes disminuye las posibilidades de que las amenazas se materialicen.

La presencia en terreno del SAT mejora la confianza y la percepción que tienen las comunidades frente a las instituciones nacionales, y fortalece las capacidades estatales para prevenir y responder a las amenazas contra la integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos.





Foto: @PNUDColombiar/Flowlab

Para responder a otro de los grandes retos que se presentan en escenarios de consolidación de paz, el incremento de la Violencia Basada en Género (VBG), el Fondo incrementó las capacidades de prevención de la Policía Nacional a través de acciones de capacitación y sensibilización. También se le proporcionaron herramientas para un mayor acercamiento con la población, para crear lazos de confianza que permitieran recibir las denuncias por violencia basada en género, especialmente por parte de mujeres policías.

Hoy la Policía Nacional cuenta con una red de organizaciones sociales, indígenas, colectivos LGBTI y de otros colectivos de sociedad civil. Está también en capacidad de atender solicitudes locales para dar apoyos pedagógicos y preventivos con enfoque de género. Así mismo, se estrecharon los lazos con la comunidad rural, gracias a la participación de miembros de la Institución en conmemoraciones públicas, eventos culturales y sociales que, además de incrementar la confianza en la Institución, sensibilizaron a la población sobre la necesidad del trabajo colaborativo en materia de atención y prevención de la violencia basada en género, incrementando la percepción de seguridad de las mujeres en riesgo de sufrirla.

Del mismo modo, para incrementar la seguridad y reapropiar estos territorios por parte de las comunidades, el Fondo ha apoyado intervenciones de desminado humanitario que han despejado más de 59.534 m², permitiendo a 16.673 personas, de 4 departamentos²², recuperar y reactivar estos territorios tanto desde el punto de vista económico, como social. Adicionalmente, esta población ha sido educada en riesgo de minas, fomentando comportamientos seguros, con el objetivo de disminuir futuros accidentes por minas antipersonales, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.

La contratación de personal local en estas iniciativas ha permitido beneficiar también a las comunidades a través de generación de ingresos y reactivación económica. Además de incrementar la eficiencia operativa en los procesos de desminado. Así, por ejemplo, la información dada por las personas contratadas en San Miguel, Putumayo, fue imprescindible para el desminado en veredas donde no había evidencia previa de contaminación, reduciendo así el riesgo de accidentes por minas antipersonal para más de 2.360 habitantes de este municipio.

Estas iniciativas han fortalecido la construcción de confianza, al permitir la interacción entre comunidades y autoridades locales, incluyendo a cabildos indígenas y alcaldías, e instituciones nacionales como las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo o la Unidad de Restitución de Tierras.

²² Putumayo, Nariño, Caquetá, Cundinamarca (Sumapaz).

Por otra parte, el Fondo apoyó a la gestión de la política de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), mejorando la capacidad de coordinación entre los niveles nacional y territorial, la articulación interinstitucional y el posicionamiento de la política de acción integral contra las minas en los distintos niveles.

A través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación nación-territorio implementados, se contribuyó a ampliar la presencia de la Autoridad Nacional contra Minas Antipersonal y a mejorar su capacidad de respuesta en el territorio. La gestión interinstitucional entre actores estatales y no estatales permitió implementar acciones específicas relacionadas con los tres componentes de la AICMA —Desminado Humanitario, Asistencia Integral a Víctimas y Educación en el Riesgo de Minas— en 24 municipios y 10 departamentos priorizados. Esto ha beneficiado a más de 75 mil personas, permitiendo el desarrollo de proyectos productivos, la entrega de parcelas libres de sospecha de minas en los procesos de restitución de tierras, el desarrollo de proyectos rurales, la identificación de víctimas y su acompañamiento según las necesidades que presenten.

También se facilitó la incorporación de la AICMA en los instrumentos de política pública a nivel nacional, departamental y local, y se abogó por su inclusión en el proceso de traspaso de los gobiernos locales, tras las elecciones de 2019, y promover su efectiva incorporación en los Planes de Desarrollo.



Reincorporación



USD \$ 19,9M

Proyectos: 6*

Acceda aquí a información detallada sobre los proyectos y sus implementadores.

Tras la firma del Acuerdo se establecieron compromisos para la reincorporación económica, política y social de los exintegrantes de las FARC-EP como un elemento fundamental para romper, de una vez y para siempre, cualquier vínculo entre política y violencia y para garantizar la cohesión social, sirviendo de base para una paz estable y sostenible.

El Fondo ha invertido 19.9 millones de dólares, un 24% de los recursos ejecutados en 2019, en el apoyo a la reincorporación de excombatientes, con un enfoque que promueve la paz territorial, la convivencia, la reconciliación y no estigmatización, beneficiando a la población reincorporada y, a la vez, consiguiendo un impacto positivo en las comunidades.

El apoyo al Gobierno Nacional en la implementación de la Política de Reincorporación con Enfoque Comunitario busca que los excombatientes alcancen todo su potencial, hagan ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos y contribuyan con el crecimiento socioeconómico de las comunidades receptoras.

* Monto y número de proyectos ejecutados durante 2019.





Foto: @MPTF Colombia/@juliethserrano



República de Colombia,
Secretaría de Educación y Cultura Departamento del Quindío,
Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano,
Fundación Centro de Ciencia y Tecnología del Sector Agropecuario

 **Fundapanaca**
TIENE CORAZÓN

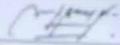
Licencia de funcionamiento Asociación N°995 del 05 de diciembre de 2018

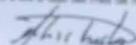
Certifica que:
GUSTAVO ANTONIO ARAGON MARQUEZ
C.C. N° 3140175

Completó satisfactoriamente los 640 horas de formación y los requisitos académicos y legales exigidos según la resolución N°995 del 05 de diciembre de 2018, bajo la metodología del Aprender Haciendo entre el 15 de febrero de 2019 al 4 de marzo de 2020 por lo anterior le confiere el título de:

Técnico Laboral Agropecuario

En testimonio de lo anterior, se firma en Quindío, Quindío a los 4 días del mes de marzo del 2020


Jorge Balboa Franco
Presidente Corporativo FANACA


Miguel Andrés Parilla
Director Ejecutivo FUNDAPANACA



Dejar atrás las armas: reincorporación socioeconómica

El Fondo ha jugado un papel catalizador impulsando iniciativas que fomentan el empoderamiento económico de la comunidad excombatiente, y que sientan la base de su vida en la legalidad, a través de proyectos productivos sostenibles, tanto comunitarios como individuales, que mejoran sus capacidades, conocimientos e ingresos y, a la vez, contribuyen al desarrollo económico de las regiones.

La capacidad estratégica y la flexibilidad operativa del Fondo le han permitido eliminar cuellos de botella en materia de financiación, garantizando apoyo complementario a los recursos del Estado para lograr el cierre financiero de los proyectos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), la instancia delegada en el Acuerdo para este fin, y que está conformada por miembros del gobierno y las FARC.

De esta manera, el Fondo ha acompañado la labor de la ARN con una inversión total de 12.7 millones de dólares que ha contribuido al proceso de reincorporación económica de 2.138 excombatientes, a través de la asistencia técnica integral y la cofinanciación de 22 iniciativas productivas colectivas y 100 proyectos individuales.

Estas iniciativas, a partir de un modelo que integra la formación de entornos productivos, el desarrollo de capacidades productivas y el fortalecimiento institucional de las instancias de coordinación, además de la activa participación de las comunidades, generan fuentes de ingresos en el marco de la legalidad. Abriendo así, oportunidades de desarrollo y dando sostenibilidad al proceso de reincorporación, estabilización y consolidación de la paz.

En este marco, se promovieron espacios de formación para el trabajo y el desarrollo humano, de modo que las personas en proceso de reincorporación, en su mayoría provenientes de contextos de pobreza y con baja escolarización o tecnificación, fortalecieran sus conocimientos en temas técnicos estrechamente relacionados con sus proyectos productivos, así como habilidades blandas.

Por su parte, en el marco de los proyectos productivos individuales, las personas en proceso de reincorporación fortalecieron sus conocimientos y habilidades en temas de emprendimiento, finanzas, mercadeo y ventas, generando así nuevas oportunidades que aportan a su proceso de transformación personal. Una segunda fase de este proyecto fue aprobada a finales de 2019 con el objetivo de continuar apoyando el proceso de reincorporación productiva y social de los antiguos miembros de las FARC-EP.

«El nuevo sueño de la paz»

Mi vida tuvo un comienzo trágico. A los 12 años empecé a escuchar “guerrilla, guerrilla, guerrilla”. Dije: “¿Qué será la guerrilla?”. Nadie me explicó y un día la guerrilla habló directamente conmigo. En medio de tanta necesidad y de trabajar de sol a sol sin ver la comida para mi familia tuve la curiosidad de ingresar. Me explicaron que “guerrilla” era una organización de campesinos que han sido olvidados y vulnerados en sus derechos. Me sentí conectado con ese dolor. Eso me condujo a la vida armada a los 15 años.

Después de muchos años dolorosos, me di cuenta de que nunca lograríamos la Colombia esperada por medio de las armas. Cuando empezó el tema del Acuerdo de Paz empecé a soñar en silencio, como muchos de mis compañeros, con un acuerdo real y transparente. Cuando supimos que las Naciones Unidas apoyarían este proceso y verificarían el cumplimiento, dijimos sin pensarlo: “Sí”. También me dije: “Quiero conocer quién soy allá afuera. Quiero entender a las demás personas, tener una familia y experimentar la vida civil. Quiero contar lo que nosotros vivimos también”.

Un día nos llamó la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y nos dijo: “Muchachos ha salido un programa de capacitación en el Quindío para que se preparen en agricultura”. Todos dijimos “Eso es lo que necesitamos. Todos sabemos defendernos en el tema del campo, pero necesitamos conocimientos técnicos en esto”. Preparamos las maletas y nos fuimos. Era inmensa la emoción para mí y para mi hermano Juan José. Dijimos: “Vamos a prepararnos, a conocer más el campo, a relacionarnos con otras costumbres, con otra gente, con otro ambiente”. Para nosotros fue una alegría impresionante.

Quando llegamos a Panaca²³, empezamos a ver lo poderoso que era tener una oportunidad. Nos pusimos la camiseta, le apostamos al proceso y quisimos que el mundo supiera de nuestros resultados. Por primera vez en mi vida, viví un aprendizaje y una ceremonia de graduación tan maravillosa. El proceso de capacitación, sin duda, ha sido lo mejor que han hecho por mí. Hoy tengo un título que dice “Yínder Duarte certificado como Técnico Agropecuario” y me siento muy orgulloso.

Quiero que mis hijos digan: “A pesar de que mi papá estuvo en la guerra y en esa vida de dolor, hoy en día nos tiene estudiando, nos tiene viviendo de una forma digna; comemos nuestro pan, tenemos nuestra salud al día, tenemos nuestros derechos y sabemos cuáles son nuestros deberes”. Ese es mi sueño de paz ahora, y agradezco a los que han puesto la voluntad para que estén las cosas mejor en este país. Gracias al Fondo Multidonante, a la OIM, PNUD, a la ARN, y a Fundapanaca. Por favor no nos dejen solos en este camino, porque ya no daremos ni un paso atrás²⁴.

²³ Parque Nacional del Café, ubicado en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, Colombia.

²⁴ Yínder Duarte es participante del proyecto financiado por el Fondo: Reincorporación Integral en Entornos Productivos.



Adicionalmente, y con el fin de promover la reincorporación económica y, al mismo tiempo, fortalecer la reconciliación, el Fondo apoyó la creación de la primera ONG de desminado humanitario compuesta en su mayoría por excombatientes: Humanicemos DH. Además de promover la reincorporación de 124 excombatientes (28 mujeres y 96 hombres), esta organización fue el primer proyecto colectivo aprobado por las partes, abriendo una ruta de confianza para otros excombatientes frente a su proceso de inserción a la vida civil.

Este proyecto garantiza a los exintegrantes de las FARC-EP el ingreso a la vida legal por medio de la reincorporación social y económica. Responde, además, al interés de los excombatientes de reparar los daños causados y reconciliarse con las comunidades en las que alguna vez actuaron desde la ilegalidad, volcando su experticia hacia el proceso de despeje y desminado, y fortaleciendo, además, sus habilidades técnicas en todos los temas relacionados con la acción contra minas antipersonal.

Estos nuevos conocimientos, además de ser empleados para acciones de desminado, sirven para generar nuevas dinámicas entre excombatientes y las comunidades de estos territorios, permitiendo reconocer la voluntad de resarcimiento y generando espacios para la confianza, la reconciliación y el perdón.

Con estas iniciativas el Fondo aportó a la reducción de la pobreza del **ODS 1** al generar capacidades para el desarrollo de actividades productivas en diferentes áreas (producción agropecuaria, desminado, emprendimientos, entre otros) que pudieron generar el acceso a empleo o la generación de proyectos de vida. Además, aportó al **ODS 5** facilitando a las mujeres excombatientes la participación plena y efectiva, y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

Foto: Ayuda Popular Noruega

Sembrando democracia: el apoyo a la reincorporación política

La firma del Acuerdo permitió que los exintegrantes de las FARC-EP dejaran las armas para pasar a ser un actor político clave en la construcción democrática tanto a nivel nacional como territorial.

La efectiva implementación del Acuerdo requería, desde un primer momento, de la participación política de las FARC en los procesos de diálogo y toma de decisiones, así como el fortalecimiento de su capacidad de interlocución técnica con los representantes del Gobierno y otros actores involucrados en el proceso.

El Fondo, en otro ejemplo de su rol catalítico, ha apoyado a la Comisión para el Seguimiento, Promoción y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), creados para hacer seguimiento a la implementación, apoyar la reintegración económica y social de los excombatientes, y asegurar su participación política.

A través de esta iniciativa, se desarrollaron insumos técnicos y mecanismos para la efectiva participación del componente FARC en la CSIVI, y CNR para poner en marcha la reincorporación social y económica, y se diseñaron las herramientas que facilitarían las condiciones para la participación política y ciudadana de todos los sectores políticos y sociales, en línea con lo establecido en el punto 2 del Acuerdo, a través del componente Voces de Paz.



Foto: @CSIVI_FARC

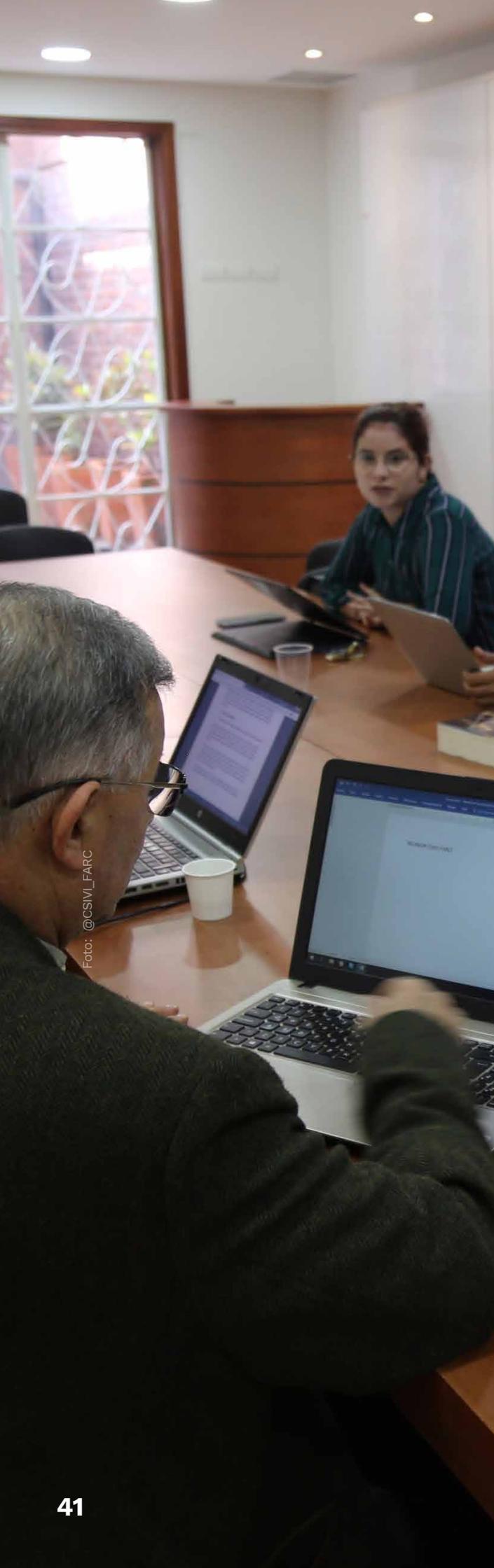


Foto: @CSIVI_FARC

Este proyecto también apoyó la participación de los representantes preliminares de las FARC en el Congreso de la República, facilitando y asesorando sus intervenciones en los debates y audiencias de control de constitucionalidad de los proyectos de ley revisados por la Corte Constitucional, en las reuniones con representantes del Gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales y apoyando actividades de pedagogía de paz, especialmente las relacionadas con la transición política de las FARC.

Todo lo anterior contribuyó a la elaboración de aportes para la formulación de planes y políticas públicas, incluyendo, entre otros, la elaboración de la hoja de ruta para la implementación de los PDET, la política de prevención del consumo de sustancias ilícitas, la política pública de convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización, el plan de apoyo a la creación o la promoción de veedurías ciudadanas y de los observatorios de transparencia.

Durante la segunda fase del proyecto, que se extenderá hasta mediados del 2020, se busca consolidar el trabajo técnico, metodológico y operativo de la CSIVI, garantizando la participación y el monitoreo de las FARC en la implementación del Acuerdo, incluyendo los aspectos transversales que lo componen.

Fortaleciendo la unión: iniciativas para la convivencia y la reconciliación

La reincorporación efectiva parte de la integración de los excombatientes en las dinámicas comunitarias de los territorios receptores. De ahí la necesidad de apoyar la generación de espacios en los que se construyan nuevas dinámicas de interacción, que consoliden la confianza, la no estigmatización, la reconciliación y el tejido social.

En este sentido, los proyectos apoyados por el Fondo apuntan a intervenciones integrales, que incluyen a excombatientes y comunidades, a través de acciones como la producción inclusiva, la participación y el diálogo intergeneracional. Reuniendo actores que, de no ser por el proceso de consolidación de la paz, jamás habrían trabajado juntos.

Es así como excombatientes y comunidades aledañas a los antiguos ETCR, se encuentran en espacios de capacitación en los que, además de mejorar sus habilidades para construir juntos el desarrollo económico de sus regiones, participan en actividades recreativas, deportivas y culturales, que promueven la reconciliación, además de beneficiarse de iniciativas tendientes a fortalecer el acceso a derechos, como el de salud sexual y reproductiva.

El diálogo y trabajo estrecho entre excombatientes y comunidades ha posibilitado la identificación y priorización conjunta de obras de infraestructura comunitaria y productiva, como se ha visto en la iniciativa 'Integración socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial', desarrollada en 4 municipios de Tolima, Meta y Guaviare.

Ha permitido también el encuentro entre excombatientes y pueblos indígenas, como es el caso del Resguardo *Nasa Wes'x Fizñi* de Gaitania, Tolima, en el marco de la Escuela de análisis físico y sensorial de café. Este intercambio no solo reforzó el programa de reintegración de 30 excombatientes, sino que sirvió, además, para brindar oportunidades de desarrollo con la creación de la marca de café *El Tercer Acuerdo*²⁵, que a la fecha cuenta con proyección comercial a nivel nacional.

²⁵ 'El Tercer Acuerdo' es un compromiso colectivo de paz, que nace en la tierra donde hace 23 años, la comunidad indígena *Nasa Wes'x* y FARC-EP celebraron un primer acuerdo de paz. El segundo acuerdo de paz es la terminación del conflicto, que firman el Gobierno Nacional con las FARC-EP. Este 'Tercer Acuerdo' es el que une a excombatientes, comunidades caficultoras y miembros del cabildo indígena como iniciativa productiva y símbolo de consolidación de la paz.



Foto: ASOPEP_Planadas/@Jorgeaugustococoma

Víctimas y justicia transicional



USD \$ 18,5M

Proyectos: 27*

Acceda aquí a información detallada sobre los proyectos y sus implementadores.

Las víctimas han estado desde un inicio en el centro del Acuerdo y de su proceso de implementación. Su participación y la garantía a los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición son elementos fundamentales para la consolidación y sostenibilidad de la paz, el fortalecimiento de la cohesión social y el Estado de derecho.

El Fondo apoya los esfuerzos del Estado y contribuye a fortalecer sus capacidades para que repare, esclarezca la verdad e imparta justicia, así como a la articulación entre las instancias y las entidades competentes. Pone así mismo a las víctimas en el centro de sus intervenciones, no como beneficiarios sino como agentes activos en busca de sus derechos en el marco de la Justicia Transicional, con un enfoque diferencial y de género.

El Fondo ha acompañado y fortalecido a las víctimas en proceso de reparación, dándoles herramientas para abrir nuevas oportunidades, brindando apoyo catalítico al establecimiento del SIVJRNR, ofreciendo acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que salieron de las filas de las FARC, así como a sus familias y fortaleciendo las capacidades de las víctimas y sus organizaciones para su participación calificada y con garantías en el SIVJRNR con vistas al ejercicio pleno de sus derechos.



* Monto y número de proyectos ejecutados durante 2019.





Foto: @PNUDColombia

Foto: @ComisionVerdadC



Foto: @ComisiónVerdadC

La reparación integral como clave para redignificar a las víctimas

La reparación integral es aquella que se construye desde las necesidades y particularidades de las víctimas, para cerrar así las brechas generadas por las afectaciones en el marco de la violencia. Esta reparación parte de la premisa de que las víctimas puedan ejercer sus procesos individuales de duelo y reconstrucción, a la vez que se integran activamente a su rol de ciudadanos y ciudadanas como plenos sujetos de derechos.

El Fondo, a través del proyecto "Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de respuesta rápida", finalizado en 2019, apoyó a la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en la implementación de medidas de reparación y acompañamiento psicosocial y la mitigación de los daños de 42.251 víctimas en 71 municipios. Este proceso favoreció la recuperación emocional de los participantes, la difusión de la verdad, el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y la contribución a la memoria histórica. El modelo de acompañamiento psicosocial desarrollado en el marco del proyecto es utilizado ahora por la UARIV para sus procesos de trabajo y capacitación.

Así mismo, se fortalecieron los vínculos a nivel personal, familiar y comunitario, generando condiciones para la convivencia y la reconstrucción del tejido social, que se materializaron en un total de 443 medidas de satisfacción con la participación de 7.272 víctimas o sobrevivientes, de las cuales 4.353 eran mujeres. Estas medidas tienen como objetivo materializar acciones que proporcionen bienestar y mitigación del dolor, difundir la verdad, reconocer la dignidad de las víctimas y contribuir a la memoria histórica²⁶.

Además, 39.714 víctimas que recibieron la indemnización administrativa (reparación monetaria) por parte del Estado recibieron capacitaciones en educación financiera, de modo que estuvieran en capacidad de hacer uso del recurso de la indemnización para aportar a sus nuevos planes de vida, en áreas como vivienda, educación, o proyectos productivos. Además, se promovió el acceso de las comunidades a la oferta institucional afianzando así su confianza en el Estado.

²⁶ Entre estas acciones, en el marco del proyecto se desarrollaron actos conmemorativos, construcción de monumentos públicos con mensajes reparadores y de reconciliación, y difusión del relato de las víctimas sobre los hechos de violencia.

El Acuerdo definió como una de sus prioridades la salida de los niños, niñas y adolescentes de las filas de las FARC-EP, garantizando el restablecimiento de sus derechos, su reparación integral y su reincorporación e inclusión social. Permitiendo, al mismo tiempo, reconocer sus capacidades, talentos y formas de participación para la construcción de liderazgos propios que incidan en la transformación de su entorno y proyecto de vida.

El Fondo, a través de la segunda fase del proyecto "Apoyo a la salida de los niños, niñas y adolescentes de los campamentos de las FARC-EP", finalizado en 2019, acompañó el despliegue de acciones de garantía de los derechos de los menores, a través del desarrollo del programa liderado por el Gobierno, Camino Diferencial de Vida, así como en el fortalecimiento individual de los niños, niñas y adolescentes para emprender sus proyectos de vida en el marco del proceso de reincorporación.

Esta iniciativa fortaleció la identidad de los niños, niñas y adolescentes, fomentó su participación y brindó elementos para la construcción de convivencia ciudadana para facilitar su proceso de reincorporación e inclusión social, a través del acompañamiento personalizado y del desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, entre otras. El proyecto acompañó de esta manera la salida y acogida de 124 adolescentes, entre los 15 y los 17 años, que alguna vez fueron parte de las filas de las FARC-EP y brindó acompañamiento individual y familiar a 92 jóvenes en sus lugares de residencia, enfocándose en el fortalecimiento de su proyecto de vida como sujetos de derechos.

Los jóvenes vinculados a la estrategia de acompañamiento con enfoque psicosocial recibieron apoyo, al igual que sus familias, para dar un nuevo significado a su rol en la sociedad. Además, restablecieron sus derechos como ciudadanos al recibir sus documentos de identidad, el acceso a programas sociales y servicios de salud, y el reconocimiento y reparación como víctimas.

Tanto en la fase de acogida como de regreso a sus núcleos familiares, los menores fueron acompañados por las entidades de gobierno encargadas de la protección de menores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería de Derechos Humanos. Al cumplir la mayoría de edad el acompañamiento fue traspasado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), garantizando que los jóvenes continúen recibiendo la protección, apoyo y seguimiento especial de las instituciones del Estado.

Foto: @ComisiónVerdadC





Foto: @JEPColombia



El andamiaje institucional para la paz: el apoyo a la consolidación del SIVJRNR

El establecimiento oportuno del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) creado en el marco del Acuerdo, fue fundamental para generar confianza de las víctimas y excombatientes en la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

El Fondo ha apoyado de manera catalítica cada una de las instancias del SIVJRNR, tanto a nivel nacional como territorial, contribuyendo a una acción coherente y articulada. Apoyando así al Estado en su obligación a la reparación y al esclarecimiento de la verdad y la justicia, fortaleciendo la confianza en el cumplimiento del Acuerdo y haciendo posible su implementación desde lo territorial.

Desde su inicio, el Fondo ha invertido 12.4 millones de dólares en la creación y alistamiento de las tres entidades del Sistema: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). Apoyando la creación de directrices para incluir los enfoques etarios, étnico, LGBTI y de género, de derechos humanos y discapacidad en el marco de sus iniciativas, y fortaleciendo su presencia en los territorios con el fin de acercar la institucionalidad a las víctimas y facilitar la recepción de información.

En particular durante el 2019, el Fondo, ha brindado apoyo a la CEV en su proceso de consolidación institucional, territorial y de planeación estratégica y operativa. Ha sido un aliado clave de la Comisión en el fortalecimiento de los procesos de diálogo nación-territorio para la construcción narrativa de la verdad, garantizando la participación amplia y diversa de diferentes sectores, instituciones y víctimas con una visión compartida de reconciliación y no repetición y, simultáneamente, apoyando la gestión del conocimiento para la producción de su informe final.

En el marco de ese apoyo, el papel de las víctimas no se ha limitado a rendir declaraciones frente a los procesos de esclarecimiento, sino que implica que están siendo consideradas como un actor político fundamental que cuenta con medidas que les garantizan su participación en los distintos escenarios de justicia transicional.

«Las voces de las víctimas son el poder transformador de una nación»

Soy Mónica Cifuentes, Procuradora Delegada ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Uno de los momentos que más me ha marcado como ser humano y como profesional, fue cuando conocí a “Juancho”, un niño de 12 años que salió de las filas de la guerrilla y al preguntarle por qué entró, me respondió: “Cuando iba al colegio mi profesora me regañaba fuerte porque mi lápiz no escribía en el cuaderno. Lo que pasaba era que mis cuadernos se mojaban al atravesar una quebrada y por eso no podía escribir en ellos”. Por esa razón, “Juancho” decidió irse a la guerrilla a sus 12 años, porque iba mal en el colegio. En ese momento mi compromiso con este país se reafirmó y decidí apostarle totalmente a la paz.

Dentro del Acuerdo, la Procuraduría tuvo la gran responsabilidad de entregarle a la JEP los casos que tuvieron relación con el conflicto. Debido a eso, me nombran Procuradora, y me entregan una Procuraduría Delegada ante la Corte con 600 procesos. Además de otros procesos que logramos sacar adelante, se creó la figura de la Procuraduría Delegada de seguimiento al Acuerdo de Paz, aquí el apoyo del Fondo fue fundamental para activar y poner en marcha esta procuraduría especial.

El proyecto apoyado por el Fondo contribuyó en la consecución de tres grandes logros: (i) actualizar la Procuraduría para que cumpliera con su función, (ii) entregar el informe que se requería con la organización de los expedientes en las regionales y (iii) llegar al territorio para trabajar con las víctimas.

Cada etapa del proceso fue vital, pero sin duda, llegar al territorio fue lo mejor de todo. Las voces de las víctimas son y serán siempre el poder transformador de una nación hacia la construcción de algo mejor. Escucharlas y reivindicarlas en sus derechos, ha sido lo más poderoso que logramos con mi equipo y lo que pienso, puede sanar a nuestro país.

La Procuraduría es hoy por hoy una entidad que trabaja por y para las víctimas y que promueve el reconocimiento de sus Derechos. Desde mi rol lo que seguiré haciendo será promover, con convicción y ejemplo, un trabajo que está transformando al país, que está sanando sus heridas, y que está dando voz a las víctimas.





Foto: @ComisiónVerdadC

Se han promovido espacios de participación para reconocer los actores y las dinámicas del conflicto, se ha apoyado el desarrollo de eventos públicos con participación de población víctima y se ha acompañado a las comunidades y demás actores a realizar acuerdos de convivencia. Esto ha permitido que la dignificación de las víctimas sea el eje central del trabajo de la CEV y que el territorio sea el escenario privilegiado para la construcción de su informe final al contar con información, conocimientos, experiencias, necesidades y consideraciones fundamentales para el esclarecimiento de la verdad y la reparación integral. Esta participación está dando visibilidad y empoderamiento a las víctimas, contribuyendo al ejercicio de su ciudadanía a través de la consecución de espacios en la esfera pública que históricamente les habían sido negados.

El Fondo también apoyó el proceso de creación y alistamiento de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), tanto en la definición de su diseño organizacional, como en la creación de insumos y herramientas para cumplir sus funciones. Después del impulso inicial otorgado a la UBPD, la instancia fortaleció sus capacidades para desplegarse en el territorio siendo hoy parte de la arquitectura institucional nacional que cuenta con mandato, presupuesto y equipo humano para la aceleración y concretización de la reparación de las víctimas a través de la implementación de los mecanismos de justicia transicional recogidos en el Acuerdo, y la búsqueda humanitaria de las personas dadas por desaparecidos.

El apoyo del Fondo permitió el desarrollo de encuentros con víctimas y sus organizaciones, buscando llegar a toda la población víctima o sus familiares, con el fin de que pudieran acceder a la institución y mediante su participación tener una mayor comprensión de los mecanismos de búsqueda, mientras se promueve el reconocimiento y la solidaridad de la sociedad frente a los procesos de búsqueda de los desaparecidos en contexto y por consecuencia del conflicto.

Igualmente apoyó al desarrollo de un protocolo de interlocución y coordinación de la UBPD con comunidades indígenas; un capítulo étnico en su Plan Nacional de Búsqueda que recoge los insumos de los talleres y encuentros realizados con representantes de las comunidades afrodescendiente y con el Consejo Nacional Afrocolombiano por la Paz; y un documento marco de política con enfoque de género en el proceso de búsqueda en todas sus fases.

La creación del SIVJNR ha implicado nuevas dinámicas de articulación por parte de otras instituciones del país para dar respuesta a las necesidades de monitoreo, seguimiento, participación e incidencia que tienen las víctimas en los temas relacionados con la implementación de la Justicia Transicional.

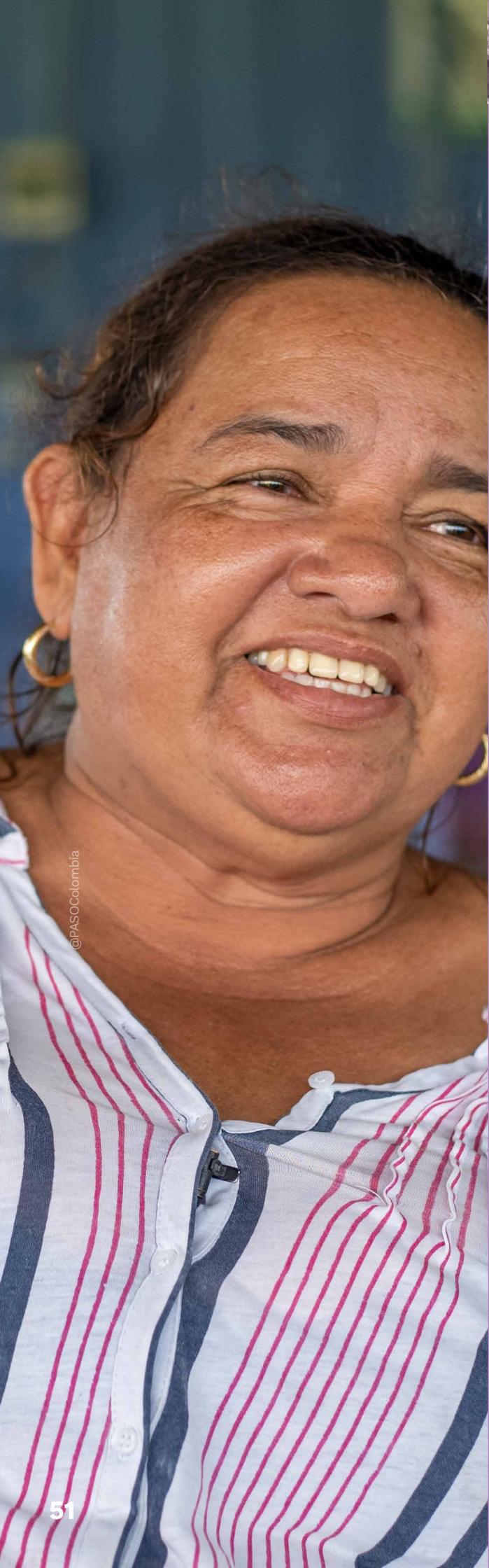
Por este motivo, el Fondo fortaleció las capacidades institucionales de la Procuraduría General de la Nación (PNG) para garantizar la representación de los derechos e intereses de las víctimas y la sociedad ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Para esto, se crearon dos Procuradurías Delegadas: una de intervención judicial ante la JEP y otra para el seguimiento al Acuerdo. Adicionalmente, la PGN desarrolló un informe en el que se relaciona la información contenida en 593 procesos disciplinarios, cuyas características básicas es ser hechos acontecidos entre 1990 y 2005. Este informe beneficia a un total de 3.573 víctimas cuyos casos ya están siendo analizados por la JEP.

Además, se facilitó la articulación de la Procuraduría con víctimas y sus organizaciones, posibilitando la presentación de informes y la definición de sanciones propias y reparaciones, al tiempo que fortaleció las capacidades de las víctimas y sus organizaciones, para la presentación de informes ante la JEP. Este ejercicio ha ayudado a las organizaciones y a las víctimas individuales a unirse para lograr la apertura de macro casos²⁷.

²⁷ Los macro casos son las “situaciones” acontecidas en el marco del conflicto frente a los cuáles la JEP ha abierto procesos de investigación y frente a los cuales recibe aportes de las víctimas y organizaciones de la sociedad civil. Hasta la fecha la JEP ha abierto 7 grandes casos, con el apoyo del Fondo se ha aportado al caso 3 (Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado) y el caso 7 (Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado). Más información: <https://www.jep.gov.co/Especiales/casos/01.html>.



Foto: @ComisiónVerdadC



El empoderamiento de las víctimas: engranaje clave para la justicia transicional

La garantía y protección de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, necesita no solo del fortalecimiento de las instituciones portadoras de la obligación de su cumplimiento, sino de las víctimas y las comunidades para garantizar su participación activa e informada en la exigibilidad y ejercicio de sus derechos.

Es así como la centralidad y la participación de las víctimas y de organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo del mandato institucional del SIVJRNR han sido criterios orientadores de las iniciativas apoyadas por el Fondo, facilitando el tránsito de víctimas hacia el ejercicio de una ciudadanía con plenos derechos. Por lo tanto, el acceso efectivo a las instancias del SIVJRNR de las víctimas que tuvieron afectaciones diferenciales —como mujeres, comunidad LGBTI, comunidades étnicas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, campesinos, sindicalistas, periodistas, exiliados o defensores de derechos humanos— es un elemento primordial para garantizar el derecho a la verdad, justicia reparación y no repetición.

Por lo tanto, es fundamental dar a conocer el Sistema a estos sectores y brindarles herramientas prácticas para liderar los procesos judiciales, de búsqueda humanitaria y de construcción de la verdad. Con ese propósito, el Fondo convocó y dio acompañamiento técnico y financiero a 19 organizaciones de la sociedad civil²⁸, en las distintas regiones del país, para impulsar en los territorios las capacidades necesarias para garantizar la participación efectiva e incidencia de las comunidades y organizaciones de base en los procesos, complejos, que abarca la Justicia Transicional.

²⁸ A través de la convocatoria para organizaciones de víctimas y su participación en las instancias del SIVJRNR, cuyo objetivo era fortalecer las capacidades de las organizaciones de víctimas para su participación en la garantía y protección de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, y la no repetición.

«El periodismo más allá de la información»

Carmen Rosa Pabón²⁹ es la periodista más reconocida y con mayor prestigio del departamento de Arauca, desde las cuatro de la mañana se levanta para iniciar las labores periodísticas del informativo que actualmente dirige, en Meridiano 70, una emisora ubicada en la capital araucana.

Varias han sido las ocasiones en que las personas sólo al escucharla la reconocen. Eso para ella no amerita mayores sorpresas. Sin embargo, el día en que visitó el caserío de Filipinas, entre Tame y Arauquita, que alberga a varios excombatientes de las FARC-EP, se sorprendió cuando uno de ellos, le dijo: no me diga quién es, ¡usted es Carmen Rosa Pabón!”

Ante la sorpresa Carmen Rosa indagó por qué la reconocía si no se había presentado, y esa persona le dijo que su tarea durante muchos años en la guerrilla había sido monitorearla, escuchar qué decía y en qué, posiblemente comprometía a las FARC-EP. Este episodio la remontó al año 2003, en el que tuvo que abandonar Arauca, junto a 15 colegas más, cuando los paramilitares y las FARC-EP difundieron panfletos amenazando a varios periodistas. Carmen Rosa recuerda que esto fue después del asesinato de Efraín Varela, en junio de 2002, y de Luis Eduardo Alfonso, en marzo de ese año “La ciudad amaneció sin noticias, no porque hicieran falta, sino porque no hubo periodista que pudiera transmitirlos”, afirma Carmen Rosa.

En los albores de su carrera periodística, procura que su historia de vida sirva para que se mantengan las buenas prácticas periodísticas, y se conozca la verdad sobre todo lo acontecido con la información durante las épocas más duras del conflicto, como un acto de resistencia y reivindicación, que evite la ocurrencia de algo parecido.

Ahora, Carmen Rosa tiene la esperanza de que la única escucha sea la de las audiencias, con el único propósito de informarse sobre lo que acontece en la región.

²⁹ El testimonio de Carmen Rosa hizo parte fundamental del informe que la FLIP entregó a la CEV en el marco de la Convocatoria de Víctimas.





Foto: @ComisiónVerdadC

Las víctimas fueron reconocidas y fortalecidas como sujetos de derechos, fomentando su auto reconocimiento desde la dignidad y el empoderamiento, permitiendo la expresión de sus experiencias dolorosas y sentimientos, además de fortalecer la exigibilidad de sus derechos. Todas las organizaciones implementaron, además, procesos de ayuda psicosocial como condición indispensable para empoderar a las víctimas en los procesos de reconstrucción de la verdad, acceso a la justicia y la búsqueda humanitaria de sus familiares desaparecidos.

Por ejemplo, la Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires, Cauca, actualizó y socializó un protocolo de autocuidado y protección que incluyó temas como la observación sistemática, la generación de entornos de protección, la expansión del capital político, la generación de redes, la comunicación y la atención psicosocial en entornos de vulneración a derechos humanos, entre otros.

Igualmente, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos elaboró una guía para entrevistas y atención psicosocial, así como un protocolo de acompañamiento psicosocial con énfasis en enfoques diferenciados y de género, para el proceso de documentación de 85 casos de graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH en el Nordeste Antioqueño y el Magdalena Medio con vistas a su presentación ante la Justicia Especial para la Paz.

La diversidad temática de las organizaciones participantes, el amplio alcance territorial, y el diálogo con víctimas en escenarios no tradicionales, permitió también ofrecer a las instancias del Sistema información fundamental sobre casos y metodologías de trabajo en atención psicosocial, acceso y diálogo con la población rural y aplicación de los enfoques diferenciales, que les será de utilidad para su contacto con las comunidades a lo largo de sus mandatos.

Permitió además crear espacios de reconciliación, encuentros por la verdad, jornadas de socialización, espacios de autocuidado y atención psicosocial, que contribuyeron a la construcción de confianza entre comunidades, organizaciones de sociedad civil e institucionalidad, en los que participaron 752.882 mujeres y 842.594 hombres víctimas. Asimismo, se identificaron y fortalecieron liderazgos comunitarios, se construyeron alianzas y se generó la posibilidad de visibilizar hallazgos en materia del esclarecimiento de hechos victimizantes.

Por ejemplo, la participación de organizaciones como la Escuela Nacional Sindical (ENS) permitió que el impacto de la violencia antisindical fuera reconocido a través de la recolección de más de 100 testimonios que serán ampliados y documentados con el fin de hacer visible el informe del la CEV un fenómeno sistemático que se ha prolongado durante décadas. Otro ejemplo es el de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), que realizó el registro y análisis de la violencia sobre medios y periodistas colombianos que también será incluido por la Comisión en su informe final³⁰.

En total las 19 organizaciones entregaron 408 testimonios individuales a la CEV, la descripción de 645 hechos victimizantes para la apertura formal de casos ante la JEP, y 1.178 casos con información complementaria sobre el paradero de personas dadas por desaparecidas, que serán insumo importante para la labor de búsqueda humanitaria adelantada por la UBDP.

El modelo que el Fondo ha promovido para la implementación de estos proyectos permitió dejar capacidades instaladas en organizaciones de base, intrínsecamente ligadas a los territorios y a las comunidades, permitiendo que aportaran pruebas de forma integral a las tres instancias del SIVJNR, garantizando de esta manera la no re-victimización.

³⁰ Visite el foto-museo realizado por la FLIP en el siguiente enlace: <http://memorias-delperiodismo.co/>



Foto: @ComisiónVerdadC



Comunicación



USD \$ 3,8M

Proyectos: 4*

Acceda aquí a información detallada sobre los proyectos y sus implementadores.

Este ámbito responde al compromiso de apoyar el Gobierno colombiano, en comunicar, monitorear y transmitir, de manera periódica, transparente y eficiente a la sociedad colombiana, el avance de la implementación de los acuerdos y del proceso de estabilización, así como las dinámicas de consolidación de la paz y las situaciones de los territorios, reduciendo el impacto de mensajes desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación.

Desde su creación, el Fondo ha venido brindando apoyo a los mecanismos de monitoreo y verificación estipulados en el Acuerdo como garantía de mantenimiento de confianza de las partes en el proceso, asegurar la transparencia frente al país y como aporte a la durabilidad, la calidad y la sostenibilidad de la paz en Colombia.

Las iniciativas del Fondo han contribuido, de esta manera, a desarrollar el componente de monitoreo y seguimiento estipulados en el Acuerdo. Se puede argumentar, así, que el Fondo ha tenido un rol fundamental en el cumplimiento de este, especialmente el punto 6, de implementación, verificación y refrendación.

En el nivel local, el Fondo apoyó además iniciativas de comunicación territorial que permitieron la participación de personas, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, convirtiéndolas en agentes de cambio que fomentan la comprensión y el reconocimiento mutuo, aportando a la reconciliación y a la prevención de la violencia.



* Monto y número de proyectos ejecutados durante 2019.



Monitoreo, seguimiento y verificación del Acuerdo

El Fondo ha apoyado desde su inicio a los mecanismos establecidos en el Acuerdo en cuanto a su monitoreo, seguimiento y verificación a través de la Iniciativa Barómetro, la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (STCVI) y la Instancia Especial de Mujeres.

El primer mecanismo, referente al monitoreo de los avances de los compromisos estipulados en el Acuerdo, denominado como la iniciativa Barómetro, desde una posición neutral e imparcial, y apoyándose en buenas prácticas nacionales e internacionales, monitoreó los acuerdos y sus aspectos transversales, pudiendo así cuantificar y cualificar su proceso de implementación.

Gracias al apoyo del Fondo, la iniciativa pudo tener presencia en 10 territorios estratégicos, a través de enlaces que han construido relaciones de trabajo y cooperación con los principales actores del territorio. Lo que también ha permitido verificar información y contrastar diferentes fuentes.

Los informes realizados por Barómetro, que incluyeron análisis temáticos, comparativos y alertas tempranas, permitieron a las partes impulsar el proceso de implementación del acuerdo, verificar su cumplimiento, y disponer de información cualificada e independiente para resolver diferencias y fortalecer el proceso de toma de decisiones en la implementación.

De los productos elaborados, se pueden destacar el Reporte Especial de Género³¹, que permitió hacer un estudio comparativo e identificar oportunidades para la implementación desde un enfoque de igualdad, así como los tres Informes Comprensivos del Estado Efectivo de la Implementación del Acuerdo, que permitieron identificar recomendaciones y alertas.

El segundo mecanismo es el de verificación de los acuerdos, realizada por los notables, (anteriormente los expresidentes José Mujica, y Felipe González), gracias al apoyo de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (STCVI), compuesta por el Centro de Investigación y Educación (CINEP) y el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC).

³¹ Ver código QR.



«Una nueva historia para el Sur de Tolima»

La calidez acostumbrada de las calles de Chaparral daba la impresión de que era un día cualquiera, pero para quienes estuvimos ahí, en ese primer encuentro de los Reporteros Rurales para la Paz, esa mañana era un nuevo comienzo. Éramos veinte jóvenes, absolutamente diversos y llenos de historias distintas. Habíamos llegado allí emprendiendo el mismo sueño. La Fundación Contravía y la Agencia Prensa Rural, apoyadas por el Fondo Multidonante, llevaban algunos meses cuajando un plan que nos tenía ese día, a primera hora de la mañana, con el corazón ansioso.

Al inicio no sabíamos mucho de cómo hacer ese periodismo que veíamos desde niños en televisión o en los grandes medios, pero poco a poco nos fuimos convenciendo de que la idea era crear algo distinto, algo nuestro, que pudiera replicarse. Entonces el primer paso que dimos fue decidir que nuestra iniciativa —un medio de comunicación local— se llamaría La Zaranja³², porque el buen periodismo debería separar lo que es útil de lo que no, para luego compartirlo.

Muchas personas de nuestro país no saben que los territorios del Sur del Tolima fueron de los más afectados por la guerra y la violencia en Colombia. La hecatombe ocurría en silencio y el eco que salía de los territorios afectados, producto de valientes reporteros, era borrado sistemáticamente por los grupos armados. Los grandes medios, luego de la firma del acuerdo de Paz, repetían que era un momento histórico y que íbamos a entrar a un escenario de post-acuerdo, con condiciones diferentes y lleno de cambios estructurales para construir la paz. La evidencia de eso era que jóvenes indígenas, excombatientes, y chicos de zonas rurales o urbanas habíamos sido congregados a formar parte de ese llamado “momento histórico de Colombia” en el que la transformación, aún con sus muchas dificultades, ya había comenzado.

El empoderamiento en el territorio comenzó cuando empezamos a tejer los relatos de nuestra gente. Sabíamos que el fin último de esta iniciativa no era solo crear un medio, era prepararnos y construir relaciones de confianza con las comunidades rurales para engendrar nuevos relatos colectivos. El verdadero fin de nuestro encuentro era, entonces, una apuesta a la paz desde la confianza y el enriquecimiento de nuestra historia. Fin que se vio fortalecido cuando después de crear relatos, nos convertimos en replicadores de nuestros conocimientos con otros muchachos de las veredas.

Los nuevos capítulos del Sur del Tolima ya se están creando y solo tenemos gratitud con quienes nos han apoyado. Este es solo el inicio del gran reto que hemos asumido y no podemos esperar para seguir compartiendo todo lo que viene³³.

³² Malla fina y entretrejida, que resulta ideal para tamizar productos agrícolas.

³³ Participante de uno de los 16 proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria PDET implementada por organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo fue el de apoyar el pilar 8 de la estrategia PDET, que define acciones para fomentar la Reconciliación, la Convivencia y la Consolidación de la Paz.

Gracias al apoyo de Fondo, el trabajo de la STCVI fue exitoso en la medida que esta se posicionó como una fuente robusta, objetiva e imparcial de información y comunicó de forma eficaz los avances en la implementación a funcionarios de alto nivel del Gobierno, a congresistas y a miembros de la rama judicial, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas.

La información recolectada procesada y analizada por la STCVI, permitió el seguimiento y verificación de los compromisos asociados, y brindó oportunidades de mejoramiento frente a su implementación. Esto contribuyó, entre otras cosas, a resaltar la importancia de los enfoques transversales en distintos escenarios de diálogo político. Constituyendo, además, una fuente para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas para futuros procesos de paz a nivel nacional e internacional.

Es importante mencionar que la STCVI tiene una comunicación constante con el Instituto Kroc, encargado de desarrollar la Iniciativa Barómetro, de tal forma que los dos mecanismos se complementan para generar análisis más sólidos.

En referencia al tercer mecanismo, el Fondo apoyó la estrategia de comunicaciones e incidencia de la Instancia Especial de Mujeres, lo que le permitió comunicar y hacer pedagogía de los avances en la incorporación del enfoque de género en la implementación del Acuerdo. Además, fortaleció el posicionamiento de la Instancia como un actor legítimo e idóneo ante las entidades nacionales, territoriales y la comunidad internacional.

La Instancia Especial elaboró documentos de recomendaciones para la implementación de cada punto del acuerdo, generando recomendaciones a distintos documentos de política, el Plan Marco de Implementación (PMI), Plan Nacional de Desarrollo, a la política pública de reincorporación, y al plan nacional de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Adicionalmente, la Instancia presentó ante los colombianos, la cooperación internacional, el SIVJNR, las partes en el Acuerdo y demás actores, el documento Enfoque de género y paz territorial “Balance a tres años de la firma del Acuerdo de Paz” que además de recopilar la gestión de la Instancia, incluye el análisis sobre la participación de las mujeres en los PDET y en el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS), y garantías de seguridad para las mujeres de los municipios PNIS.

Finalmente, vale la pena destacar el apoyo del Fondo a la participación cualificada de los delegados de las FARC en la CSIVI —mencionado en el capítulo anterior—, facilitando el monitoreo de los acuerdos a través de la interacción y el diálogo con los representantes del Gobierno.



Comunicación para la reconciliación y la prevención de nuevos ciclos de violencia

Una de las secuelas que dejó el conflicto en los territorios, está relacionada con la libertad de expresión, durante años se creó un ambiente de desconfianza y miedo que propiciaba la violencia constante y rompía la cohesión social.

Con el fin de revertir estas secuelas, y con el ánimo de comprometer e involucrar a la comunidad en general con el proceso, el Fondo apoyó iniciativas de comunicación de organizaciones de la sociedad civil³⁴ en Putumayo y Tolima. A través del fortalecimiento de las capacidades, el acceso a herramientas tecnológicas y a la vinculación con medios de comunicación regionales y nacionales, personas y comunidades de los territorios PDET, se pudieron convertir en agentes de cambio, contribuyendo a la reconciliación y prevención de la violencia.

En el sur del Tolima, 20 jóvenes vinculados a diferentes organizaciones sociales y de base crearon La Zaranda, un medio de comunicación difundido a través de las redes sociales. Usando el poder de la tecnología digital, el audiovisual y de las mismas redes, estos jóvenes han retomado la comunicación rota en los largos años, ganando y generando confianza, e informando libremente sobre las cosas que pasan en el día a día en su territorio. La Zaranda ha establecido además lazos con medios regionales y nacionales, potenciando su alcance y sostenibilidad. También en el sur del Tolima, más de 400 personas se graduaron de la "Escuela Comunitaria en Construcción de Paz y Reconciliación", con un enfoque especial en el uso de la radio rural para la gestión del cambio social.

En Putumayo, el Fondo apoyó la conformación de colectivos de comunicación en nueve municipios, creando una red de reporteras y jóvenes rurales e indígenas que, en articulación con la Red de Emisoras Comunitarias del departamento, narran en propia voz, con lenguaje popular o en lenguas indígenas, los sueños y vivencias de personas y comunidades, tejiendo lazos de fraternidad y haciéndolas partícipes de acciones planteadas por ellas mismas.

Además, el Fondo dejó capacidades instaladas en las comunidades de 14 municipios, de los departamentos citados en los párrafos anteriores, para el diseño de campañas de comunicación local, con mensajes y narrativas para la convivencia pacífica, la reconciliación y la prevención de nuevos conflictos y de la violencia basada en género, que son divulgados a través de medios comunitarios, estudiantiles y de colectivos de comunicación que se articularon con las distintas iniciativas.

La implementación de estos proyectos de comunicación aporta al **ODS 9** con la transferencia de conocimientos, el acceso a la tecnología de la información y las capacidades instaladas dejadas en comunidades y organizaciones de base de los territorios.

La consolidación de un ambiente libre de miedo y en el que no impere el silencio, permite fortalecer la relación entre las comunidades y las instituciones, que tienen ahora una mayor presencia en los territorios, gracias a la implementación de los acuerdos y al proceso de estabilización de la paz.



³⁴ Red Cantoyaco; CODHES; Fundación Contravía; Fundación Proyectamos Colombia y la Universidad de Ibagué. Organizaciones implementadoras de la línea temática 3 la Iniciativa PDET: 'Comunicación para la paz y nuevas tecnologías'.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la consolidación de la paz

Han pasado veinte años desde la adopción de la Resolución 1325 por el Consejo de Seguridad de la ONU, la primera de diez resoluciones que ponen a las mujeres al frente y al centro de la agenda global de paz y seguridad; veinte años para lograr la inclusión sistemática de mujeres en los procesos de paz, y para ampliar las diferentes perspectivas y prioridades que las mujeres pueden llevar a la esencia misma del término “paz”.

El proceso de paz de Colombia y el Acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP representan un caso único en el mundo al lograr que, por primera vez en un proceso de paz, se estableciera una Subcomisión de Género. Este mecanismo logró incorporar transversalmente los asuntos relativos al género en todos los puntos de la agenda para mejorar la vida de las mujeres en el tránsito hacia la paz³⁵.

Las mujeres colombianas representantes de distintos grupos poblacionales participaron en las comisiones negociadoras del Acuerdo, en subcomisiones, mesas de trabajo, a través de delegaciones de víctimas³⁶ y por medio de la vocería y el activismo de plataformas de organizaciones de la sociedad civil como la Iniciativa de Mujeres por la Paz, la Coalición 1325 y las Cumbres de Mujeres y Paz³⁷.

Resultado de la participación de las mujeres en su diversidad, el Acuerdo adoptó 130 disposiciones con enfoque de género³⁸, reconociendo el papel que ellas desempeñan en la prevención y resolución de los conflictos y en la consolidación de una paz estable y duradera. De igual manera, el Acuerdo establece que su liderazgo y participación en pie de igualdad es necesario, pero también admite que la guerra afecta a las mujeres de maneras diferenciadas y que, por lo tanto, se requieren medidas concretas que atiendan esos riesgos y sus necesidades.



³⁵ Plataforma “Cinco Claves para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz” (2017) Equidad de género y derechos de las mujeres en el Acuerdo.

³⁶ El 60% de las personas que conformaron las delegaciones de víctimas que visitaron La Habana fueron mujeres.

³⁷ Bouvier Virginia M. (2016) *Gender and the role of women in Colombia's peace process*.

³⁸ *Kroc Institute* (2018) Informe Especial del Instituto Kroc y el acompañamiento internacional, ONU Mujeres, FDI y Suecia, al seguimiento del enfoque de género en la implementación del Acuerdo.





La apuesta del Fondo para la igualdad de género

Durante el periodo 2016-2019, el Fondo ha destinado un total de 20.5 millones de dólares para implementar componentes específicos en apoyo a la igualdad de género. A partir de 2019, todos los proyectos aportan a la igualdad de género, no solo gracias al uso eficaz del marcador de género en la fase de evaluación de los proyectos por parte del Fondo, sino también por la obligación de asignar un mínimo del 30% del presupuesto para componentes de igualdad y empoderamiento de las mujeres, desde 2016 hasta 2018 este porcentaje era el 15%.

Sobre la base de los compromisos del Acuerdo, en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Fondo ha apoyado la implementación del enfoque de género en distintos ejes temáticos: i) la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, ii) la promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos; iii) las medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres, iv) el acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres, y v) la gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.

Por lo tanto, el Fondo ha promovido el avance del ODS 5 a través del apoyo a la incorporación efectiva del enfoque de género en la implementación del Acuerdo. Para esto, ha establecido como precondition para la financiación de las propuestas una valoración positiva de género, apoyando de forma exclusiva los proyectos que reciben un marcador de género de categoría 2a (transversalización del enfoque de género) o 2b (acciones afirmativas de género)³⁹.

Desde su inicio, el Fondo ha apoyado un total de 39 proyectos con un fuerte enfoque de género, de los cuales 25 representan medidas afirmativas⁴⁰ y por lo tanto destinan el 100% de los recursos al enfoque de género. Estas iniciativas reúnen un presupuesto de género estimado en 10.3 millones de dólares, que se divide en proyectos de los cuatro ámbitos del Fondo: estabilización, reincorporación, víctimas y comunicación.

El incremento en la destinación de recursos para la promoción de la participación y el empoderamiento de las mujeres es una prueba del creciente compromiso del Fondo hacia la igualdad de género. Las inversiones de género del Fondo pasaron de 2% en 2016 a 8,2% en 2017, y llegaron en 2018 a la primera meta establecida por el Fondo de 15,4%. En 2019 estas inversiones alcanzaron el 38,3 % del monto total de recursos en proyectos, lo que supera el nuevo compromiso asumido por el Fondo para 2019 a 2022,



Foto: ASOPEP_Planadas/@Jorgeaugustococoma

Recursos destinados para género:

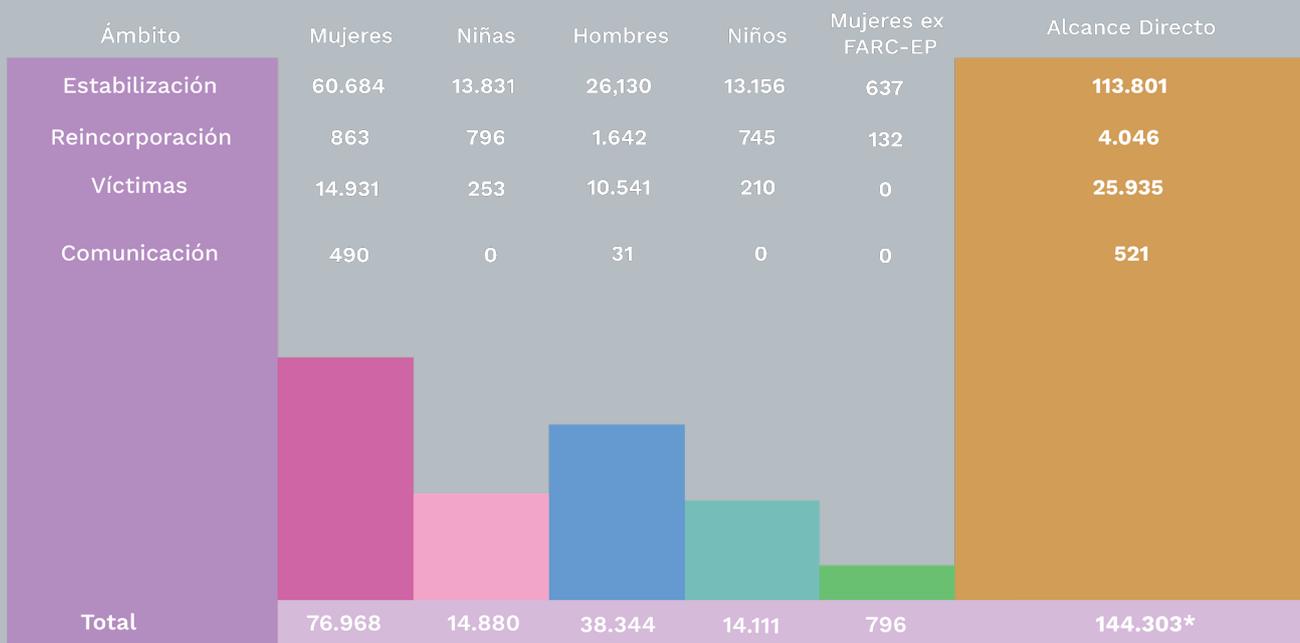


* Fuente: Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sosteenimiento de la Paz.

³⁹ El Marcador de Género es una herramienta que de acuerdo con una escala de 0 a 2 permite evaluar si un proyecto está diseñado para asegurar que mujeres/niñas y hombres/niños se beneficien por igual, y para contribuir a la igualdad de género

⁴⁰ Se entiende por medidas afirmativas de género, acciones dirigidas a combatir los efectos de la discriminación sufrida por un grupo determinado por razón de su sexo, raza, edad, religión, ideología o etnia.

Alcance directo de los proyectos con enfoque de género:



*Los datos de mujeres ex combatientes no están totalizados porque están incluidos en las cifras de mujeres.

* Fuente: Secretaría Técnica del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz.

Los 39 proyectos con enfoque de género se han implementado en 17 departamentos del país, focalizándose en municipios de las zonas PDET y en municipios priorizados para los procesos de reincorporación de excombatientes (presencia de antiguos ETCR). Los departamentos en los cuales se han desplegado el mayor número de iniciativas han sido el Cauca, Antioquia, Chocó, Meta y Nariño. Estos proyectos han beneficiado a un total de 144.303 personas.

El Fondo ha concentrado sus inversiones en apoyar la implementación y seguimiento del enfoque de género del Acuerdo, ha promovido la plena ciudadanía de las mujeres como protagonistas del desarrollo y de la democracia: buscando su empoderamiento político, su liderazgo en los procesos de participación local y el fortalecimiento de organizaciones, redes y acciones colectivas de las mujeres. El Fondo ha contribuido a promover los derechos de las mujeres, entre ellos el derecho a

una vida libre de violencias mejorando la atención a las víctimas de Violencia de Género.

Algunas de las iniciativas apoyadas se han enfocado en mejorar el acceso de mujeres y adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, y a brindar oportunidades para su empoderamiento económico y autonomía. Las mujeres han sido protagonistas de los procesos de reincorporación apoyados por el Fondo, así como de iniciativas para la sustitución de cultivos ilícitos y de desminado humanitario. A través de la Convocatoria de Víctimas, las mujeres en su diversidad han podido aportar de forma significativa a los mecanismos de justicia y reparación.



«Yo conocía los derechos míos como indígena pero no sabía que teníamos derechos como mujeres. Y a partir de una escuela de formación conocí cuáles eran mis derechos y aprendí que tenía una responsabilidad de compartirlos y de contar qué hacer cuando a uno se los vulneran. Desde la Red, el estar organizadas, nos permite cualificarnos como mujeres, pero, además, las familias, los niños y las niñas que hacen parte de estos hogares».

Maria Ximena Figueroa,
Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz,
Convocatoria de Mujeres WPH.



Avance en el seguimiento de la perspectiva de género en las medidas de implementación del Acuerdo

Con el objetivo de contribuir al seguimiento de las disposiciones de género incluídas en el Acuerdo a cargo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Fondo ha apoyado la Instancia Especial de Mujeres. Este mecanismo constituye el primero de su naturaleza en acuerdos de paz y establece un ejemplo a nivel mundial. La Instancia Especial tiene capacidad de incidencia al más alto nivel político. Su rol es dar seguimiento a las 130 disposiciones de género del Acuerdo y formular recomendaciones para su implementación, mediante la incorporación del enfoque de género en los procesos de política pública que se desarrollan en el marco del Acuerdo⁴¹, especialmente en el Plan Marco de Implementación (PMI).

La labor de la Instancia garantizó la ampliación y mejora de los indicadores con enfoque de género, la formulación y aprobación de un plan de acción cuatrienal y la suscripción de un acuerdo con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, sobre la ruta de seguimiento a los planes de acción del capítulo de género del Plan Marco.

«Somos 16 vidas, 16 historias de múltiples y variados territorios apostándole a la paz y a la vida sin ninguna clase de exclusión desde el inicio de la Instancia Especial hasta hoy. Somos una apuesta en colectivo del poder de las mujeres y de la población sexualmente diversa, que pronto dejaremos un barco, pero que seguiremos comprometidas con la consolidación de la paz y la igualdad de oportunidades para las mujeres y la población sexualmente diversa».

Rocío Pineda,
Miembro de la Instancia
Especial de Mujeres

Fortalecimiento de la participación política y liderazgo de las mujeres para el desarrollo local

La Convocatoria para las Organizaciones de Mujeres, en el marco de la cual se pudo apoyar a 16 organizaciones de mujeres tuvo un impacto directo sobre 11,097 mujeres y niñas y 121 excombatientes. Gracias a la estrecha articulación con la Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer y al apoyo técnico de ONU Mujeres a todas estas organizaciones, se ha fortalecido la participación política y el liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisiones e incidencia política a nivel nacional y local. Los proyectos han contribuido al fortalecimiento de las capacidades y a los conocimientos de las mujeres en temas de políticas públicas, derechos de las mujeres, habilidades comunicativas, participación y activación social para cualificar su actuación política en escenarios de planeación del desarrollo rural (PDET y Planes Veredales).

Gracias a estas iniciativas, 140 mujeres lideresas de los consejos comunitarios priorizados y de las zonas de la Costa Pacífica del Cauca, 250 mujeres campesinas del nororiente colombiano, 500 mujeres en el Norte del Cauca y 200 mujeres nariñenses fortalecieron sus capacidades en procesos de formación en liderazgo para la defensa de los derechos de las mujeres en el marco del Acuerdo de Paz y sobre temas de protección, sostenibilidad ambiental, reconciliación y gestión de conflictos. De estas mujeres, 16 fueron formadas y acompaña-

das en los comicios electorales locales llevados a cabo en octubre de 2019, 4 resultaron elegidas.

La participación de las mujeres en la consolidación y sostenibilidad de la paz se incrementó también gracias al fortalecimiento de la Instancia Especial de Mujeres que logró que 490 mujeres de base y 132 mujeres ex combatientes, aumentaran sus conocimientos y posicionaran sus propuestas en espacios de diálogo político con entidades nacionales y territoriales de las 16 zonas PDET y otros espacios derivados del Acuerdo como la Alta instancia de Género del Gobierno⁴², la Mesa intersectorial del programa nacional de garantías para la protección de lideresas y defensoras de derechos humanos y la Subcomisión de garantías de seguridad, Organizaciones nacionales e internacionales y representantes de la academia.

⁴¹ La Instancia Especial elaboró seis documentos de recomendaciones para la implementación, uno por cada punto del Acuerdo. Adicionalmente, se realizaron documentos de recomendaciones al Plan Nacional de Desarrollo y sus derivados, la Política Pública de Reinserción y al Plan Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Las recomendaciones fueron acogidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el documento Plan de Acción de la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Informe Final Instancia Especial de Género (2019).

⁴² A través de la Alta Instancia se logró un acuerdo con 14 entidades, dos consejerías presidenciales y la Oficina del Alto Comisionado de Paz, responsables de dar cumplimiento a los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación.

Fortalecimiento de capacidades de organización, redes y acciones colectivas de las mujeres

Todas las iniciativas apoyadas por el Fondo promovieron las agendas de género y de derechos de las mujeres, a través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y la creación de alianzas estratégicas entre ellas, lo que implica una mejora en los procesos organizativos de mujeres en el marco de la implementación del Acuerdo y una mayor participación de las mujeres en acciones colectivas.

Gracias a la Convocatoria de Mujeres (Participación de las mujeres en procesos de construcción de paz, recuperación y resolución de conflictos), 16 organizaciones cuentan hoy con mayores capacidades de organización y gestión, lo que posibilitó que cuatro de ellas pudieran suscribir nuevos acuerdos de cooperación con otros donantes para incrementar el alcance de los resultados. 200 mujeres de las Mesas Municipales de Mujeres desarrollaron capacidades organizativas, de participación, liderazgo e incidencia política en torno a la consolidación de la paz territorial y se constituyeron cuatro redes regionales en Nariño y el Cauca, de mujeres líderes y defensoras de los derechos humanos para la promoción del diálogo entre mujeres, las autoridades y entidades territoriales.

De igual manera, todas las organizaciones de la sociedad civil fortalecieron sus capacidades de participación en temas de convivencia y reconciliación a través de alianzas con organizaciones de base y otros colectivos de mujeres, generando un trabajo en red en la promoción de ejercicios de reconciliación y no estigmatización.

«Nosotras las mujeres campesinas siempre hemos estado organizadas alrededor de la Zona de Reserva Campesina, hemos ganado espacios en las juntas de acción comunales, y nuestra meta como mujeres campesinas es cada día irnos empoderando del trabajo organizativo, político y comunitario, donde podamos estar también aportando nuestras experiencias, nuestros conocimientos».

Irene Ramírez,

Asociación Campesina del Valle del Río ACVC
Convocatoria de Mujeres WPHF

Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres

El Fondo ha aumentado el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyendo a su autonomía, entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Entre ellas, 976 mujeres se han beneficiado con iniciativas de empoderamiento económico en los departamentos del Cauca y Antioquia, incluyendo: la creación de fondos rotatorios de crédito, para apoyar proyectos productivos, y grupos de crédito y ahorro, los cuales han beneficiado a 358 mujeres y 145 hombres.

De la misma forma, 1.052 mujeres de 7 municipios PDET en Chocó, Meta y Guaviare, percibieron una mejora en sus ingresos y medios de vida gracias a la implementación de 389 huertas caseras y 10 huertas comunitarias que benefician a 857 familias, en el marco del proyecto “Confianza y Paz”.

Gracias al proyecto conjunto de “Prevención, protección y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia basada en género” en espacios públicos y privados, 300 mujeres de Nariño, Putumayo, Chocó y Norte de

Santander, aumentaron el acceso y control sobre los recursos económicos, mediante la capacitación en temas de emprendimiento y gestión de proyectos productivos y 250 de ellas, fueron beneficiadas con entrega de insumos para activación productiva y económica, entre ellas, 22 mujeres ex combatientes.

El Fondo ha aumentado el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyendo a su autonomía, entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Entre ellas, 976 mujeres se han beneficiado con iniciativas de empoderamiento económico en los departamentos del Cauca y Antioquia, incluyendo: la creación de fondos rotatorios de crédito, para apoyar proyectos productivos, y grupos de crédito y ahorro, los cuales han beneficiado a 358 mujeres y 145 hombres.

²⁷ Resolución 1325 de 2000.

²⁸ Planes de Acción para la Transformación Regional. Hacen parte del proceso de construcción de los PDET. Se diseñaron 16 uno por cada subregión que agrupa los 170 municipios PDET.

Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas y la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas

Los territorios siguen presentando altos niveles de violencia de género, en su compromiso por una vida libre de violencia para mujeres y niñas, el Fondo ha contribuido a procesos de sensibilización y visibilización de condiciones de desigualdad y discriminación que apuntan al fortalecimiento de espacios protectores dando especial atención a los casos de violencias basadas en género (VBG).

En este propósito, 433 mujeres y 25 niñas víctimas de violencia fueron atendidas por las “duplas de género”⁴³ un modelo de acompañamiento psicosocial y jurídico para las mujeres en los casos de discriminación y violencias basadas en el género desarrollado en alianza con la Defensoría del Pueblo. Esta estrategia ha aumentado la confianza de las mujeres en la institucionalidad y ha facilitado el acceso a las rutas de denuncia y atención para sobrevivientes de VBG.

Adicionalmente, ha fortalecido las capacidades institucionales de la Policía Nacional en el ámbito de prevención, atención y derivación de casos de violencias contra las niñas y las mujeres rurales, al incluir el enfoque de género en su núcleo de formación, 1.395 policías y 60 miembros de la cúpula directiva han sido capacitados en atención en VBG. La institución aumentó

la presencia de policías mujeres en las zonas rurales, aumentando la confianza y promoviendo canales de denuncia.

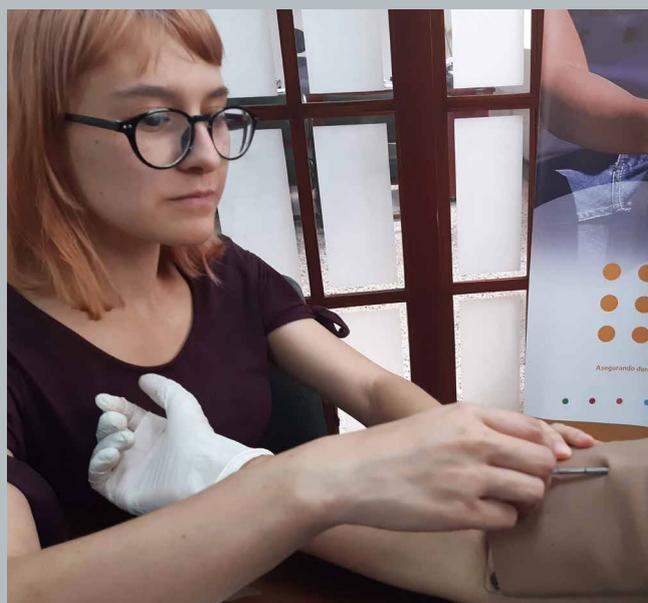
La respuesta comunitaria para prevenir y redirigir casos de VBG fue igualmente fortalecida en cinco municipios donde estaban ubicados los antiguos ETCR de Nariño, Putumayo, Chocó y Norte de Santander. En articulación con las instituciones locales, se formaron redes comunitarias que participan en los espacios de interlocución con las entidades de gobierno y dan seguimiento a planes de trabajo de las instituciones frente a VBG.

Todo lo anterior ha generado procesos de re-significación de los roles de las mujeres y los hombres, promoviendo la construcción de masculinidades corresponsables y no violentas, desde la formación y discusión sobre roles de género en las instituciones educativas o con la comunidad en general, un ejemplo de esto fue el desarrollo de iniciativas artísticas para la transmisión de mensajes que cuestionan la cultura patriarcal y la normalización de la violencia contra las mujeres, que logró la participación de más de 700 hombres, jóvenes y niños en los municipios de Policarpa, El Rosario, Leiva y Cumbitara del Departamento de Nariño .

Mujeres y adolescentes acceden a derechos de salud sexual y reproductiva

A través de la iniciativa “Salud para La Paz” que se desarrolla bajo el ámbito de estabilización, el Fondo ha permitido fortalecer la respuesta de los sistemas locales de salud de 25 municipios con menores capacidades y presencia institucional, incrementando también la oferta de servicios que responden a las necesidades de las mujeres y las adolescentes. Este logro estratégico se ha alcanzado gracias a la formación de 1.424 profesionales de la salud de 25 hospitales, en la atención integral de las violencias basadas en género con énfasis en violencia sexual, así como la atención integral en salud materna y anticoncepción. De igual manera, 7.975 mujeres tuvieron acceso a métodos anticonceptivos.

En el marco de esta misma iniciativa se fortaleció la participación de las comunidades en la prevención, apropiación de derechos sexuales y reproductivos y rutas de atención de la violencia sexual, mediante la capacitación de 1.270 personas entre líderes comunitarios y población general de los ETCR.



⁴³ Las duplas de género son un modelo de atención y acompañamiento a las mujeres en territorio a través de profesionales especializados en el tema de género. Las duplas aportan su experticia en el fortalecimiento de organizaciones de mujeres en territorio, así como en el acompañamiento de casos de violencia contra las mujeres y las niñas basada en el género.

La reincorporación de las mujeres

Varias iniciativas apoyadas por el Fondo han trabajado a favor de la reincorporación de las mujeres logrando un alcance directo sobre 594 mujeres excombatientes. De estas mujeres, 28 recibieron fortalecimiento de capacidades para conformar a Humanicemos DH, la única organización de desminado humanitario en el país conformada totalmente por excombatientes y cuya directiva es constituida plenamente por mujeres.

Otras 566 mujeres en proceso de reincorporación empezaron su proceso de formación a través de las 14 estaciones de formación técnica que operaron en

los antiguos ETCR con criterios diferenciales tanto de género como étnico. Adicionalmente, las iniciativas de “Entornos productivos” fortalecieron la igualdad y empoderamiento de las mujeres, promovieron soluciones de cuidado, e impulsaron la prevención de la VBG a nivel comunitario, local y nacional, en los procesos de reincorporación.

Las mujeres lideran procesos de justicia con enfoque de género

Ocho de las iniciativas de la “Convocatoria para organizaciones de víctimas y su participación en instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” tienen el objetivo de empoderar a las mujeres. Con estas iniciativas el Fondo ha trabajado en 141 municipios, con un alcance directo de 14.931 mujeres y 253 niñas.

Esta convocatoria permitió el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de mujeres de víctimas y fomentó su participación en la garantía y protección de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en el marco de las tres instancias SIVJNR. Los proyectos con enfoque de género han contribuido al avance en procesos de construcción de informes para la CEV, y han promovido espacios de sanación personal, territorial y de sitios sagrados.

Además, uno de los resultados de la Convocatoria ha sido la capacitación de organizaciones sociales para la sistematización de procesos, la documentación de hechos de violencia de sus territorios y la aplicación de

técnicas de investigación, 19 organizaciones documentaron aproximadamente 1.026 casos individuales de afectación frente al conflicto, incluyendo violencia de género, con información relevante para la UBPD, la CEV y la JEP, mediante un informe consolidado sobre dinámicas de la violencia en los territorios.

Por ejemplo, el proyecto “Mujeres indígenas protagonistas en procesos de construcción de paz” implementado por la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (CODACOP), permite el fortalecimiento de capacidades psicosociales y psico-culturales de más de 80 mujeres indígenas, además se pudo avanzar en el reconocimiento de cinco casos emblemáticos de mujeres víctimas.

Esta misma convocatoria apoyó el fortalecimiento de capacidades institucionales de 27 organizaciones de víctimas y defensoras de Derechos Humanos. Así como iniciativas artísticas para la recuperación de la memoria y la verdad, con enfoque de género, étnico y generacional.



Foto: @ComisiónVerdadC

²⁷ Resolución 1325 de 2000.

²⁸ Planes de Acción para la Transformación Regional. Hacen parte del proceso de construcción de los PDET. Se diseñaron 16 uno por cada subregión que agrupa los 170 municipios PDET.

A close-up, slightly blurred photograph of a person's face, focusing on the eye and nose. The person is wearing a dark-colored headscarf with intricate white geometric patterns. The lighting is soft, highlighting the texture of the fabric and the contours of the face.

ENFOQUES TRANSVERSALES DEL FONDO

para el
empoderamiento
y la garantía de
derechos



No dejar a nadie atrás

Bajo el principio de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, el Fondo ha apoyado los esfuerzos nacionales integrando en todas sus acciones e iniciativas, de manera transversal, enfoques diferenciales orientados a brindar especial protección, y acciones afirmativas, a favor de los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, tradicionalmente discriminados o excluidos, y que sufrieron de manera especial los horrores de la violencia. Contribuyendo hacia el cierre de las brechas de género, étnicas, territoriales y asegurando al mismo tiempo una acción sin daño y la sostenibilidad ambiental.

Enfoque medioambiental

El control por los recursos naturales y los conflictos socio ambientales formaron parte de las causas del conflicto que se desarrolló, mayoritariamente, en zonas de alta biodiversidad. La disputa por el control de esos territorios puede ser fuente de nuevos ciclos de violencia. Esto refleja un hecho incuestionable: las dinámicas sociales y medio ambientales están íntimamente ligadas, de modo que la estabilización, la consolidación de la paz y del desarrollo pasan tanto por la sostenibilidad social como la ambiental.

Por este motivo, el Fondo ha integrado un enfoque medio ambiental en sus intervenciones, con el fin de promover estándares sociales y ambientales que contribuyen en la incidencia para la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los ecosistemas y la promoción de una gestión sostenible de los recursos naturales y de mitigación del cambio climático. Ha promovido también la protección de los derechos de los pueblos indígenas, en lo relacionado a sus tierras, territorios, medios de vida tradicionales, culturas y recursos.

Lo anterior ha sido especialmente relevante en las iniciativas con una incidencia directa en territorios de gran diversidad biológica, social y cultural, como pueden ser los proyectos productivos y de desminado humanitario. En estos, y en todos los demás proyectos, ha evitado o minimizado la contaminación generada por la ejecución de sus actividades en el medioambiente y la salud, además de promover el uso más sostenible de los recursos como energía, tierra y agua.

Por lo tanto, con la incorporación de este enfoque, las intervenciones apoyadas por el Fondo contribuyeron a incentivar las medidas de mitigación del cambio climático, aportando al **ODS 13** y en la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas recogido en el **ODS 15**.



Las acciones financiadas por el Fondo realizan un análisis previo del impacto que pueda tener la intervención en materia medioambiental. Durante la implementación se llevan a cabo acciones para reducir al mínimo las posibles consecuencias que puedan generarse. A modo de ejemplo, la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas mantiene una estrecha relación con la autoridad ambiental del Putumayo, con el objetivo de analizar el impacto ambiental de la intervención de desminado humanitario, y conocer los lineamientos existentes para la intervención de desminado en Zona de Parques Nacionales. Además, sus acciones contaron con estrategias de reutilización de residuos o filtros potabilizadores.

Debido a que las labores de despeje tienen un impacto directo en los suelos, las organizaciones de desminado han adoptado protocolos para generar el mínimo impacto ambiental en los municipios de intervención. El acompañamiento de las comunidades es permanente y una vez finalizadas las intervenciones se desarrollan jornadas de reforestación, limpieza y mantenimiento de cuencas o nacimientos de agua para mitigar de alguna forma los efectos causados con la implementación.

Otro ejemplo lo ofrece la construcción de territorios interculturales de paz en Arauca, desarrollada por la ONIC en el marco de la estrategia PDET. Esta intervención contó con un informe diagnóstico sobre variables propias sociales, de gobierno propio y ambientales para el ordenamiento del territorio y la protección del agua, los bosques y los recursos naturales.

La construcción de obras de pequeña o mediana infraestructura también se ha realizado de acuerdo con los diferentes lineamientos ambientales y priorizando el uso de materiales amigables con el medio ambiente, como por ejemplo los sistemas de abastecimiento energético no contaminantes (paneles solares).

Enfoque étnico

A través de la incorporación de este enfoque, el Fondo ha contribuido a dar una respuesta integral a las necesidades particulares de los pueblos y comunidades étnicas, a partir de su reconocimiento como sujetos colectivos e individuales de derechos, la protección de su identidad, autonomía, instituciones, cultura y visión del mundo, así como a la preservación de sus territorios, recogidos en los marcos de protección nacionales e internacionales, y reflejados en la Agenda 2030.

A nivel nacional, el Fondo apoyó la inclusión del enfoque étnico en los mecanismos del SIVJRN, dado el papel fundamental que han tenido los pueblos indígenas en los procesos, tanto para el esclarecimiento de la verdad, como en la búsqueda de personas desaparecidas. Es por esto que, por ejemplo, se adoptaron protocolos de relacionamiento con los pueblos indígenas, y de coordinación entre la jurisdicción especial indígena y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Finalmente, en la ampliación y consolidación del alcance territorial de las instancias, se ha facilitado la participación de las víctimas tanto de pueblos indígenas como de comunidades afrodescendientes.

A nivel territorial, el Fondo apoyó el único PDET con enfoque Étnico, en el Programa Conjunto "Confianza y Paz", que impulsa la participación de pueblos indígenas

y comunidades afrodescendientes del Chocó, en la formulación de políticas públicas que restauren ecosistemas y el tejido social e impulsen el desarrollo social, político y económico competitivo del territorio, en armonía con el patrimonio natural y cultural, garantizando la autonomía, soberanía y gobernanza territoriales.

A nivel comunitario, el Fondo apoyó las capacidades instaladas de organizaciones indígenas y afrodescendientes que ejecutaron proyectos, implementadores de las diferentes convocatorias a lo largo del 2019. Por ejemplo, en el marco de la Convocatoria PDET, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) apoyó en Arauca la construcción de planes de desarrollo con enfoque territorial, con tratamiento diferencial étnico, garantizando la participación plena de los pueblos indígenas. Del mismo modo, en el marco de la Convocatoria de Víctimas, la Asociación de Mujeres del Norte del Cauca elaboró insumos para el esclarecimiento de la verdad construidos con mujeres afrodescendientes.

La reconstrucción de las relaciones también se vio favorecida en pueblos como los Pijao y Nasa ubicados al sur del Tolima, que vieron su hermandad fortalecida gracias a escenarios de interculturalidad dispuestos por los proyectos de la Convocatoria PDET, como el implementado por las Mujeres Chaparralunas.



Enfoque de participación

Las iniciativas y acciones apoyadas por el Fondo, tal y como se ha mencionado a lo largo del presente informe, han garantizado, y se han enriquecido, de la participación activa de los sectores con mayores vulnerabilidades, especialmente en ámbitos rurales y en los territorios PDET.

El fortalecimiento de las capacidades y la participación de estos sectores, como se verá también en las lecciones aprendidas, han redundado en su empoderamiento, aumentando su incidencia en la toma de decisiones, especialmente en materia de formulación de política pública, en la exigibilidad de derechos y en el ejercicio de la veeduría ciudadana, enriqueciendo así la transparencia y la rendición de cuentas.

De esta manera, en el marco de la Estrategia PDET, la ciudadanía juega un papel activo en la priorización y formulación de presupuestos participativos y se fortalecen las garantías para la transparencia de la acción estatal en la asignación de recursos, la formulación

participativa de planes, programas y proyectos, reduciendo discriminaciones históricas y contribuyendo a la cohesión social y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Los Comités Dinamizadores apoyados en el marco del Programa Conjunto "Confianza y Paz" son un ejemplo claro de procesos de participación que incluyen representantes de todos los sectores poblacionales (étnicos, juntas de acción comunal, excombatientes, mujeres, niños/as, jóvenes, campesinos) que en el ejercicio de priorizar y defender las necesidades más urgentes de sus comunidades tuvieron que aprender a dialogar y a pensar en colectivo para lograr el bienestar común. Muchos de los integrantes de estos comités conforman ahora los grupos motores que, ante las autoridades locales, se encuentran negociando la inclusión de las iniciativas PDET en los planes de desarrollo local.

En el marco de la Convocatoria de Mujeres, se desarrollaron igualmente Escuelas de participación política que lograron no sólo el empoderamiento de las mujeres, sino también el aumento de candidatas a nivel local que ahora cuentan con mayor confianza y seguridad para participar en el escenario político y representar los derechos de sus comunidades.

Una mayor y mejor interrelación entre personas, comunidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado, a todos los niveles, hacen posible no solo el avance de la implementación del Acuerdo, sino que permiten que la política pública esté dirigida a mejorar las condiciones de vida de las personas.



Enfoque de niñez y juventud



El reconocimiento de este enfoque promovió la incorporación de medidas específicas de seguridad para menores de edad desvinculados, apoyó el desarrollo de herramientas de justicia transicional específicas para menores de edad, aseguró que las opiniones de los niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y tenidas en cuenta, y desarrolló materiales específicos para distintos grupos etarios, entre otras. También, brindó oportunidades atractivas para cada grupo poblacional y promovió su participación significativa.

El Fondo acompañó la salida de niños, niñas y adolescentes de las filas de las FARC-EP, fortaleciendo su identidad, fomentando su participación y facilitando su proceso de reincorporación e inclusión social a través del acompañamiento personalizado, enfocado en el fortalecimiento de sus proyectos de vida como sujetos de derechos.

De igual forma, 5 organizaciones de la sociedad civil en Putumayo y Tolima desarrollaron estrategias de comunicación para la paz centradas en niños y jóvenes. Estos proyectos dotaron a los jóvenes con herramientas educativas que mejoraron sus habilidades comunicativas, para difundir información a las áreas rurales más aisladas.

En el marco de la misma convocatoria, 26 niños y niñas de Planadas, Tolima participaron en la Escuela de Café formando habilidades frente al negocio de cafés de especialidad, así como capacitación en toda la cadena de valor. Los menores mostraron un alto desempeño y algunos hacen parte del equipo de ASOPEP, participando como formadores de un nuevo grupo de 50 jóvenes para el año 2020.

Enfoque de acción sin daño

El fortalecimiento de las capacidades de personas, comunidades, organizaciones e instituciones se adelantó también aplicando la noción de acción sin daño, como un aporte a la consolidación de la paz. Esto permitió analizar, comprender y reconocer la complejidad política, económica, social y cultural expresada en los territorios, minimizando el riesgo de causar impactos no deseados. A la vez de incrementar el potencial de las intervenciones para propiciar y fortalecer escenarios de diálogo y encuentro entre víctimas, exintegrantes de las FARC-EP, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles.

La estructura misma del Fondo, tanto en su composición como en su proceso de toma de decisiones, apunta a que los proyectos analicen el contexto, reconociendo e identificado riesgos y oportunidades para la paz, y se realice un análisis de la pertinencia de las intervenciones financiadas a lo largo de su ejecución. Esto permite definir, y si fuera necesario, rediseñar las acciones para que no causen efectos negativos en las comunidades o procesos acompañados.

Todos los proyectos implementados incluyen estrategias de entrada y salida con el objetivo de medir expectativas, minimizar riesgos en la población y generar apropiación de los proyectos. La contratación local y el acompañamiento permanente de las comunidades hace que las intervenciones sean más responsables con su alcance e impacto.

Por ejemplo, en el proyecto de Entonos Productivos, todas las iniciativas aprobadas por el CNR cuentan con una matriz de acción sin daño, y un formulario de seguimiento que permite monitorear posibles riesgos y conflictos, así como medidas para su mitigación basadas en métodos alternativos para la resolución de conflictos. El enfoque de acción sin daño también se aplica en los procesos de capacitación técnica, en los que se

consideran el nivel educativo de los excombatientes, y su capacidad de aprendizaje para el desarrollo de las sesiones. Lo anterior, con el fin de asegurar la apropiación del conocimiento y motivarlos en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, con el fin de procurar que las labores de desminado humanitario no generarán cambios contraproducentes en las dinámicas y entornos de los habitantes de los territorios incluidos, se contrató personal local y se procuró conseguir la mayor cantidad de suministros en las zonas de trabajo. Lo anterior, incentivó la economía local y motivó la vinculación de las comunidades en el proceso.

Por otro lado, se ha promovido la construcción de relaciones de confianza con la comunidad, con el objetivo de que puedan expresar sus necesidades e inquietudes respecto a las actividades de Desminado Humanitario, desarrolladas por la CCCM en su territorio. Se busca que la comunidad vea que la Campaña es una organización aliada que trabaja por el bienestar del mayor número de personas posible.

La decisión del Fondo de incorporar los enfoques transversales en su teoría de cambio, en todos sus ámbitos de actuación, y en la integralidad de su ciclo programático ha permitido una mayor eficiencia en el uso de los recursos, una mayor eficacia en la búsqueda de los resultados identificados, un impacto positivo que va más allá de los objetivos propuestos y una mayor pertinencia con respecto al contexto. Es, además, garantía de la sostenibilidad de los acuerdos y de las intervenciones, al haberse fortalecido la apropiación y las capacidades de personas, organizaciones e instituciones a nivel nacional, territorial y comunitario.



Lecciones aprendidas en el proceso de consolidación de la paz:

Las intervenciones del Fondo, además de aportar a la paz y al desarrollo, ofrecen una fuente de información valiosa que retroalimenta su labor, la de las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

De esta manera, el Fondo se constituye en una comunidad de conocimiento, de la que surge información sobre lo que es o no efectivo a la hora de abordar los retos relacionados con la estabilización y la consolidación de la paz. Contribuyendo así a incrementar la eficiencia, eficacia e impacto de sus acciones, a la vez que genera un acervo de información y de lecciones aprendidas que pueden ser de utilidad para procesos similares en el futuro.

El presente capítulo recoge cinco lecciones aprendidas en torno a temas como el desarrollo sostenible, las sinergias, la innovación y la sostenibilidad.

1. No hay paz sostenible sin desarrollo sostenible

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un compromiso universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 desde un enfoque integral.

Tal y como recoge la Agenda 2030, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible sin paz, ni puede haber paz sin desarrollo sostenible. De este modo, para lograr la estabilización y consolidación de la paz es imprescindible resolver las causas estructurales del conflicto.

En Colombia existe una relación directa entre las brechas de desarrollo y las áreas más castigadas por el conflicto. El 88% de los 170 municipios PDET, se encuentran en áreas rurales o remotas, con acceso limitado a bienes y servicios públicos y tienen altos niveles de pobreza rural multidimensional. Por esto han sido priorizados en el marco de la estrategia PDET.

De esta manera, en el marco del ODS 16, el apoyo dado por el Fondo ha permitido avanzar en la construcción de sociedades más pacíficas e inclusivas, apoyando el incremento de la presencia y capacidad estatal en territorios de los que había estado ausente a causa del conflicto, mejorando la percepción de seguridad y la confianza de la ciudadanía en las instituciones y robusteciendo las capacidades para prevenir la conflictividad, la inestabilidad y la violencia.





A black and white photograph of a rural landscape. In the background, a hillside covered in dense vegetation rises against a clear sky. In the foreground, a person is partially visible, looking towards the left. The overall scene is peaceful and rural.

Al mismo tiempo, el Fondo ha fomentado las capacidades de las comunidades y de las organizaciones de la sociedad civil locales para su participación inclusiva y representativa en la formulación y seguimiento de la política pública, de modo que esta sea eficaz, responda a sus necesidades y se imposibilite la discriminación de cualquier tipo. Esto además se ha promovido a través de una, cada vez mayor, implementación de los recursos a través de las organizaciones de la sociedad civil.

Lo anterior ha contribuido a incrementar la apropiación por parte de la ciudadanía de sus derechos, fortaleciendo su exigibilidad, así como la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las instituciones, coadyuvando a la lucha contra la corrupción, la veeduría y el seguimiento a la implementación de políticas públicas. Un ejemplo de ello fue la participación de más de 7.400 personas en los procesos comunitarios participativos para la construcción de aquellos PDET apoyados por el Fondo.

La reincorporación política, social, económica y productiva de excombatientes, junto a una activa participación de las comunidades, ha promovido la reconciliación y la construcción de confianza. Los esfuerzos realizados por el Fondo en esta materia aportan no solo a la implementación efectiva de los acuerdos, a través de la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, sino a ser garantía de su sostenibilidad, al atender y prevenir potenciales fuentes de conflictividad futura, brindando oportunidades de desarrollo individual y comunitario a más de 2.300 personas en proceso de reincorporación.

Los tratados internacionales de derechos humanos son un principio común de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene en su núcleo el imperativo de la igualdad y la no discriminación. De este modo, la consolidación de la paz y el fortalecimiento del Estado de derecho, recogidos en el ODS 16, requieren de la participación de las víctimas y de la garantía de sus derechos. Por esto, el Fondo ha apoyado al Estado colombiano en el cumplimiento de sus obligaciones en materia del derecho de las víctimas, y ha dado voz a más de 20.000 víctimas, impulsado su participación en los mecanismos de justicia transicional. Finalmente, ha apoyado la integración de los derechos humanos y los enfoques de género y diferencial en las políticas nacionales, de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional.

La implementación del Acuerdo y la consolidación de la paz ofrecen por lo tanto una oportunidad única para impulsar el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos territorios, cerrando brechas históricas de inequidad, en línea con lo recogido por la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de abril de 2016: “El sostenimiento de la paz abarca las actividades destinadas a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos”.

2. Las sinergias y las alianzas son piezas claves

Las iniciativas del Fondo han demostrado que el dialogo entre actores diversos conlleva a la generación de confianza, que a su vez ha promovido sinergias que han resultado en intervenciones exitosas.

Por ejemplo, en el caso de la reincorporación económica de los excombatientes se ha requerido de una articulación que permita, tanto considerar las opiniones de todos, como hacer eficiente la toma de decisiones con criterios técnicos. Lograr la confianza de la comunidad excombatiente, decidir sobre la viabilidad o cambios de los proyectos y el seguimiento a la ejecución de cada uno, fueron retos frente a los cuáles se generó una fuerte articulación entre las agencias de Naciones Unidas a cargo del proyecto de Reincorporación Integral en Entornos Productivos, el Consejo Nacional de Reincorporación y las instancias decisorias de las FARC y la ARN. Esta articulación facilitó la interlocución con los excombatientes, y ha permitido agilizar los procesos de aprobación e implementación de los proyectos productivos.

Por otro lado, crear un ambiente propicio para que los ex cultivadores de coca transiten hacia la legalidad requiere también de una fuerte articulación de los actores en el territorio. El proyecto “Plan de Contingencia” se convirtió en una plataforma colaborativa que consiguió, articulaciones entre diferentes actores. Por ejemplo, promovió articulación entre los campesinos y las instituciones, como aquella con el municipio de Anorí para la adecuación del vivero de paz, y la realización de mercados campesinos apoyados por la logística del Ejército Nacional.

También, impulsó alianzas entre cooperativas de excombatientes con la comunidad campesina. Por ejemplo, en Tibú, Norte de Santander, la comunidad de excombatientes de Caño Indio participó junto con las mujeres PNIS en los procesos de formación, así como en la construcción y gestión de la infraestructura productiva. De igual manera, el Espacio Territorial de Colinas abrió sus puertas a las mujeres del programa para formaciones en la fabricación de alimentos para pescado y ganado; y en Anorí, mujeres de las intermediaciones del antiguo ETCR John Bautista Peña iniciaron un proyecto apícola, en sinergia con el proyecto apícola La Montaña, desarrollado por los excombatientes.

Como lección aprendida de las convocatorias implementadas a través de la sociedad civil, se evidenció la importancia de crear dinámicas de articulación, en las que los actores cambien sus papeles tradicionales, para adoptar una responsabilidad compartida en el proceso de consolidación de la paz. Lo anterior, desde una perspectiva consciente de las limitaciones, los retos y las oportunidades. Estas dinámicas conllevan además a una disminución de las asimetrías de la información que a su vez reduce la generación de conflictos.

Un ejemplo de estas dinámicas es la conformación de cuatro Mesas Territoriales de Búsqueda, que actúan en el Magdalena Medio, el Nordeste antioqueño, en la zona del Carare Opón y en el Catatumbo. Estas mesas están compuestas por familiares de los desaparecidos, el Comité Nacional de Búsqueda de desaparecidos de las FARC, las organizaciones de víctimas que participaron en la convocatoria, y con regularidad asisten delegados de la UBPD. En estas mesas se contrasta e intercambia información sobre casos para apoyar la labor de la Unidad. Esta estrategia ha permitido abarcar más territorio para la búsqueda y desarrollar acciones articuladas como misiones de ubicación, acompañamiento psicosocial, identificación y entrega de restos, e impulso de políticas locales de apoyo al proceso de búsqueda.

También, en el marco de la convocatoria para fortalecer a las organizaciones de mujeres, gracias a los eventos de intercambio de conocimientos, se generaron dos redes de organizaciones defensoras de Derechos Humanos, la Coordinación de Mujeres del Nororiente y la Alianza Subregional de Mujeres de la Cordillera Nariñense. Estos espacios han permitido una mayor incidencia en los procesos regionales y una acción articulada para la interlocución con la institucionalidad.

Finalmente, también se han dado sinergias con la academia, por ejemplo, la organización FUNDECOS suscribió el convenio con la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia. Este convenio abarca la construcción de un estado del arte sobre la búsqueda de restos óseos humanos en ríos, y la evaluación de casos específicos para establecer criterios que permitan identificar zonas con presencia de restos inhumados. Esta investigación es única tanto en Colombia como en la región, y demuestra la importancia de la generación de alianzas en la construcción de soluciones a problemas complejos.

Los enfoques innovadores puestos en práctica por el Fondo, con la participación de distintos actores, incluyendo la academia, la empresa privada y otras organizaciones de sociedad civil, servirán como referencia en el futuro para otros procesos de paz que se puedan presentar en el mundo. Tanto en relación con el monitoreo y avance de la implementación de los acuerdos, como con la contribución a una sociedad más pacífica, justa e inclusiva, reflejada en el ODS 16, impulsando, al mismo tiempo, los demás objetivos de la Agenda 2030.

Así que, el Fondo constituye una herramienta fundamental para aglutinar y fortalecer la articulación entre las iniciativas públicas, nacionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad internacional, bajo el liderazgo del Gobierno nacional. En particular, en el nivel local, el Fondo se ha constituido en la base sobre la que construir y promover alianzas eficaces entre personas, comunidades, instituciones, sociedad civil, empresa privada y la comunidad internacional de donantes, aprovechando la experiencia y el saber de cada uno de los actores, para hacerlos converger en un fin común: construir sociedades libres del miedo y la necesidad en aquellos territorios que quedaron más atrás como efecto del conflicto.

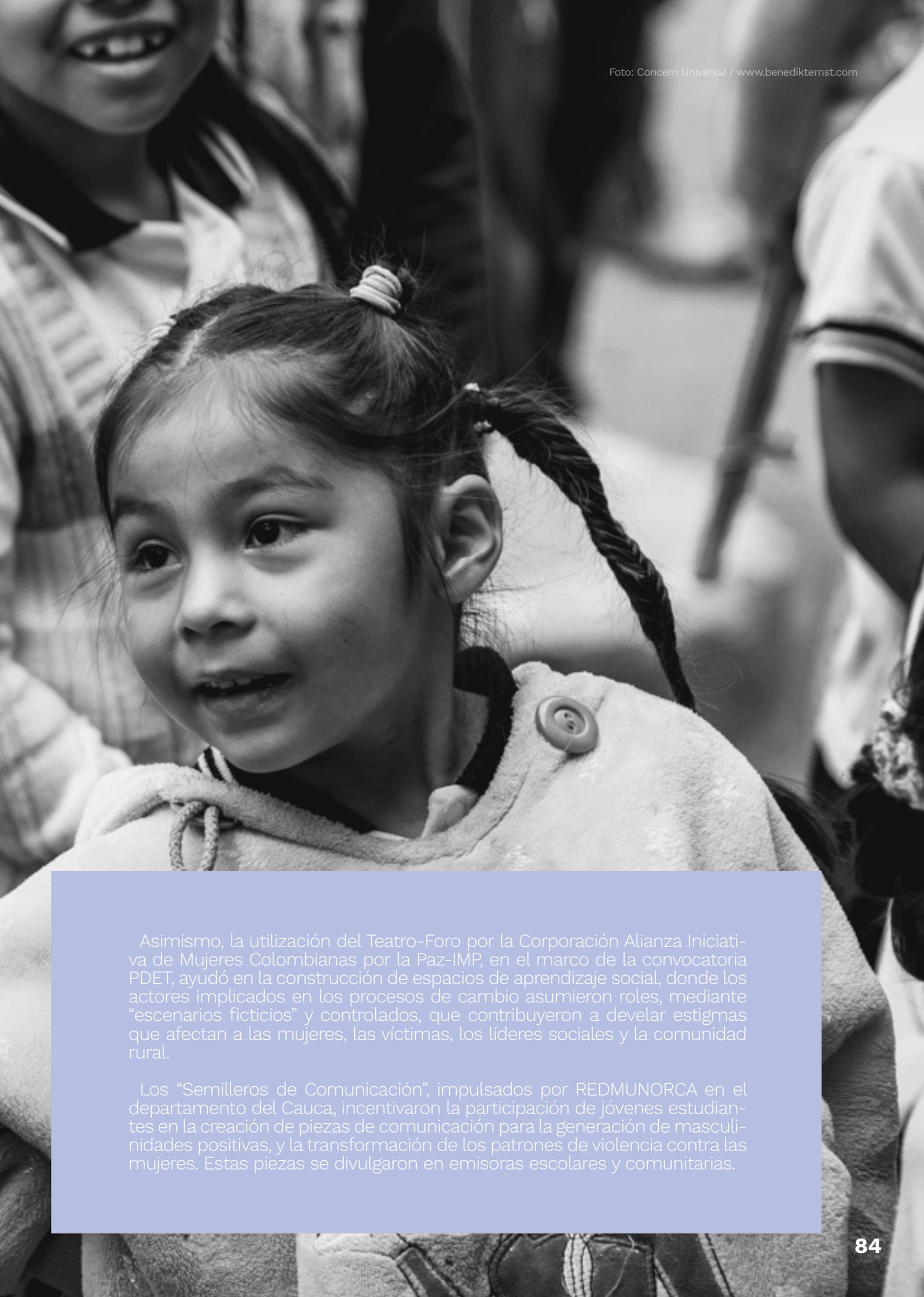
3. Innovación para comunicar la reconciliación



Generar empatía, identificación y reconciliación, ha demostrado ser una labor que desempeña muy bien el arte. De ahí que las organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad hayan optado por este mecanismo para aumentar la receptividad de las comunidades en el marco de los proyectos financiados por el Fondo.

Con este propósito, la UBPD convirtió a un centenar de familiares de personas desaparecidas de seis territorios golpeados por el conflicto, en guionistas, directores, actrices y actores, para dar a conocer por medio de cortometrajes, el significado de la búsqueda que realizan de sus seres queridos. Estos cortos, nominados al premio India Catalina 2020, son el resultado de una estrategia pedagógica llamada Círculo de Saberes Creativos, que tenía como objetivo crear un espacio para visibilizar, reconocer y resignificar las experiencias de estas personas.

Para explicar el funcionamiento del SIVJNR, la Corporación Región creó el personaje de Doña Clara Rosales de Paz, una mujer de 75 años, oriunda del oriente antioqueño, cuya misión fue informar de manera sencilla y amena sobre el acceso a las instancias. El personaje no sólo estuvo presente en las capacitaciones, si no que protagonizó cápsulas radiales, infografías y Podcast: “Doña Clara nos Aclara”. Esta estrategia permitió acceder más fácil a las personas y generar confianza para la recolección de testimonios.



Asimismo, la utilización del Teatro-Foro por la Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, en el marco de la convocatoria PDET, ayudó en la construcción de espacios de aprendizaje social, donde los actores implicados en los procesos de cambio asumieron roles, mediante “escenarios ficticios” y controlados, que contribuyeron a develar estigmas que afectan a las mujeres, las víctimas, los líderes sociales y la comunidad rural.

Los “Semilleros de Comunicación”, impulsados por REDMUNORCA en el departamento del Cauca, incentivaron la participación de jóvenes estudiantes en la creación de piezas de comunicación para la generación de masculinidades positivas, y la transformación de los patrones de violencia contra las mujeres. Estas piezas se divulgaron en emisoras escolares y comunitarias.

4. El conocimiento como base para la sostenibilidad

Dejar capacidad instalada, tanto en instituciones como en comunidades, promueve la sostenibilidad de los resultados alcanzados y genera procesos de apropiación de nuevas dinámicas para la consolidación de paz. Los proyectos apoyados por el Fondo han encontrado formas exitosas de dejar capacidad instalada y aprovecharla en la implementación de nuevas intervenciones.

La instalación de capacidades cobra aún más importancia cuando los beneficiarios tienen brechas de goce efectivo de derechos, como es el caso de pueblos indígenas o afrodescendientes. El conocimiento de los mecanismos de protección de derechos, así como una mayor capacidad de incidencia, permite que, una vez finalizada la intervención del Fondo, las personas puedan continuar con los procesos emprendidos en materia de exigibilidad y ejercicio de derechos.

En este sentido, las acciones adelantadas por la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), en el marco de la convocatoria de víctimas, para el empoderamiento de las mujeres al interior de los cabildos con el fin de posicionar la perspectiva de género, y focalizar los hechos de violencia sexual en el proceso de documentación del macro caso 005 que investiga la JEP, dejó capacidades para la reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas en los espacios propios y externos a sus comunidades.

Asimismo, el modelo pedagógico de “*coaching* político y *marketing* electoral” para la formación de lideresas y su acceso al poder político electoral, implementado por la Ruta Pacífica de Mujeres, logró que 7 mujeres presentaran su candidatura en los comicios locales de 2019 al Consejo de Quibdó, el Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Anorí, y Corinto.

La mayoría de las iniciativas con enfoque de género dejaron capacidades metodológicas para la réplica de sus experiencias de formación, un componente clave para asegurar la sostenibilidad de los resultados. También, se promovieron estrategias tendientes a fortalecer medidas de protección y autoprotección para mujeres lideresas y defensores de derechos humanos. Entre ellas, se destacan la escuela de formación y fortalecimiento de capacidades de mediación y negociación de conflictos de Yondó, Antioquia, desarrollada bajo la Convocatoria de Mujeres, y los módulos de educación virtual y presencial de los diplomados sobre enfoque de género en el servicio de la Policía Nacional.

La transmisión de conocimientos sobre preservación del medio ambiente en los proyectos productivos asegura que las comunidades reconozcan la importancia de incluir estas prácticas en sus actividades diarias. En zonas rurales del Chocó, se capacitaron a mujeres para formarse como consultoras ambientales, restauradoras, cuidadoras y promotoras de siembras nativas. Esta medida disminuye el desplazamiento y genera arraigo de las mujeres y sus familias con el territorio.

Igualmente, a través del desarrollo de proyectos de pequeña infraestructura, se dejó capacidad instalada y experticia en las Juntas de Acción Comunal, lo que les permitirá adelantar procesos similares que redundarán en el desarrollo económico de las comunidades, dando respuesta a sus necesidades y, por lo tanto, en la estabilización de los territorios.

En materia de salud, las intervenciones del Fondo dejaron capacidades instaladas tanto en el Estado como en las comunidades. El Fondo fortaleció los conocimientos en salud sexual y reproductiva, mental y atención a la primera infancia, del personal de los hospitales públicos y de promotores de salud en el nivel local, incluida la secretaria de salud de los municipios. En cuanto a las comunidades, se dejaron capacidades instaladas en autocuidado y autoprotección, a través de capacitaciones en primeros auxilios psicosociales y en la generación de mesas de participación y apoyo.



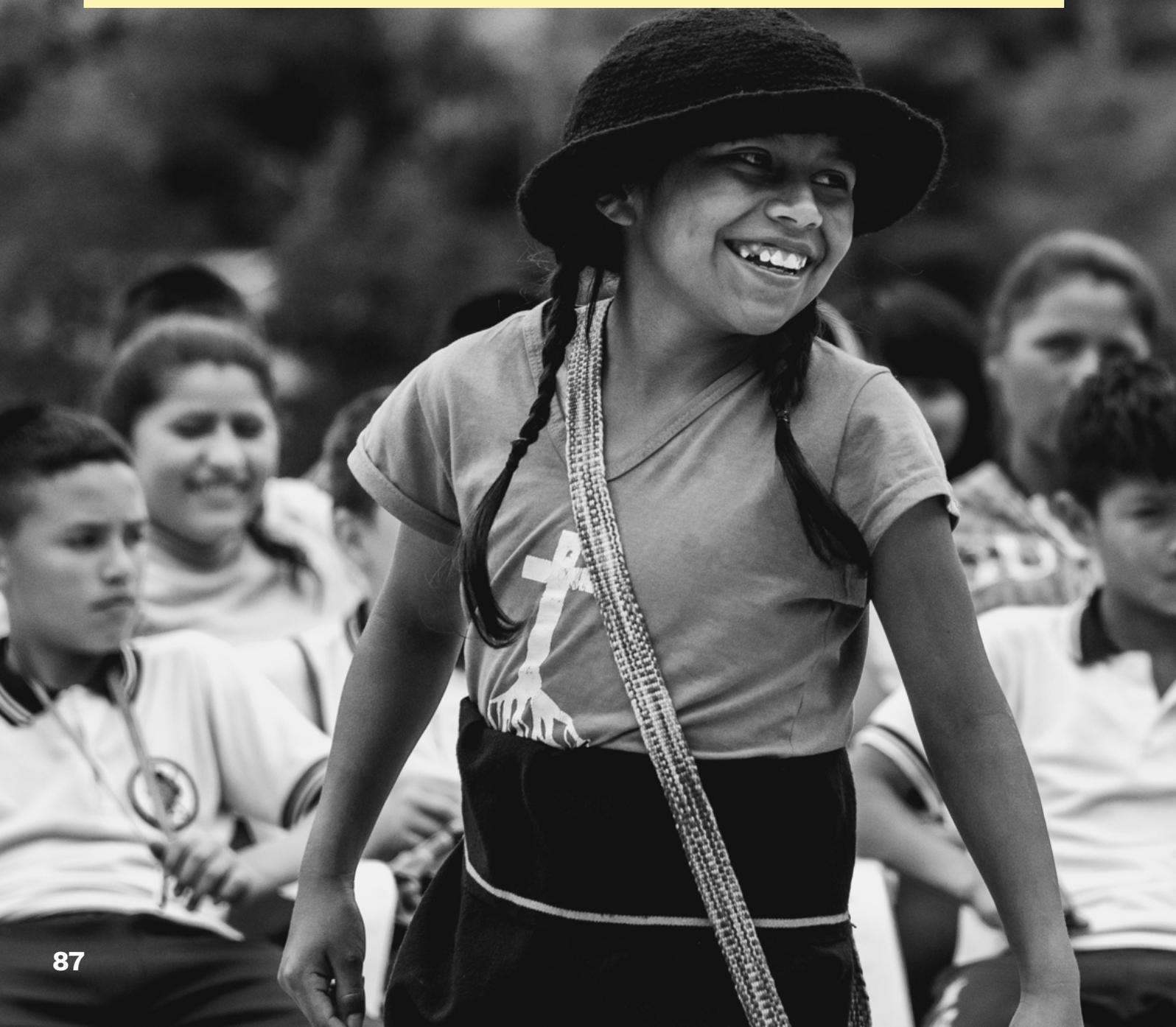
Por otro lado, la asistencia técnica continua que el proyecto "Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con enfoque territorial – PDET" brindó a las 170 administraciones de los municipios PDET, les permitió hacer un cierre exitoso a los gobiernos salientes, y facilitó a las nuevas administraciones la apropiación del Kit de Planeación Territorial, como herramienta metodológica para la construcción de los planes de desarrollo.

De esta forma, el Fondo le ha apostado a dejar capacidad instalada en las instituciones públicas territoriales. Esta apuesta ha demostrado ser un pilar fundamental para ampliar el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.

5. Los resultados perduran gracias a las estrategias de salida

En 2019 cerraron 51 proyectos. Todos desarrollaron diferentes estrategias de salida con el fin de garantizar la sostenibilidad, delimitar retos, necesidades y oportunidades, y dar a conocer los resultados obtenidos, a modo de rendición de cuentas, para todos los actores involucrados.

Por ejemplo, para el cierre del proyecto “Territorialización en la implementación de la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR)”, se socializó la ruta PDET por parte de la ART. Estas sesiones fueron medidas y el balance fue positivo, la mayoría de los participantes afirmaron haber mejorado sustancialmente su conocimiento sobre estos planes. Por otro lado, se realizaron encuestas a los funcionarios públicos sobre el SIIPO, para revisar su relevancia, operatividad y usabilidad. Esta información ha servido para retroalimentar el desarrollo de la herramienta.



Por otra parte, implementar una estrategia de salida tendiente a recabar información útil para identificar avances y brechas aún existentes fue lo que hizo el programa conjunto “Confianza y Paz”, gracias a una encuesta identificó los cambios en seguridad alimentaria y generación de ingresos en los beneficiarios, así como las brechas aún existentes. Por ejemplo, se realizó un grupo focal en la comunidad indígena Senú en Riosucio (Campoalegre), las mujeres participantes destacaron que el proyecto definió las actividades a realizar con la comunidad, por lo que se sintieron “escuchados” desde un inicio, y en general la comunidad expresó que gracias al proyecto se promovió la integración comunitaria.

Las estrategias de cierre son oportunidades para el desarrollo de actividades de gestión del conocimiento que permitan una identificación de los impactos y una comunicación clara de los retos a futuro. En el caso del proyecto de “Apoyo al alistamiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas”, la estrategia de cierre fue el desarrollo de un taller de Gestión del Conocimiento que permitió la identificación de los principales logros, retos y oportunidades de la entidad.

Asimismo, Manos a la Obra para la Paz II desarrolló, a modo de cierre, eventos de intercambio de saberes con las Organizaciones y JACs beneficiarias. Este proyecto también realizó el cierre de obras a través de un acto simbólico de entrega de la responsabilidad de cuidado y preservación de la infraestructura construida a la comunidad beneficiada.

La realización de estos eventos de cierre son oportunidades para crear una apropiación de los logros alcanzados por parte de los actores involucrados. La estrategia de cierre del proyecto “Enfoque de Género en el servicio de Policía” estuvo encaminada a reunir a los cuerpos policiales de los siete municipios focalizados con la Dirección de la Policía Nacional, para la entrega de los equipos (vehículos anfibios, motocicletas, radios, computadores, entre otros) que servirán para atender a las víctimas de violencia basada en género en las zonas rurales del país. Fue un acto simbólico en el que toda la institución se comprometió con la implementación del enfoque de género en sus actividades.

Asimismo, las convocatorias PDET y de Víctimas cerraron sus procesos con acciones lideradas por las comunidades, en particular en las entregas de los informes a las instancias del SIVJRN.

Recomendaciones para el 2020

Como se ha visto a lo largo del presente informe, el Fondo, bajo la guía del Gobierno nacional, permite apoyar los esfuerzos nacionales de paz bajo un enfoque amplio, previniendo los conflictos y abordando sus causas profundas.

Contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho, promueve el crecimiento económico sostenido y sostenible, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y la reconciliación, el acceso a la Justicia Transicional. Y lo hace de manera que fomenta la rendición de cuentas, la buena gobernanza, la igualdad de género y el respeto y la promoción de los derechos humanos.

De esta manera, el Fondo se convierte en un mecanismo eficaz para la estabilización e implementación del Acuerdo, fomentando, al mismo tiempo, el desarrollo sostenible. Lleva a la práctica las palabras del Secretario General de la ONU: *“El mejor medio de prevención de conflictos, y del sostenimiento de la paz, es el desarrollo inclusivo y sostenible”*.

De las recomendaciones del informe anual 2018, se han acogido y alcanzado las siguientes:

1. La puesta en marcha de la segunda fase del Fondo por un período de 4 años para seguir atendiendo las prioridades establecidas por el gobierno nacional a través de la financiación de iniciativas institucionales y territoriales en áreas relacionadas con la construcción, consolidación y sostenimiento de la paz en los 170 municipios PDET.

2. El incremento de fondos asignados a proyectos y programas que promuevan la participación y el empoderamiento de las mujeres, superando la meta del 30% de la Fase II.

3. Con el desarrollo de la convocatoria de víctimas y la continuación del apoyo a la CEV, el Fondo continuó ubicando a las víctimas en el centro de la implementación del Acuerdo, fortaleciendo sus capacidades y empoderándolas para participar directamente en los mecanismos de justicia transicional.

4. El incremento de los recursos implementados por organizaciones de la sociedad civil, pasando de 40 organizaciones en 2018 a 81 organizaciones implementadoras en 2019. Sin olvidar que los proyectos implementados por Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas incluyen la participación de numerosas organizaciones de base y productivas que aportan a la implementación y apropiación de los proyectos, se calcula que, de esta forma, el Fondo ha apoyado a más de 160 organizaciones de la sociedad civil.

5. Se continuó el apoyo a los procesos de reincorporación de excombatientes tendientes a generar proyectos productivos integrales que les generen alternativas viables de subsistencia y que involucren a las comunidades con quienes habitan con el fin de evitar el desarrollo de nuevos conflictos y promover procesos de reconciliación.

6. La identificación de nuevos mecanismos para atraer recursos del sector privado, a través de la convocatoria de *“Blended Finance”*.

A pesar de los grandes avances en la implementación del Acuerdo en el país, los retos que enfrenta Colombia actualmente para el sostenimiento de la paz siguen siendo igualmente grandes. La expansión de otros grupos armados por el control de los territorios en los que antes tenía presencia las FARC-EP y el sistemático asesinato de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes, están generando nuevamente graves situaciones humanitarias en el territorio, desestabilizando a las comunidades y alterando las oportunidades de desarrollo y confianza que se habían abierto.

Bajo este contexto, para el 2020, se han identificado dos tipos de recomendaciones, las primeras frente a las prioridades temáticas y las segundas sobre nuevas metodologías o formas de trabajo.

Prioridades temáticas

- 1.** Dar apoyo a la transición de los ETCR, impulsando las soluciones duraderas de vida para los excombatientes, que redunden en la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible de sus comunidades.
- 2.** Impulsar intervenciones integrales y catalíticas en territorios PDET críticos y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, garantizando la sostenibilidad de los procesos participativos en la formulación e implementación de políticas públicas, promoviendo la gestión pacífica de la conflictividad.
- 3.** Apoyar la integración efectiva de los PDET en los planes de desarrollo municipal, fortaleciendo la eficiencia y sostenibilidad de las iniciativas tendientes a la estabilización y consolidación de la paz, y el avance hacia el desarrollo sostenible.
- 4.** La implementación de una línea de fortalecimiento de capacidades institucionales de prevención y protección de comunidades y líderes sociales.
- 5.** Considerar iniciativas que apoyen la creación de redes locales con capacidades para el diálogo y la prevención y gestión pacífica de la conflictividad, dando acceso a enfoques comunes, metodologías e instrumentos de diálogo y mediación interna y fomentando su estrecha relación con instituciones tales como el SAT de la Defensoría del Pueblo, o las Personerías Municipales.
- 6.** Fortalecer la comunicación de los avances de la implementación de los acuerdos, en particular fortalecer la comunicación desde y para los territorios.

Metodología y nuevas formas de trabajo

- 1.** Consolidar el involucramiento de otros actores, en particular a nivel territorial, como el sector privado y la academia, fortaleciendo así la alianza estratégica que representa el Fondo para la paz y el desarrollo sostenible en Colombia.
- 2.** Consolidar y ampliar el establecimiento de una comunicación de 'doble vía' entre los niveles nacional y territorial, fortaleciendo la comunicación hacia los territorios de cómo va avanzando la implementación del Acuerdo. Las iniciativas en materia de comunicación comunitaria apoyadas por el Fondo pueden servir de ejemplo y de base para conseguirlo.
- 3.** Mantener el esfuerzo de multiplicar el número de organizaciones locales de base alcanzadas de manera indirecta a través de las distintas iniciativas. La transferencia de conocimientos y experticia a estas organizaciones inciden en las capacidades instaladas mencionadas en el punto anterior e impulsan, al mismo tiempo, la sostenibilidad de las intervenciones del Fondo.
- 4.** Profundizar y consolidar la inclusión de modelos de financiación innovadores con la participación del sector privado, en línea con los avances conseguidos a través del *"blended finance"*. El sector privado juega un rol fundamental en la estabilización, impulsando el acceso a empleo formal, el mantenimiento y ampliación de los entornos productivos y el desarrollo económico y social de las regiones.
- 5.** Potenciar enfoques interdisciplinarios en los territorios. Un ejemplo podría ser la financiación de iniciativas que fomenten el emprendimiento, impulsando el uso de metodologías disruptivas y de vanguardia por parte de quienes están más cerca a las soluciones: las personas. *"Ellas Libres de Violencias"*, implementada por la Red Nacional de Mujeres, es un ejemplo en ese sentido.
- 6.** Mantener el incremento sostenido de fondos implementados por las organizaciones de la sociedad civil. Su conocimiento y articulación con comunidades y organizaciones de base dejan capacidades para la paz y el desarrollo instaladas en los territorios, fortaleciendo su capacidad de incidencia en lo local así como en el desarrollo de las políticas públicas, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones.
- 7.** Con el fin de aprovechar las ventajas comparativas del Sistema de Naciones Unidas, el Fondo deberá apoyar proyectos interagenciales, en atención a los mandatos de la Reforma al Sistema de Desarrollo (Resolución 72/279) y de manera coherente con la implementación del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023.

ANEXO 1.

Informe Financiero³⁰



Foto: @ASOPEP_Planadas/Jorge Cocomá

Definiciones

Asignación

Cantidad aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

Proyecto/programa aprobado

Proyecto/programa incluido el presupuesto, etc., que es aprobado por el Comité de Dirección a efectos de asignación de recursos.

Compromiso del donante

Volumen de recursos comprometidos por un donante al Fondo por medio de la firma de un Acuerdo Administrativo Estándar (SAA por sus siglas en inglés) con la Oficina MPTF en su capacidad de Agente Administrativo. La cantidad comprometida puede haber sido abonada o estar pendiente de desembolso.

Depósito del donante

Ingreso en efectivo realizado por un donante a la Oficina del MPTF en cumplimiento del Acuerdo Administrativo Estándar firmado.

Tasa de ejecución

Porcentaje de los fondos utilizados. Se calcula comparando los gastos reportados por la Organización Participante con la 'cantidad financiada neta'.

Costos de apoyo indirectos

Un costo general que no está directamente vinculado a un programa o actividad concreta de las Organizaciones Participantes. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) establece un porcentaje fijo de costos indirectos del 7% de los costos programables.

Cantidad financiada neta

La cantidad transferida a una Organización Participante menos las cantidades devueltas a la Oficina MPTF por la Organización Participante.

Organización participante

Organización de la ONU u otro organismo interagencial que actúa como socio en la ejecución en un Fondo concreto a través de la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con la Oficina MPTF para dicho Fondo.

Gastos del proyecto

La suma de gastos y/o desembolsos de dinero reportados por todas las Organizaciones Participantes en el Fondo, independientemente del criterio de contabilidad utilizado por dichas organizaciones para la información a los donantes.

Cierre financiero del proyecto

Se entiende que se produce el cierre financiero de un proyecto o programa cuando todas las obligaciones financieras de un proyecto o programa que ha concluido operativamente han quedado liquidadas y no se va a incurrir en nuevas cargas financieras.

Cierre operativo del proyecto

Se entiende cerrado operativamente un proyecto o programa cuando se han dado por terminadas todas las actividades programáticas para las que recibió financiación la Organización u Organizaciones Participante(s).

Fecha de inicio del proyecto

La fecha en que se hace efectiva la primera transferencia desde la Oficina MPTF a la Organización Participante.

Presupuesto total aprobado

Representa la cantidad total acumulada de asignaciones aprobadas por el Comité de Dirección³¹.

Introducción

Este Informe Financiero Anual Consolidado del "Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz" en Colombia, ha sido preparado por la Oficina MPTF, tal como establecido en los Términos de Referencia (TOR), el Memorando de Entendimiento firmado entre la Oficina MPTF y las Organizaciones Participantes y el Acuerdo Administrativo Estándar firmado con los contribuyentes.

La Oficina MPTF, como Agente Administrativo, es responsable de concluir el MOU con las Organizaciones Participantes y los SAA con los contribuyentes. La Oficina recibe, administra y gestiona las contribuciones y desembolsa los fondos a las Organizaciones Participantes. A su vez, prepara y presenta los informes financieros anuales y final consolidados para su transmisión a los contribuyentes y socios del Fondo.

Este informe financiero consolidado cubre el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018 y provee datos financieros relativos a la implementación de los proyectos financiados por el Fondo, también disponibles en el portal (Gateway) de la Oficina MPTF: <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/>.

Los datos financieros del informe han sido registrados en dólares de los Estados Unidos y debido al redondeo de las cifras los totales pueden no coincidir exactamente. Esto es aplicable a todas las cifras del presente informe.

³¹ Los valores aquí reflejados son suministrados por la Secretaría Técnica del Fondo con base en las decisiones del Comité Directivo.

Actividad Financiera 2019

Este capítulo presenta los datos y el análisis financiero del “Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz” en Colombia, ejecutado

mediante la modalidad de financiación intermediada (*pass-through*), al 31 de diciembre de 2019.

1. Origen y uso de los recursos

Hasta el 31 de diciembre de 2018, diecisiete donantes depositaron **USD \$ 120,568,202**, otros Fondos depositaron **USD \$ 23,500,000** y se obtuvieron **USD \$ 1,693,172** en intereses. El total acumulado de fondos ascendió a **USD \$ 145,761,374** (ver respectivamente las tablas 2 y 3).

De esta cantidad, se transfirió **USD \$ 92,474,748** (cantidad neta transferida) a doce Organizaciones

Participantes, de los cuales se han reportado como gastos **USD \$ 77,323,520**. Los honorarios del Agente Administrativo, aplicados a la tasa aprobada del 1% sobre los depósitos, ascendieron a **USD \$ 1,205,682**. La Tabla 1 ofrece un resumen general de las fuentes de financiamiento, uso y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 1. Resumen financiero al 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

	2016- 2018	Anual 2019	Acumulado
Origen de los Fondos			
Contribuciones de Donantes	91.485.487	29,082,715	120,568,202
Contribuciones de otros Fondos	18.500.000	5,000,000	23,500,000
- Sub-total Contribuciones	109.985.487	34,082,715	144,068,202
Ingresos por intereses e inversiones obtenidos por el Fondo	796.036	896,501	1,692,537
Ingresos por intereses recibidos de Organizaciones Participantes	-	635	635
Devoluciones del Agente Administrativo a los donantes	-	-	-
Saldo del Fondo transferido a otro MDTF	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-
Total: Origen de los fondos	110.781.523	34,979,851	145,761,374
Uso de los fondos			
Transferencias a Organizaciones Participantes	72.345.914	17,613,934	89,959,848
Reembolsos recibidos de Organizaciones Participantes	(405.875)	(117,470)	(523,345)
Cantidad financiada neta recibida por las Organizaciones Participantes	71.940.039	17,496,464	89,436,503
Honorarios del Agente Administrativo	914.855	290,827	1,205,682
Costos directos: (Comité de Gestión, Secretaría, etc.)	2.103.985	934,350	3,038,245
Comisiones bancarias	3.128	1,035	4,164
Otros gastos	-	-	-
Total: Uso de los fondos	74.961.917	18,722,676	93,684,593
Cambios en el saldo en efectivo del Fondo con el Agente Administrativo			
	En 2018	16,257,175	52,076,781
	8,543,246		
Saldo de apertura del Fondo (1 de enero)	27,276,361	35,819,606	-
Saldo al cierre del Fondo (31 de diciembre)	35,819,606	52,076,781	52,076,781
Cantidad financiada neta recibida por las Organizaciones Participantes (incluidos costos directos)	74.043.934	18,430,814	92,474,748
Gastos de las Organizaciones Participantes (incluidos costos directos)	53.668.973	23,654,547	77,323,520
Saldo financiero en las Organizaciones Participantes			15,151,228

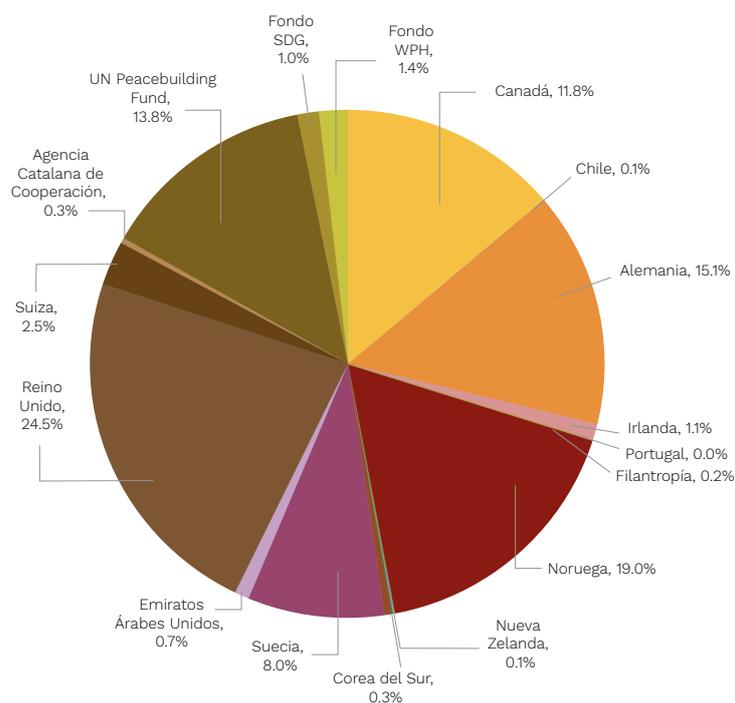
2. Contribuciones de los socios

La Tabla 2 ofrece información sobre el total acumulado de contribuciones al Fondo procedentes de todos los donantes a fecha de 31 de diciembre de 2019.

Tabla 2. Depósitos de donantes al 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

Donantes	Total Comprometido	Años anteriores a 31 Dic 2018 Depósitos	Año actual En-Dic 2019 Depósitos	Total Depósitos
Reino Unido	35,364,705	25,054,145	10,310,560	35,364,705
Noruega	27,483,471	18,925,372	8,558,099	27,483,471
Alemania	21,871,556	16,347,970	5,523,586	21,871,556
Fondo de Consolidación de Paz	20,000,000	15,000,000	5,000,000	20,000,000
Canadá	17,105,684	15,229,371	1,876,313	17,105,684
Suecia	11,619,076	9,492,667	1,602,025	11,094,692
Suiza	3,582,173	3,090,580	491,592	3,582,173
Fondo WPHF	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000
Irlanda	1,606,508	1,169,412	437,096	1,606,508
Fondo SDG - España	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000
Emiratos Árabes Unidos	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000
Corea del Sur	500,000	500,000	-	500,000
Agencia Catalana de Cooperación	363,245	363,245	-	363,245
Filantropía	283,443	-	283,443	283,443
Nueva Zelanda	140,605	140,605	-	140,605
Chile	100,000	100,000	-	100,000
Portugal	72,120	72,120	-	72,120
Total	144,592,586	109,985,487	34,082,715	144,068,202

Figura 1: Depósitos por Donante, acumulado a fecha de 31 Diciembre 2019.



3. Intereses obtenidos

Los intereses se generan por dos vías: 1) sobre el saldo de los fondos depositados con el Agente Administrativo ('Intereses obtenidos por el Fondo') y 2) sobre el saldo de los fondos depositados con las Organizaciones Participantes ('intereses obtenidos por la Agencia') cuando sus Estatutos y Reglamentos Financieros permiten la devolución de intereses al

AA. A fecha de 31 de diciembre de 2019, los intereses obtenidos por el Fondo ascendían a **USD \$ 1,692,537**. y los intereses obtenidos por las organizaciones participantes ascendían a **USD \$ 635**, con lo que el total de intereses asciende a **USD \$ 1,693,172**. Más detalles en la Tabla siguiente.

Tabla 3. Origen de los ingresos por intereses e inversiones al 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

Intereses obtenidos	Años anteriores a 31 diciembre 2018	Año actual Ene-Dic/2019	Total
Agente Administrativo			
Ingresos por intereses e inversiones obtenidos por el Fondo	796,036	896,501	1,692,537
Total: Intereses obtenidos por el Fondo	796,036	896,501	1,692,537
Organización Participante			
FAO		635	635
Total intereses obtenidos por las organizaciones participantes		635	635
Total intereses obtenidos	796,036	897,136	1,693,172

4. Transferencia de fondos

Las asignaciones a las Organizaciones Participantes son aprobadas por el Comité de Dirección y desembolsadas por el Agente Administrativo. A fecha de 31 de diciembre de 2019, el AA transfirió fondos por valor de **USD \$ 89,959,848** a doce Organizaciones

Participantes (ver listado a continuación). La Tabla 4 ofrece información adicional de los fondos recibidos por la Oficina MPTF y la cantidad financiada neta recibida por cada una de las Organizaciones Participantes.

Tabla 4. Cantidades transferidas y devueltas, y cantidad neta recibida por las Organizaciones Participantes al 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

Organización Participante	Años anteriores a 31 Dic 2019			Año actual, Ene-Dic-2019			Total		
	Transferencias	Devoluciones	Cantidad neta financiada	Transferencias	Devoluciones	Cantidad neta financiada	Transferencias	Devoluciones	Cantidad neta financiada
FAO	1,351,396		1,351,396	1,023,996	(1,062)	1,022,934	2,375,392	(1,062)	2,374,330
OIM	10,509,703		10,509,703	1,998,436	(54,782)	1,943,654	12,508,139	(54,782)	12,453,357
ONG/PNUD	21.550.498		21.550.498	4,883,002	(55,829)	4,827,173	26,433,500	(55,829)	26,377,672
OMS/OPS	427,821		427,821	249,766	(5,397)	244,369	677,587	(5,397)	672,190
PNUD	27.821.268	(405,875)	27.415.393	8,474,063		8,474,063	36,295,331	(405,875)	35,889,456
UNFPA	490,371		490,371	237,356		237,356	727,727		727,727
ACNUR	429,921		429,921	45,284		45,284	475,205		475,205
UNICEF	2,146,616		2,146,616		(400)	(400)	2,146,616	(400)	2,146,216
UNOPS	4,555,852		4,555,852	240,000		240,000	4,795,852		4,795,852
ONU MUJERES	962,230		962,230	248,030		248,030	1,210,260		1,210,260
ONG/ONU MUJERES	1,641,662		1,641,662	214,000		214,000	1,855,662		1,855,662
PMA	458,576		458,576				458,576		458,576
Total	72,345,914	(405,875)	71,940,039	17,613,934	(117,470)	17,496,464	89,959,848	(523,345)	89,436,503

5. Tasas de ejecución financiera y de gastos

Todos los gastos finales reportados durante el año 2019 han sido declarados por las Sedes de las Organizaciones Participantes y consolidados por la Oficina MPTF. Los gastos de los proyectos son incurridos y monitoreados por cada Organización Participante, y declarados de acuerdo a las categorías acordadas en el procedimiento armonizado de

reporte inter-agencial. Los gastos fueron declarados a través de la herramienta en línea de reporte de la Oficina MPTF. Los gastos de 2019 están disponibles en la página web del Fondo en <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>.

5.1. Gastos reportados por organización participante

En el 2019, **USD \$ 17,496,464** millones fueron transferidos a las Organizaciones Participantes, y **USD \$ 23,030,693** millones fueron reportado en gastos.

Participantes suman **USD \$ 75,843,007**. Esto equivale a una tasa de ejecución de gastos por parte del Fondo del 85%.

Como se muestra en la Tabla siguiente, las transferencias netas acumuladas ascienden a **USD \$ 89,436,503**, y los gastos acumulados reportados por las Organizaciones

Las tres agencias con las tasas de ejecución más altas son UNICEF (99%), seguida del UNOPS (99%) y ACNUR (98%).

Tabla 5.1 Cantidad financiada neta, gastos reportados y ejecución financiera por Organización Participante al 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

Organización Participante	Cantidad aprobada	Cantidad neta financiada	Gasto			Tasa de ejecución %
			Años anteriores a 31 Dic 2019	Año actual Ene-Dic-2019	Acumulado	
FAO	3.058.056	2,374,330	369,199	823,641	1,192,841	50.24
OIM	18.642.304	12,453,357	7,686,280	2,965,312	10,651,592	85.53
ONG/PNUD	27,997,672	26,377,672	15.070.202	7,722,690	22,792,892	80.62
OMS/OPS	844.097	672,190	422,424	13,149	435,573	64.80
PNUD	43,205,494	35,889,456	22.900.602	6946094	29846696	87.42
UNFPA	885,964	727,727	456,165	103,116	559,281	76.85
ACNUR	475,205	475,205	383,231	81,739	464,970	97.85
UNICEF	2,146,616	2,146,216	1,478,211	656,061	2,134,273	99.44
UNOPS	4,795,852	4,795,852	2,552,258	2,175,234	4,727,492	98.57
ONU MUJERES	1,210,260	1,210,260	270,446	782,968	1,053,414	87.04
ONG/ONUMUJERES	1,855,662	1,855,662	1,102,642	607,428	1,710,070	92.15
PMA	458,576	458,576	120,654	153,259	273,913	59.73
Total	105,575,758	89,436,503	52,812,314	23,030,693	75,843,007*	84.80

*No incluye gastos de los costos directos

5.2. Gastos por proyecto

La Tabla 5.2 muestra los montos netos financiados, los gastos reportados y la tasa de ejecución por Organización Participante y por Proyecto.

Tabla 5.2 Gastos por Proyecto dentro de cada Sector, a 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

Ámbito: Estabilización
Fase 1 del Fondo

Sector / Número y nombre de Proyecto		Organización Participante	Estado del Proyecto	Monto total aprobado	Monto neto financiado	Total Gastos	Tasa de ejecución %
Acceso Justicia							
00102730	Sistemas Locales de Justicia	PNUD	En proceso de cierre	1,300,000	1,300,000	1,300,165	100.01
00110280	Enfoque de Género en el Servicio de la Policía	ONG/PNUD	En proceso de cierre	1,618,262	1,618,262	1,618,262	100.00
Acceso Justicia: Total				2,918,262	2,918,262	2,918,427	2,918,262
Capacidad Institucional							
00101501	Fortalecimiento de capacidades	PNUD	En proceso de cierre	1,575,753	1,575,753	1,575,524	99.99
00102512	Manos a la paz	PNUD	En proceso de cierre	949,393	949,393	946,814	99.73
00102513	Territorialización de la implementación de la ERR	OIM	En curso	599,611	599,611	595,324	99.29
Capacidad Institucional: Total				3,124,757	3,124,757	3,117,662	99.77



Sector / Numero y nombre de Proyecto		Organización Participante	Estado del Proyecto	Monto total aprobado	Monto neto financiado	Total Gastos	Tasa de ejecución %
Rehabilitación económica							
00102511	Manos a la obra por la paz	PNUD	En proceso de cierre	2,100,000	2,100,000	2,090,004	99.52
00106165	Prevención de reclutamiento	ONG/PNUD	En proceso de cierre	4,259,702	4,259,702	4,178,789	98.10
00106837	Plan para la coordinación Prevención Reclutamiento	OIM	En proceso de cierre	176,995	139,382	139,382	100.00
00106837	Plan para la coordinación Prevención Reclutamiento	UNICEF	En proceso de cierre	338,018	338,018	338,109	100.03
00107435	Desarrollo de capacidades locales Salud I	OIM	Cerrado Operacional mente	1,342,327	1,269,338	1,275,437	100.48
00107435	Desarrollo de capacidades locales Salud I	OMS/OPS	Cerrado Operacional mente	427,821	422,424	422,424	100.00
00107435	Desarrollo de capacidades locales Salud I	UNFPA	Cerrado Operacional mente	320,852	320,852	320,319	99.83
00107465	Agua y Saneamiento	UNICEF	En curso	500,000	500,000	497,986	99.60
00108960	Convocatoria Mujeres	ONG/ONU MUJERES	En curso	851,206	851,206	812,624	95.47
00108974	Manos a la obra por la paz fase II	PNUD	En curso	2,450,000	2,450,000	2,350,762	95.95
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	FAO	En curso	1,248,611	1,248,611	1,090,308	87.32
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	ONG/PNUD	En curso	883,516	883,516		0
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	PNUD	En curso	1,426,066	1,426,066	2,000,484	140.28
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	ACNUR	En curso	109,921	109,921	109,921	100.00
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	UNICEF	En curso	441,694	441,694	431,081	97.60
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	ONU MUJERES	En curso	148,832	148,832	147,858	99.35
00109015	Programa de construcción de confianza y paz	PMA	En curso	458,576	458,576	273,913	59.73
00117682	Desarrollo de capacidades locales Salud II	OIM	En curso	1,024,000	614,400	28,343	4.61
00117682	Desarrollo de capacidades locales Salud II	OMS/OPS	En curso	416,276	249,766	13,149	5.26
00117682	Desarrollo de capacidades locales Salud II	UNFPA	En curso	395,593	237,356	81,383	34.29
Rehabilitación Económica: Total				19,320,006	18,469,660	16,602,275	89.89



Sector / Numero y nombre de Proyecto		Organización Participante	Estado del Proyecto	Monto total aprobado	Monto neto financiado	Total Gastos	Tasa de ejecución %
Manejo Conflict. y Sit. Human.							
00101502	Fortalecimiento de capacidades	PNUD	En proceso de cierre	1,313,254	1,313,254	1,312,596	99.95
00108961	Convocatoria Mujeres	ONG/ONU MUJERES	En curso	1,004,456	1,004,456	897,446	89.35
00109026	Prevención, Protección VBG	PNUD	En curso	104,384	104,384	104,310	99.93
00109026	Prevención, Protección VBG	ACNUR	En curso	220,000	220,000	220,000	100.00
00109026	Prevención, Protección VBG	UNICEF	En curso	204,370	204,370	204,216	99.92
00109026	Prevención, Protección VBG	ONU MUJERES	En curso	441,352	441,352	436,053	98.80
00112647	Convocatoria PDET	ONG/PNUD	En curso	1.064.021	1,064,021	1.044.685	98,12
Manejo Conflict. y Sit. Human.: Total				4,351,837	4,351,837	4.219.306	96,95
Mejora Seguridad							
00103753	Convocatoria Desminado I	ONG/PNUD	En proceso de cierre	2,574,773	2,543,655	2,543,655	100.00
00108158	Convocatoria Desminado II	ONG/PNUD	En curso	3,089,426	3,089,426	3,039,143	98.37
00109101	Gestión Territorial	UNOPS	En curso	500,000	500,000	467,493	93.50
00112644	Convocatoria PDET	ONG/PNUD	En curso	484,962	484,962	481,662	99,32
00119876	Convocatoria Desminado III	ONG/pNUD	En curso	1.255.171			
Mejora Seguridad: Total				7,904,332	6,618,043	6,531,953	98.70

Ámbito: Estabilización
Fase 2 del Fondo

F2 Estabilización							
00117683	Capacidades locales para la implementación del PDET	PNUD	En curso	3,540,095	2,124,057	1,219,395	57.41
00117684	Plan de Contingencia PNIS	ONG/PNUD	En curso	2,060,000	2,060,000	1,648,000	80.00
00118904	Estabilización Territorial Rural	PNUD	En curso	3,000,000	1,800,000	791	0.04
00119013	Blended Finance 2.0	ONG/PNUD	En curso	2.163.000	1,854,000		0
F2 Estabilización: Total				10,763,095	7,838,057	2,868,186	36.59

Ámbito: Reincorporación
Fase 1 del Fondo

Construcción Democrática							
00106164	Fortalecimiento de la CSIVI	ONG/PNUD	En curso	2,175,081	2,175,081	2,174,886	99.99
00108556	Reincorporación de excombatientes	UNOPS	En curso	4,295,852	4,295,852	4,259,999	99.17
00109110	Reincorporación integral en entornos productivos	OIM	En curso	2,500,000	2,000,000	925,058	46.25
00109110	Reincorporación integral en entornos productivos	PNUD	En curso	2,500,000	2,000,000	1,346,400	67.32
00111648	Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Alerta	PNUD	En curso	1,425,016	1,425,016	690,223	48.44
00111648	Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Alerta	ACNUR	En curso	145,284	145,284	135,049	92.96
00111648	Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Alerta	ONU MUJERES	En curso	225,076	225,076	154,051	68.44
00116693	Mejoramiento de las capacidades del acompañamiento a la CSIVI	ONG/PNUD	En curso	717,756	717,756	574,204	80.00
00117681	Integración socioeconómica	FAO	En curso	1,706,660	1,023,996	810	0.08
Construcción Democrática: Total				15,690,725	14,008,061	10,260,680	73.25

Ámbito: Reincorporación
Fase 2 del Fondo

F2 Reincorporación							
00120254	Entornos de Paz y Reconciliación	PNUD	En curso	3,000,000			
00120254	Entornos de Paz y Reconciliación	OIM	En curso	3,000,000			
F2 Reincorporación: Total				6,000,000			

Ámbito: Víctimas y Justicia Transicional
Fase 1 del Fondo

Reparación Víctimas							
00101144	Apoyo a la salida de los niños, niñas, adolescentes de las FARC	OIM	Cerrado Operacional mente	183,191	182,978	182,978	100.00
00101144	Apoyo a la salida de los niños, niñas, adolescentes de las FARC	UNICEF	Cerrado Operacional mente	172,534	172,134	172,134	100.00
00101555	Apoyo al Programa de Reparación Colectiva	FAO	En proceso de cierre	102,785	101,723	101,723	100.00
00101555	Apoyo al Programa de Reparación Colectiva	PNUD	En proceso de cierre	2,897,215	2,897,215	2,884,363	99.56
00103157	Actos Tempranos de reconocimiento	ONG/PNUD	Cerrado operacional mente	22,822	21,922	21,922	100.00
00104525	Apoyo a la JEP	OIM	En proceso de cierre	1,026,267	1,026,267	1,026,267	100.00
00104525	Apoyo a la JEP	PNUD	En proceso de cierre	3,691,149	3,691,149	3,639,930	98.61
00105325	Contribuir a la garantía de la verdad	PNUD	En proceso de cierre	766,141	766,141	763,240	99.62
00105531	Focalización de cupos de indemnización	OIM	En curso	4,177,052	4,177,052	4,048,234	96.92
00105531	Focalización de cupos de indemnización	UNFPA	En curso	169,519	169,519	157,578	92.96
00106022	Fortalecimiento de las organizaciones de desaparición forzada	PNUD	En proceso de cierre	370,000	370,000	368,563	99.61
00106093	Apoyo al Comité de Escogencia	PNUD	En proceso de cierre	677,784	677,784	677,695	99.99
00108557	Apoyo a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las FARC II	OIM	En curso	510,000	510,000	510,000	100.00
00108557	Apoyo a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las FARC II	UNICEF	En curso	490,000	490,000	490,749	100.15
00108818	Apoyo al proceso de alistamiento de la CEV	PNUD	En curso	2,825,954	2,825,954	2,756,845	97.55
00108973	Contribuir al proceso de creación de la UBPD	PNUD	En curso	2,239,777	2,239,777	1,767,811	78.93
00111509	Garantía de la representación de las víctimas (PGN)	OIM	En curso	780,089	780,089	773,658	99.18
00113002	Convocatoria víctimas	ONG/PNUD	En curso	2,772,802	2,772,802	2,636,801	95.10
Reparación Víctimas: Total				23,875,081	23,872,505	22,980,490	96.26

Ámbito: Víctimas y Justicia Transicional
Fase 2 del Fondo

F2 Víctimas y Justicia Trans.							
00119011	Apoyar a la CEV II	PNUD	En curso	2,000,000	1,200,000		0
00119012	Reparaciones y Retornos PDET	PNUD	En curso	1,000,000	600,000		0
00120309	Satisfacción de los derechos de las víctimas (PGN II)	OIM	En Curso	1,590,149			
F2 Víctimas y Justicia Trans.: Total				4,590,149	1,800,000		0

Ámbito: Comunicación
Fase 1 del Fondo

Comunicación							
00101503	Fortalecimiento de capacidades	PNUD	En curso	825,243	825,243	823,586	99.80
00101799	Convocatoria Pedagogía	ONG/PNUD	En proceso de cierre	1.210.537	1.186.726	1,186,726	100.00
00101988	Fortalecimiento de la Estrategia de la OACP	PNUD	En proceso de cierre	1,228,270	1,228,270	1,227,195	99.91
00102544	Territorialización en la implementación de la ERR	OIM	En curso	1,154,240	1,154,240	1.146.911	99.36
00107397	Secretaría Técnica de los Notables	ONG/PNUD	En curso	617,975	617,975	617,247	99.88
00107715	Iniciativa Barómetro	ONG/PNUD	En curso	1,027,866	1,027,866	1,026,910	99.91
00111421	Fortalecimiento a la Instancia especial de mujeres	ONU MUJERES	En curso	395.000	395.000	315.452	79.86
00120029	Fortalecimiento capacidades territoriales SIPO	OIM	En curso	578,383			
Comunicación: Total				7,037,514	6,435,320	6,344,028	98.58
Total				105,575,758	89,436,503	75,843,007	84.80



Foto: @ARN Colombia

5.3. Gastos reportados por categorías

Cada Organización Participante monitorea y reporta los gastos en que incurre siguiendo las categorías acordadas en el procedimiento armonizado de información interagencial. El 1 de enero de 2012, la Junta de Jefes Ejecutivos de la ONU (CEB) amplió a ocho el número de categorías a consecuencia de la adopción de IPSAS: 1) Costo de empleados y personal 2) Suministros, materias básicas y materiales, 3) Equipos, vehículos, mobiliario y depreciación, 4) Servicios contratados, 5) Viajes, 6) Transferencias

y subvenciones, 7) Gastos operativos generales, 8) Costos indirectos.

La Tabla 5.3 recoge el volumen de gasto reportado en las categorías de gasto del GNUD.

Tabla 5.3 Gasto por categoría presupuestaria del GNUD al 31 de diciembre de 2019 (en dólares de los Estados Unidos).

Categoría	Gasto			Porcentaje del costo total del programa
	Años anteriores a Dic 2018	Año actual Ene-Dic-2019	Total	
Costo de empleados y personal	4,692,497	185,831	4,878,328	6.80
Suministros, materias básicas y materiales	2,246,434	2,470,511	4,716,944	6.57
Equipos, vehículos, mobiliario y depreciación	1,691,487	595,986	2,287,473	3.19
Servicios contratados	19,870,878	7,558,652	27,429,530	38.22
Viajes	3,694,144	1,755,826	5,449,970	7.59
Transferencias y subvenciones	8,830,551	6,778,239	15,608,790	21.75
Gastos operativos generales	8,858,121	2,529,384	11,387,505	15.87
Total costos del programa	49,884,112	21,874,428	71,758,540	100.00
Total costos de apoyo indirectos	2,928,202	1,156,266	4,084,467	5.69
Total	52,812,314	23,030,693	75,843,007	

Costos de apoyo indirectos: El momento en que se registran los Costos de Apoyo Indirectos depende de las normas, reglas y políticas de cada Organización Participante. Estos costos de apoyo pueden deducirse por adelantado, al recibirse la transferencia, en función de las cantidades programáticas aprobadas, o posteriormente, en una fase posterior de la implementación.

Por tanto, el porcentaje de costos de apoyo indirectos puede parecer que excede la tasa acordada del 7% para los proyectos en marcha, sin embargo, cuando se haga el cierre financiero la cifra no podrá superar el 7%.

6. Recuperación de costos

Las políticas de recuperación de costos para el Fondo están guiadas por las disposiciones aplicables de los Términos de Referencia, el MOU establecido entre el Agente Administrativo y las Organizaciones Participantes y los SAA firmado entre el Agente Administrativo y los donantes, en función de las tasas aprobadas por el GNUD. Las políticas aplicables a fecha de 31 de diciembre de 2019 eran las siguientes:

Honorarios del Agente Administrativo (AA): Se carga un 1% en el momento en que se efectúa el depósito del donante y cubre los servicios prestados con esa contribución durante la vida del Fondo. En el periodo analizado se dedujeron **USD \$ 1,205,682** en honorarios del AA.

Costos indirectos de Organizaciones Participantes:

Las Organizaciones Participantes pueden cobrar un 7% por razón de costos indirectos. En el periodo fiscal que

se analiza, las Organizaciones Participantes incurrieron en costos indirectos por valor de **USD \$ 1,156,266**.

7. Transparencia y rendición de cuentas

A fin de prestar unos servicios administrativos eficientes al Fondo y de facilitar el monitoreo y la información al sistema de la ONU y sus socios, la Oficina MPTF ha creado una página Web pública, el Portal de la Oficina MPTF (*MPTF Office Gateway*): <http://mptf.undp.org>. Este portal se actualiza en tiempo real cada dos horas desde un sistema interno de planificación de recursos de empresa y se ha convertido en un ejemplo a seguir a la hora de proporcionar servicios transparentes y de rendir cuentas por la administración de fondos fiduciarios. El portal proporciona, entre otros datos, la siguiente información financiera: cantidades comprometidas y depositadas por los donantes, presupuestos programáticos aprobados, transferencias a Organizaciones Participantes y gastos reportados

por éstas, ingresos por intereses y otros gastos. Asimismo, el portal ofrece una perspectiva general de la cartera de proyectos de la Oficina MPTF y amplia información sobre cada Fondo individual, incluyendo objetivos, estructura de gobernabilidad y documentación relevante. De esta manera, al posibilitar el acceso a un número cada vez mayor de informes narrativos y financieros, así como a otros documentos relacionados con los proyectos, el portal recopila y conserva un importante acervo de conocimientos a nivel institucional y facilita su intercambio y gestión entre los organismos de la ONU y sus socios del desarrollo, contribuyendo así a la coherencia del sistema ONU y la eficacia de la cooperación al desarrollo.

8. Costos directos

El mecanismo de gobernabilidad del Fondo puede aprobar una asignación a una Organización Participante para cubrir los costos asociados a los servicios de Secretaría y de coordinación general, así como los de las revisiones y evaluaciones que

se hagan a nivel de Fondo. Estas asignaciones se denominan 'costos directos'. En 2019, los costos directos ascendieron a un total de **USD \$ 3.038,245**,

Organización Participante	Cantidad Aprobada	Cantidad neta financiada	Gasto	Tasa de ejecución %
PNUD SECRETARÍA TÉCNICA	2,102,361	2,102,361	1,164,225	55,38%
PNUD/ AGENTE DE GESTIÓN	791,546	791,546	148,710	18,79%
Blended Finance Costos directos	837,000	180,000	70,970	39,42%
UNWOMEN/NGO	144,338	144,338	96,608	67%
Total:	3,875,245	3,038,245	1,480,513	49%

Foto: MPTF Colombia / @juliethserrano

ANEXO 2.

Siglas y
acrónimos

Siglas y acrónimos

AICMA

Acción Integral contra Minas Anti-personal

ACUERDO

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

ART

Agencia para la Renovación del Territorio

ARN

Agencia para la Reincorporación y la Normalización

AEI

Artefactos Explosivos Improvisados

ACIN

Asociación de Cabildos del Norte del Cauca

CERAC

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

CEV

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

CINEP

Centro de Investigación y Educación Popular

CSIVI

Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación

CNR

Consejo Nacional de Reincorporación

CTR

Consejos Territoriales de Reincorporación

CODACOP

Corporación de Apoyo a Comunidades Populares

DEFENSORÍA

Defensoría del Pueblo

DSDR

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

ERM

Educación en el riesgo de minas

ENS

Escuela Nacional Sindical

ETCR

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

EL FONDO

Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz

FARC

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

FLIP

Fundación para la Libertad de Prensa

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IMP

Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz

JAC

Juntas de Acción Comunal

JEP

Jurisdicción Especial de Paz

MANUD

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia

MAP

Minas Anti Personal

NNA

Niños, niñas y adolescentes

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OSC

Organizaciones de Sociedad Civil

PMI

Plan Marco de Implementación

PND

Plan Nacional de Desarrollo

PNSR

Plan Nacional de Salud Rural

PGN

Procuraduría General de la Nación

PNIS

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

PDET

Programas de desarrollo con enfoque territorial

RRI

Reforma Rural Integral

RUV

Registro Único de Víctimas ue Territorial

STCVI

Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNU

Sistema de Naciones Unidas en Colombia

SIVJRN

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no Repetición

TIC

Tecnologías de información y comunicación

UBPD

Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas

URT

Unidad de Restitución de Tierras

UARIV

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

VBG

Violencia Basada en Género

**FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ EN COLOMBIA**
